

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

PROYECTO DE ORDENANZA PLAN DE DESARROLLO "ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE 2016-2019"



LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ Gobernador de Antioquia

CARLOS MARIO MONTOYA SERNA Director Departamento Administrativo de Planeación



GABINETE DEPARTAMENTAL

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ

Secretaria de Gobierno

IVÁN ECHEVERRY VALENCIA

Secretario Privado

JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIROZ

Secretario General

ADOLFO LEÓN PALACIO SÁNCHEZ

Secretario de Hacienda

CARLOS MARIO MONTOYA SERNA

Director Departamento Administrativo de Planeación

NÉSTOR DAVID RESTREPO BONNET

Secretario de Educación

HÉCTOR JAIME GARRO YEPES

Secretario Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

GILBERTO QUINTERO ZAPATA

Secretario de Infraestructura Física

JAIME ALBERTO GARZÓN ARAQUE

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

LILIANA MARÍA RENDÓN ROLDÁN

Secretaria de Participación Ciudadana y Desarrollo Social

ENRIQUE ALBERTO OLANO ASUAD

Secretario de Minas

JAIRO ALBERTO CANO PABÓN

Secretario de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

LUZ IMELDA OCHOA BOHORQUEZ

Secretaria de las Mujeres de Antioquia

LIZ MARGARET ÁLVAREZ CALDERÓN

Secretaria de Productividad y Competitividad

LUCY RIVERA OSORIO

Secretaria del Medio Ambiente

MAURICIO PARODI DÍAZ

Director Departamento Administrativo del Sistema de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres – DAPARD

CLAUDIA JANNET SALAZAR ARANGO

Gerente Control Interno

GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO

Gerente Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia – MANÁ

ISABEL CRISTINA CARVAJAL ZAPATA

Gerente de Infancia, Adolescencia y Juventud

JAMES ENRIQUE GALLEGO ALZATE

Gerente (E) - Gerencia Indígena



I

SAMIR ALONSO MURILLO PALACIOS

Gerente (E) de Negritudes

JAMES ENRIQUE GALLEGO ALZATE

Gerente de Servicios Públicos

JORGE ALBERTO VELÁSQUEZ BETANCUR

Gerente Oficina de Comunicaciones

IVÁN CORREA CALERÓN

Gerente Fábrica de Licores de Antioquia - FLA

MAURICIO TOBÓN FRANCO

Gerente General Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

OFELIA ELCY VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ

Gerente Beneficencia de Antioquia – BENEDAN

HERNÁN DARÍO ELEJALDE LÓPEZ

Gerente Instituto Departamental de Deportes - INDEPORTES ANTIOQUIA

JOSÉ NICOLÁS ARENAS HENAO

Gerente Pensiones de Antioquia

MÁBEL LÓPEZ SEGURA

Gerente Teleantioquia

GUILLERMO PALACIO VEGA

Gerente General Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA

LAURA EMILSE MARULANDA TOBÓN

Directora General Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ

Rector Universidad de Antioquia

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ

Rector Politécnico Colombiano "Jaime Isaza Cadavid"

LORENZO PORTOCARRERO SIERRA

Rector Tecnológico de Antioquia I.U.

JORGE LEÓN RUÍZ RUÍZ

Gerente Reforestadora Integral de Antioquia - RIA

JOSÉ GUSTAVO JIMÉNEZ ARANGO

Gerente General Hidroeléctrica Ituango S.A. S.P.

WILLIAM MARULANDA TOBÓN

Gerente Hospital La María

JUAN CARLOS TAMAYO SUÁREZ

Gerente Hospital Mental de Antioquia – HOMO (E.S.E.)

ERIKA PIEDRAHITA PINEDA

Gerenta CARISMA (E.S.E.)

SERGIO ZULUAGA PEÑA

Contralor General de Antioquia



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

RUBÉN DARÍO CALLEJAS GÓMEZ

Presidente

NORMAN IGNACIO CORREA BETANCUR

Vicepresidente I

ANA CRISTINA MORENO PALACIOS

JOSÉ LUIS NOREÑA RESTREPO

JORGE HONORIO ARROYAVE SOTO

ROQUE EUGENIO ARISMENDI JARAMILLO

ANA LIGIA MORA MARTINEZ

JORGE IVÁN RESTREPO RESTREPO

WILSON GÓMEZ ARANGO

RIGOBERTO ARROYAVE ACEVEDO

BRAULIO ALONSO ESPINOSA MÁRQUEZ

HERNÁN DARÍO TORRES ALZATE

SAÚL ANTONIO USUGA GIRALDO

DAVID ALFREDO JARAMILLO

Secretario General

ROGELIO ZAPATA ALZATE

Vicepresidente II

LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN

JUAN ESTEBAN VILLEGAS ARISTIZÁBAL

JAIME ALONSO CANO MARTÍNEZ

CARLOS JOSÉ RÍOS CORREA

BAYRON CARO

LUIS CARLOS HERNÁNEZ CASTRO

RODRIGO ALBERTO MENDOZA VEGA

SANTIAGO MANUEL MARTÍNEZ MENDOZA

JORGE IVÁN MONTOYA MEJÍA

JOHN ALEXANDER OSORIO OSORIO

MANUEL MARQUEZ PÉREZ

JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN POR LOS ALCALDES

JOSÉ CIRILO HENAO JARAMILLO Alcalde Municipio El Peñol

MANUEL ENRIQUE CUESTA BORJA Alcalde Municipio Vigía del Fuerte

YUDY MARCELA PEÑA CORREA Alcaldesa Municipal de Donmatías

DIANA CAROLINA DUQUE CANO Alcaldesa Municipio de Puerto Nare

> ÁNGEL MESA CASTRO Alcalde Municipio El Bagre

CARLOS EDUARDO DURAN FRANCO Alcalde Municipio de Caldas

HERBERT HENRY HOLGUÍN DÍAZ Alcalde Municipio de Urrao

NICOLAS GUILLERMO HERÓN ARANGO Alcalde Municipio de Anorí

OSCAR ALBEIRO HENAO PULGARÍN Alcalde Municipio de Liborina

POR LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES

CARLOS MARIO ZULUAGA GÓMEZ

Director General Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare-CORNARE.

VANESSA PAREDES ZUÑIGA

Director General Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá—CORPOURABA.

ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA

Director General Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA.

LUIS ALVARO MENDOZA

Director Ejecutivo, Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA.



EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS

DANIEL LÓPEZ

Asociación de Municipio de Urabá - ASOMURA

POR EL SECTOR SOCIAL

CARLOS ALBERTO CANO JARAMILLO
Asociación de Ingenieros Egresados de la Facultad de Minas – ADEMINAS
RAMÓN MONCADA CARDONA
Director Ejecutivo de Conciudadanía, Federación Antioqueña de ONG.
MARTHA CECILIA LÓPEZ MORENO
Asociación de Profesionales Oficiales de la Reserva Naval de Antioquia-PROA
RAÚL ANTONIO ARANGO PIEDRAHÍTA
Corporación Artística y Cultural Mariní

ORGANIZACIONES COMUNALES

LIBARDO ARISTIZÁBAL ARIAS Federación de Acción Comunal de Antioquia-FEDECANTIOQUIA

POR LOS SECTORES ECONÓMICOS

JAIME EDUCARDO ECHEVERRI CHAVARRIAGA
Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
FABIO DE JESÚS URREA PÉREZ
Federación de Asociaciones de Pequeños Productores Agrícolas de Antioquia
MARTHA ELENA ZAPATA PÉREZ
Sotecc
DAGOBERTO LÓPEZ ARBELÁEZ
Confecoop

POR EL SECTOR EDUCATVO

JUAN CAMILO PARRA TORO Politécnico Jaime Isaza Cadavid

POR EL SECTOR CULTURAL

JAIRO ADOLFO CASTRILLÓN ROLDÁN Consejo de Cultura y Patrimonio de Antioquia

POR EL SECTOR ECOLÓGICO

RODOLFO SIERRA RESTREPO Corporación de Estudios, Educación e Investigación Ambiental –CEAM.

POR EL SECTOR COMUNITARIO

JUAN CARLOS OLARTE MEJÍA Federación Comunal de Antioquia - FEDECANTIOQUIA

POR EL SECTOR AFROCOLOMBIANO

MARIO ALFREDO MARTÍNEZ VERA Federación de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base de Comunidades Negras de Antioquia

POR EL SECTOR INDÍGENA

OMAR DE JESÚS TASCÓN TASCÓN Resguardo Indígena Marcelino Tascón, Valparaíso



POR EL SECTOR DE MUJERES

MARÍA CRISTINA LLOREDA MENA Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas "Kambirí" MARGARITA INÉS QUIRÓZ ARANGO Asociación Regional de Mujeres de Oriente Antioqueño

POBLACIÓN DESPLAZADA

HERNÁN ALBERTO RODAS ORTÍZ Corporación para desplazados Nueva Vida, Municipio de Medellín



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

CARLOS MARIO MONTOYA SERNA

Director Departamento Administrativo de Planeación

DIRECTORES Y ASESORES

HERNANDO LATORRE FORERO

Asesor Despacho de Planeación

SEBASTIÁN MUÑOZ ZULUAGA

Director de Planeación Estratégica Integral

MIGUEL ANDRÉS QUINTERO CALLE

Director de Monitoreo, Evaluación y Banco de Proyectos

JORGE HUGO ELEJALDE LÓPEZ

Director Sistemas de Información y Catastro

ALVARO ALONSO VILLADA GARCÍA

Director de Finanzas y Gestión de Recursos

Equipo Técnico de Planeación

ASTRID VELÁSQUEZ ECHEVERRI GLORIA PATRICIA CARMONA FLÓREZ GILDARDO PELÁEZ JURADO JAIRO HENAO MARÍN LEIDY LAURA ARBOLEDA QUINTERO LUZ MARÍA GÓMEZ CASTRILLÓN FRANCISCO JAVIER AMAYA RUIZ GEMA ADELAIDA MARULANDA GUTIÉRREZ NAYIS PATRICIA CÓRDOBA PALACIOS MARTHA CECILIA GARCÍA CARMONA WILLIAM FERNANDO RESTREPO JARAMILLO ANA FRANCISCA GAVIRIA JARAMILLO JOHN JAIRO LÓPEZ ARANGO JUAN CARLOS JARAMILLO OBREGÓN NELSON LISANDRO URREGO SALAZAR LEÓN JAIRO ARCILA HERNÁNDEZ DANIEL GIL MOLINA

LUIS EDUARDO VÁSQUEZ NANCY DÁVILA GABRIEL JAIME MÁRQUEZ GARCÍA ANA MARÍA ARTEAGA CEBALLOS NANCY RUÍZ MUÑOZ JOHN JAIRO RAMÍREZ GAVIRIA DIANA MARCELA LOPERA GALEANO MARIBEL ZAPATA PELÁEZ GUSTAVO ADOLFO MELGUIZO DIOSA GILBERTO ARIAS VALENCIA CARLOS ANDRÉS TORRES ACEVEDO BLANCA LUCÍA BUSTAMANTE RAMÍREZ OLGA MERCEDES CARDONA HENAO JONY SNEIDER ROJAS CHAVARRÍA LINA MARÍA CADAVID ESCOBAR ALEJANDRO MELO ESTRADA BEATRIZ ELENA MAZO SALDARRIAGA



CONTENIDO

1	PRE.	SENTACIÓN	3
2	FUN	DAMENTOS, PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DEL PLAN	8
	2.1	Fundamentos	
	2.2	Principios	
	2.3	Políticas gubernamentales	15
3	ESTI	RUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO Y METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN	37
4	VISI	ÓN COMPARTIDA DE FUTURO Y ARTICULACIONES	39
	4.1	Articulaciones y sinergias estratégicas	39
5	PRO	YECTOS VISIONARIOS DETONANTES DE DESARROLLO	40
6	ENF	OQUES DEL PLAN DE DESARROLLO	44
	6.1	Enfoque de derechos	44
	6.2	Enfoque poblacional	45
	6.3	Enfoque de equidad de género	45
	6.4	Visión compartida de futuro	
	6.5	Enfoque territorial, contexto departamental y caracterización subregional	
	6.5.1		
	6.5.2	·	
	6.5.3	•	
7	LÍNE	EA ESTRATÉGICA 1: COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA	73
	7.1	CONTEXTO	73
	7.2	PROYECTOS VISIONARIOS DETONANTES DEL DESARROLLO	76
	7.2.1	Sistema Férreo	76
	7.2.2		
	7.2.3		
8	LÍNE	EA ESTRATÉGICA 2: LA NUEVA RURALIDAD, PARA VIVIR MEJOR EN EL CAMPO	81
	8.1	CONTEXTO	81
	8.2	PROYECTOS VISIONARIOS DETONANTES DEL DESARROLLO	86
	8.2.1		
	8.2.2	Red Vial Terciaria	90



i

9 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	93
9.1 CONTEXTO	93
9.2 PROYECTOS VISIONARIOS DETONANTES DEL DESARROLLO	97
9.2.1 Universidad Digital	97
9.2.2 Creación de Empresas Regionales y/o Esquemas Asociativos para	la Prestación de los Servicios
Públicos	102
10 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	106
10.1 CONTEXTO	106
11 LÍNEA ESTRATÉGICA 5: SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHOS	HUMANOS114
11.1 CONTEXTO	114
12 LÍNEA ESTRATÉGICA 6: PAZ Y POSCONFLICTO	117
12.1 CONTEXTO	117
12.2 PROYECTOS VISIONARIOS DETONANTES DEL DESARROLLO	121
13 LÍNEA ESTRATÉGICA 7: GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO.	122
13.1 CONTEXTO	122
13.2 PROYECTOS VISIONARIOS DETONANTES DE DESARROLLO	125
13.2.1 Fortalecimiento de las Finanzas Departamentales	125
13.2.2 Alianzas Público-Privadas (APP) para el Desarrollo	126



1 PRESENTACIÓN

"Para gobernar a Antioquia hay que crear la cultura del largo plazo. Sólo el pensamiento visionario y orientado a resultados permitirá alcanzar mejores niveles de vida para la población antioqueña".

Luis Pérez Gutiérrez.

iHay cosas que parecen imposibles hasta que suceden! Elegí el camino de comprometerme a transformar a Antioquia. Sé que no es el más cómodo; y si, tal vez, el más riesgoso, pero me hace feliz servir, transformar, luchar contra la desigualdad y recuperar aquella bella utopía de Antioquia la Grande.

Un gobernante tiene que trabajar para impulsar obras nuevas y no conformarse con lo que otros dejaron.

Este Gobierno es una señal de combate contra la pobreza, una mano dura y firme contra la delincuencia y una mente abierta, llena de imaginación, para devolverle a Antioquia esa grandeza que la ha hecho altiva y orgullosa.

El Plan de Desarrollo "Antioquia Piensa en Grande" es la caja que contiene los grandes sueños que no pueden aplazarse más: el polo de desarrollo de Urabá, la dignificación de los campesinos, la construcción de ciclorutas y la pavimentación de las vías de acceso a los municipios, la educación digital para bachilleres y universitarios, la reactivación del Ferrocarril de Antioquia, el impulso a las microcentrales eléctricas, las nuevas empresas de servicios públicos regionales, el deporte y la recreación como motores de paz, la cultura como dinamizadora de los procesos sociales, la optimización de los recursos existentes y generar nuevos recursos para el Departamento, son proyectos que se convertirán en realidad.

Antioquia es un gran departamento, privilegiado por la calidad de sus gentes, por la riqueza de sus recursos naturales y por su ubicación geoestratégica. Aún persisten grandes desigualdades que requieren una nueva visión del desarrollo y un gobierno capaz de darle celeridad para reducir las brechas existentes.

Estos recursos naturales, en especial, el potencial hídrico del Departamento, nos llevan a asumir el reto de la protección y conservación del agua como factor determinante en la calidad de vida de los antioqueños y eje conductor del desarrollo sostenible.



Haciendo más de lo mismo no lograremos las transformaciones que Antioquia demanda. Antioquia requiere un modelo de desarrollo innovador, donde la competitividad y la equidad se conjuguen para ser una región más productiva, ambientalmente sostenible y justa en la redistribución de las oportunidades, con un gobierno socialmente sensible para acercarse con respeto al ciudadano y acompañado de una lucha frontal contra la corrupción para legitimar la institucionalidad. Se precisa, entonces, un nuevo departamento: más equilibrado en su desarrollo, con municipios fortalecidos; integrado al proceso de cambio que la paz requiere; con ciudadanos educados y respetuosos de la diferencia, dueños de su propio destino.

Nuestra propuesta política "Antioquia Piensa en Grande" es un gran acuerdo por Antioquia, fruto del consenso entre los partidos políticos y la sociedad, con el fin de que en nuestro departamento se construya gobernabilidad sobre la base de un plan de desarrollo incluyente, que acoge las iniciativas de la ciudadanía.

"Antioquia Piensa en Grande" es la carta de navegación para 2016 – 2019, que convoca a las distintas fuerzas políticas, a la dirigencia regional, a las organizaciones sociales, a los empresarios, a los diferentes sectores gremiales, sindicales y académicos; a las minorías, a los hombres y mujeres del común y a los jóvenes, para que nos unamos en un solo propósito: proyectar nuestro departamento, aprovechando todas sus potencialidades, los recursos compartidos, las afinidades sociales, culturales y étnicas, la riqueza de la biodiversidad, la infraestructura con la que contamos y el privilegio de nuestra ubicación geopolítica, lo que nos permitirá encaminar el presente y nuestro futuro para alcanzar la competitividad que Antioquia requiere, y poder contribuir así a la prosperidad de sus gentes y al desarrollo del país.

Confiamos en la capacidad de trabajo de los habitantes de Antioquia, en su espíritu innovador, en su fuerza transformadora y en su voluntad de paz. Extendemos lazos para fortalecer redes de cooperación y diálogos de saberes que permitan afrontar los grandes retos que demanda la sociedad de hoy. Mediante el ejercicio del buen gobierno tendremos personas más dueñas de sus vidas, más capaces y más productivas, para fortalecer el potencial de los gobiernos municipales y de las organizaciones y grupos sociales.

Lo más cómodo para un gobernante es no proponer nada. Aquí se juzga mejor al que no hace nada que a quien es capaz de romper la inercia. El Plan de Desarrollo de Antioquia 2016-2019 es el instrumento fundamental para consolidar la política de paz y se constituye en una convocatoria a toda la comunidad antioqueña para que juntos avancemos en la búsqueda de un nuevo departamento integrado al proceso de cambio que exigen las nuevas circunstancias y con ciudadanos libres y autónomos, más tolerantes, más laboriosos, más participativos y siempre pensando en grande.





El Proyecto del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 **"Antioquia Piensa en Grande"** que sometemos a consideración de la H. Asamblea Departamental, recoge los postulados básicos del Programa de Gobierno que recibió el beneplácito mayoritario de los antioqueños.

Este Plan de Desarrollo busca que Antioquia sea un departamento productivo, que no dependa solamente de los impuestos, lo cual nos dará más autonomía y mayor liderazgo. La bandera de la política tiene que ser la reivindicación de los pobres, el cambio y el progreso social, erradicar la desigualdad, buscar la seguridad, derrotar el hambre, generar empleo digno, pues sin empleo es muy difícil ser un buen ciudadano.

En Antioquia no habrá ciudadanos olvidados. Ni tampoco compatriotas discriminados. Llegaremos a todos los rincones del territorio. Este gobierno se acerca a los ciudadanos porque la cercanía nos impregna el aroma de pueblo. Abrimos una nueva página para que todos sientan que tienen un espacio generoso para cumplir sus sueños.

Los gobernantes tenemos que actuar de acuerdo con las urgencias del presente, pero además debemos proyectar y ejecutar obras de largo plazo, ello implica resolver a fondo las problemáticas y necesidades de las comunidades y trascender en el tiempo.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ Gobernador 2016-2019



PROYECTO DE ORDENANZA No. DE MAYO __ DE 2016

Por medio de la cual se adopta el Plan Departamental de Desarrollo "Antioquia Piensa en Grande 2016-2019"



PARTE 1. GENERALIDADES

ARTÍCULO 1º. Generalidades:

La descripción de los fundamentos, de la estructura, de la metodología y de los aspectos generales del Plan de Desarrollo "*Antioquia Piensa en Grande 2016-2019"* es la siguiente:



2 FUNDAMENTOS, PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DEL PLAN

2.1 Fundamentos

Hay que devolverle a Antioquia la capacidad de soñar, porque el futuro debe ser nuestro. Vamos a poner en acción unas propuestas detonantes para el desarrollo de Antioquia. Se trata de proyectos decisivos para acelerar el progreso y para abrir nuevas posibilidades de pensamiento sobre el trabajo. Son proyectos que no existían o a nadie le interesaban y que algunos creían que eran imposibles.

El Plan de Desarrollo 2016–2019 "Antioquia Piensa en Grande" es un conjunto de programas ejecutados a través de proyectos que responde a los retos de transformación que demanda la sociedad. Se fundamenta en el ejercicio del buen gobierno que genera confianza entre el gobernante y la ciudadanía.

Este Plan es resultante de la participación responsable de la sociedad, en el cual las comunidades se han expresado como parte activa y corresponsable de su propio destino.

Superar las condiciones de pobreza y brindar las oportunidades para que las personas logren obtener las capacidades básicas que les permitan ser artífices de su bienestar, son propósitos del Plan "Antioquia Piensa en Grande".

Dignificación del campesino

El campesino es el símbolo de Antioquia. El campesino es la raíz de la sociedad. El abandono del campo produce ilegalidad y alienta la migración hacia la ciudad. Trabajaremos por la dignificación del campo, del campesino, de la tierra y del agua.

El campo antioqueño es una de nuestras mayores fortalezas y debe ser un espacio digno para quienes viven y dependen de su productividad. Es necesario llevar al campo empleo, seguridad y justicia.

Es urgente invertir en el campo antioqueño para frenar la migración hacia el mayor conglomerado urbano del departamento, compuesto por los municipios del Valle de Aburrá. Una nueva ruralidad para vivir mejor en el campo es una de las estrategias maestras de "Antioquia Piensa en Grande" que se alinea con equidad en el campo y desarrollo humano para los campesinos.



Superar las inequidades en Antioquia es una condición necesaria para avanzar hacia la movilidad social, donde todos tengamos las mismas oportunidades para desempeñarnos en el mercado laboral o en cualquier ámbito. "Antioquia Piensa en Grande" significa que con el mejoramiento de los resultados en salud, nutrición y condiciones de habitabilidad se promueve la igualdad de oportunidades y la movilidad social; sin embargo, para el empoderamiento efectivo de las personas es fundamental el acceso a un empleo estable que les permita una inclusión social.

En el Departamento existen grupos poblacionales que requieren mayores avances en la inclusión productiva. Entre otros, los jóvenes, quienes presentan niveles dramáticos de desempleo; las mujeres, que padecen desigualdad salarial, muchas de ellas son cabeza de familia; las personas de la tercera edad, cuyo bienestar buscaremos con ahínco, la población en condición de discapacidad, que no cuenta con los ambientes adecuados para desempeñarse en el mercado de trabajo, así como la población en pobreza extrema y víctima, que frecuentemente no cuenta con las competencias requeridas para desempeñarse en el mercado laboral formal.

La educación es el motor de la movilidad social

Quien no tiene educación no tiene patria. Tenemos la encomiable misión de potenciar las capacidades de nuestras gentes y del territorio para responder a las exigencias de un mundo cada vez más cambiante. La educación siempre es la respuesta.

La educación es el instrumento por excelencia para la movilidad social dado que permite calificar el capital humano y construir competencias para el desarrollo social y productivo de las personas. Esta dimensión va más más allá de la escolaridad, implicando el acceso a actividades culturales, recreativas y deportivas, así como la formación en derechos y deberes, la promoción de la salud, incluyendo la sexual y reproductiva, y la cualificación en la toma de decisiones, todo lo cual promueve la formación ciudadana.

La educación no se hace en contra de los educadores sino con los educadores. Los maestros de Antioquia serán mejor formados y con métodos modernos, profesionales con mentalidad innovadora.

La reducción del analfabetismo es indispensable para mejorar la calidad de vida de la población. El acceso con calidad en igualdad de condiciones para los más pobres es obligatorio si queremos superar las brechas cognitivas de gran parte de la población. Crearemos un gran





colectivo de mujeres educadoras que nos salven del analfabetismo y la ignorancia, para hacer que la educación cumpla con sus propósitos de calidad.

El capital natural de Antioquia

Donde hay agua hay vida. La tarea es no solo por calmar la sed de agua de hoy sino para que las generaciones futuras no habiten en un desierto.

El medio ambiente es un valioso activo de la sociedad y del departamento. La defensa del agua es el fundamento central de nuestra política ambiental. En las últimas décadas, la actividad económica y la presión poblacional han desencadenado transformaciones en el territorio que imponen retos crecientes sobre la biodiversidad y los sistemas que de esta dependen. Conservar el capital natural de Antioquia, restaurar la calidad ambiental y reducir la vulnerabilidad al cambio climático requiere de un efectivo ordenamiento ambiental del territorio. Este es nuestro desafío.

Además de defender y cuidar esmeradamente el agua, es preciso investigar e implementar nuevas formas de energía, aprovechando las fortalezas y dotaciones naturales para generarla, entre ellas: la energía eólica, la solar y la originada en fuentes hídricas, para lo cual se impulsará la construcción de proyectos hidroeléctricos en los municipios ricos en fuentes de agua, que permitan instalar microcentrales que dinamicen la economía de las regiones con obras que perduren en el tiempo y contribuyan el desarrollo de las comunidades.

A mediano y largo plazo, el negocio de la energía en el departamento de Antioquia se proyecta como un importante surtidor estratégico de desarrollo económico y de fortalecimiento de las finanzas departamentales y municipales.

Para el logro de este objetivo y particularmente dentro del campo hidroenergético, no solamente se cuenta con la participación y apoyo decidido del Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), que emerge como nuevo jugador en el mercado de la energía, sino también con los municipios socios que participarán activamente en el desarrollo de los proyectos y en la recepción de las utilidades futuras de los mismos por concepto de las ventas brutas de energía.

Es también el momento para buscar la redefinición de las relaciones de Empresas Públicas de Medellín con los municipios del Departamento. Antioquia se merece tener las tarifas de energía más baratas de Colombia.

Antioquia, la región más segura de Colombia





No debemos darle pausa ni tregua a la lucha contra la delincuencia. Queremos que otra vez los ciudadanos sientan alegría de estar en el espacio público y lograr que quienes sientan miedo no sean los ciudadanos sino los bandidos. Tenemos que generar la paz en Antioquia para hacer de nuestro territorio el más seguro de Colombia.

El Plan de Desarrollo se fundamenta en ejercer la seguridad como el derecho de todas las personas, y no solo como privilegio de unos pocos, a la tranquilidad, la seguridad, la salubridad y la moralidad administrativa.

Las alianzas público-privadas serán un instrumento eficaz contra la corrupción.

La paz no es solo firmar un acuerdo, la paz la tenemos que construir llevando seguridad al campo y arrebatándoles a los violentos muchos territorios que están en manos y bajo la autoridad de los ilegales. En materia de competitividad, ruralidad, equidad, justicia y derechos humanos, "Antioquia Piensa en Grande" para prepararse para la paz y encarar el proceso de posconflicto. El momento histórico hace que este Plan de Desarrollo 2016-2019 sea trascendental para lograr la paz justa y duradera en nuestro territorio.

Vamos a tender dos manos: una generosa y extendida para todos los que se reincorporen a la civilidad y quieran construir un nuevo país. Y habrá otra mano fuerte para aquellos que quieran seguir en el desorden.

Otro de los soportes básicos del Plan de Desarrollo 2016-2019, que permita avanzar hacia una sociedad más justa y más próspera es la rectitud en la Gobernanza, entendida como el ejercicio del Buen Gobierno. "*Antioquia Piensa en Grande"* para construir institucionalidad sólida y fuerte, para que las relaciones entre gobierno y sociedad se den en un marco de total confianza.

La formulación de este Plan está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promulgados por Naciones Unidas. La seguridad, la libertad y los derechos políticos se constituyen en una de las mayores dimensiones del desarrollo integral de los seres humanos y de su territorio.

2.2 **Principios**

Existe una ética inherente a cada institución que conlleva una cultura y debe caracterizar el conjunto de valores y principios que le confieran un propósito y un significado común, haciéndola única y diferente de las demás. Estamos llamados a implantar un estilo de trabajo





que erradique del gobierno cualquier maña o actitud que vaya en contra de los intereses de la gente.

La Vida como valor supremo

El derecho a la vida es inviolable, así lo pregona nuestra Constitución. Ninguna forma de violencia es justificable. Asumimos una política pública que vele por el respeto a la vida con dignidad y calidad, por la integridad personal y la consolidación de la paz.

Cumplimiento de la palabra

Un gobernante está llamado a honrar la palabra. La congruencia entre lo que se dice y lo que se hace debe imperar. Aquello que se promete o conviene se hará en un tiempo determinado, de la mejor manera y como un deber, pero la palabra y el compromiso es de todos.

Velocidad del desarrollo

Los grandes proyectos de Antioquia han sobrepasado los estándares de tiempo estimados para su ejecución. Es inadmisible la demora en la realización de grandes inversiones. La baja velocidad del desarrollo es propia de gobiernos sin visión y con gerencia de baja responsabilidad. Acelerar el desarrollo es nuestro compromiso y uno de nuestros principales principios de actuación. Los grandes proyectos que proponemos realizar en este Plan serán ejemplo de eficiencia en el uso del tiempo.

Gobierno con olor a pueblo

No es populismo hablar del olor a pueblo. El olor a pueblo es cercanía al ciudadano. Escuchar a la gente, conocer sus problemas, es aroma de cambio, de transformación, progreso y movilidad social.

La democracia no es solo escuchar sino incidir en las decisiones públicas. Nuestra administración escucha, trabaja e incorpora las propuestas y acciones de la ciudadanía para construir políticas públicas que favorezcan a las comunidades.

Justicia cercana al ciudadano

Uno de los principios esenciales de todo Estado es el poder contar con una debida administración de justicia. Ante el desbalance entre una oportuna y eficaz aplicación de ella y



la demanda ciudadana, promoveremos acciones de prevención, resolución de conflictos ciudadanos y efectividad del Estado.

Rectitud y trabajo para servidores públicos y ciudadanía

Entendemos el ejercicio del buen gobierno en la interacción entre direccionalidad estratégica, responsabilidad y gerencia de calidad, lo cual lleva a generar confianza entre el gobernante y los gobernados. Para ello se requiere que la gobernanza se de en un contexto ético y transparente entre servidores públicos, contratistas, proveedores y ciudadanía.

Combatiremos los roedores corruptos que se la pasan olfateando las rendijas del Estado para aprovecharse de él. Por donde pasan dejan un tufillo de sospecha y de lo ilícito. La lucha contra la corrupción orienta nuestra tarea, con firmeza y sin tregua.

Lo público es responsabilidad de todos

Los bienes públicos son patrimonio de todos y de nadie en particular, por ello nuestras acciones estarán centradas en preservar la integridad de la administración de lo público y en fomentar en la ciudadanía la valoración y el cuidado de lo que es de todos.

Respeto por la institucionalidad y su mejoramiento

La mayor riqueza de la sociedad es la Institucionalidad. Reafirmamos que las normas permiten la convivencia. Nos comprometemos a generar espacios de participación y mejoramiento entre los distintos sectores de la sociedad para consolidar el desarrollo social y alcanzar una paz duradera.

Innovación y flexibilidad

Innovación y flexibilidad en el ejercicio del buen gobierno exigen estimular la creatividad en el diseño de políticas públicas y nuevas herramientas de administración, por lo que incentivamos y estimulamos en los servidores públicos todas aquellas nuevas prácticas orientadas a la cultura del cambio.



Defender el agua es preservar la vida

El agua es un don supremo. Detrás del agua viene la vida, los peces, los pájaros, los árboles. Sociedad que desprecia la defensa del agua es una sociedad que va al caos, que se destruye a sí misma.

La sostenibilidad ambiental es una necesidad de la sociedad y un principio global que debe involucrar, mediante acuerdos, a los gobiernos, a la sociedad y al sector privado, por lo que diseñaremos acciones gubernamentales encaminadas al respeto por el medio ambiente mediante planes y programas de protección y conservación del ecosistema.

La rectitud como ejemplo de vida

La honestidad no se publicita sino que se practica. Hay que enseñar con el ejemplo. De todas las enseñanzas que pueda dar un ser humano la más importante es el ejemplo de vida. Honestidad y rectitud son el mejor ejemplo de vida del funcionario y del dirigente.

El funcionario es un empleado del pueblo, es servidor de la gente y debe cumplir con un código de ética.

A nadie lo eligen para que se robe un peso. Cualquier gobernante escogido popularmente debe tener las virtudes indelebles de la transparencia, la honestidad, la honradez, la defensa de los dineros y recursos públicos, para que se apliquen con justicia a todos los ciudadanos. Es urgente descubrir y luchar contra los agazapados que toleran la corrupción. La franqueza será una actitud de gobierno.

Respeto a la diferencia

Solo se puede afirmar la identidad en medio de la diferencia. La armonía social existe cuando es posible que todos los ciudadanos interioricemos con sinceridad el respeto a la diferencia. Es trascendental mantener de forma permanente la aplicación de políticas que estimulen la cultura de la diferencia.



2.3 **POLÍTICAS GUBERNAMENTALES**

Competitividad y desarrollo empresarial

El Plan de Desarrollo 2016-2019 "Antioquia Piensa en Grande", en su línea Estratégica 1: Competitividad e Infraestructura, trabaja por la articulación de una economía rural sostenible para la paz departamental, con especial énfasis en el fortalecimiento de las cadenas empresariales para la generación de agro industria multisectorial, dirigida a impulsar una cultura y vocación educativa agroindustrial y de emprenderismo.

El desarrollo económico actual señala que los factores críticos para lograr la sostenibilidad son el incremento de los conocimientos y los cambios tecnológicos.

Esta línea estratégica permitirá desde la Secretaría de Productividad y Competitividad, generar condiciones diferentes de mercado de cara a la comercialización y al posicionamiento de marcas de origen, con el fin de evolucionar rápidamente para mantener su competitividad en las condiciones de globalización de los mercados y la internacionalización de las economías.

Este Gobierno dirige su proyección de desarrollo directamente a nuestros ciudadanos, a través de la asistencia técnica y el fortalecimiento empresarial, enfocada en la multisectorialidad, con la implementación de estrategias y programas que erradicarán las prácticas abusivas en el mercado ilegal de los créditos "gota-gota", con la creación y puesta en funcionamiento del Banco de las Gentes, que permitirán poner al alcance de vendedores informales, taxistas, microempresarios y pequeños productores en general, créditos con tasas especiales de interés y de fácil acceso en reemplazo de la modalidad llamada "pagadiario".

Empleo

En materia de empleo, contaremos con una Política Pública Departamental de trabajo decente, para orientar la promoción de la cultura del trabajo digno en los sectores público y privado que ejerzan su actividad en el territorio departamental.

El objetivo general de la política de empleo es la reivindicación de los pobres, el cambio y el progreso social, la erradicación de la desigualdad, la seguridad, la derrota del hambre, brindando oportunidades de trabajo a los ciudadanos. Crearemos **el banco de la gente** para generar oportunidades de empleo, en lo que también contribuyen las grandes megaobras.



Vamos a acelerar la creación de empleo mediante la promoción de obras públicas, la implementación de la Empresa de Desarrollo Agropecuario de Antioquia, planes de autoconstrucción y mejoramiento de viviendas, el banco del emprendimiento para jóvenes, los incentivos fiscales para la contraprestación a la generación de empleo.

"Antioquia Piensa en Grande" trabajará conjuntamente con otras instituciones, en pro del desarrollo de talentos y capacidad de sus gentes y de un progreso territorial sostenible. De esta manera, fomentaremos sinergias para la promoción y mejoramiento de la empleabilidad, con la participación de los diferentes actores involucrados en este tema, con el fin de sumar fuerzas que generen mayores y mejores oportunidades de empleo digno y decente para los habitantes de nuestro territorio.

Aprovecharemos las vocaciones y potencialidades de nuestra bella Antioquia, su cultura, geografía, biodiversidad, infraestructura y desarrollo social, para articular, gestionar y reorientar proyectos de inversión de alto impacto y desarrollo regional, que respondan al contexto de nuestro departamento, para lograr el fortalecimiento de la base productiva y el fomento de la innovación y la transferencia tecnológica. De esta manera, se puede incidir en la disminución efectiva de la tasa de desempleo, mejorando las condiciones de empleo existente y generando nuevas fuentes laborales, para contribuir a la disminución de la pobreza y la desigualdad en nuestro Departamento.

Infraestructura

Se revivirá el Ferrocarril en Antioquia, impulsando en el corto plazo el tren de cercanías y de residuos sólidos en el Valle de Aburrá. Utilizaremos las APP como instrumento de financiación para nuestras grandes obras de infraestructura. Hoy en día para la prosperidad de las naciones y para mejorar los indicadores de la economía global y local se requiere de la participación del capital privado conjuntamente con la acción del sector público.

Buscaremos devolverles la movilidad a algunos municipios del Oriente con dobles calzadas.

Los proyectos nacionales como las Autopistas de la Prosperidad, que mejorarán la competitividad en el Departamento y sus trazados, serán nuevos ejes estructurantes para Antioquia, tendrán apoyo y seguimiento permanente para que sean en el corto plazo una realidad tangible para la comunidad.

Emprenderemos el más ambicioso plan de pavimentación de la red vial secundaria y terciaria. Antioquia necesita con prontitud la comunicación entre sus veredas, corregimientos y



municipios con las grandes troncales viales para mejorar y elevar la calidad de vida de todos sus habitantes. Las vías permiten llegar con el progreso a los campesinos para alejarlos de la pobreza y de las condiciones de marginalidad en que se encuentran, buscando mejorar la productividad y competitividad de la región.

El túnel de Oriente y las vías anexas en el altiplano del valle de San Nicolás serán un referente para pensar en el Área Metropolitana del Oriente antioqueño.

Utilizaremos las APP como instrumento de financiación para nuestras grandes obras de infraestructura.

Urabá potencia económica de Antioquia

El futuro industrial de Antioquia no está solo en Medellín. En Urabá está una de las claves para aumentar el peso económico e industrial de Antioquia. Apoyaremos la construcción del nuevo *Túnel del Toyo.*, como obra complementaria a los proyectos viales Mar 1 y Mar 2, que nos permitirá a los Antioqueños a través de nuestros mares conectarnos con el mundo, para lo cual "*Antioquia Piensa en Grande*" apoyará de manera contundente la construcción y operación de los *proyectos portuarios* planteados para la región de Urabá. En caso tal de presentarse alguna dificultad con ellos, este Gobierno insistirá ante el sector privado, para que una iniciativa de estas características fundamental para el comercio, la economía y el turismo regional, sea una realidad

.Salud

Al sistema de salud lo han vuelto demasiado complejo y en contra del ciudadano. Pareciera estar hecho para atender mal al paciente y dicha complejidad está sobrellevando a sobrecostos muy altos.

La política de salud en Antioquia, durante el presente cuatrienio, estará orientada a la búsqueda de condiciones de bienestar de la población, la coordinación intersectorial para la intervención sobre los determinantes sociales de la salud, la garantía de la salud como derecho fundamental y el fortalecimiento de la red hospitalaria pública de orden municipal y departamental.

Antioquia es el Departamento de Colombia que más aporta al aseguramiento en salud de su población pobre y vulnerable. Ha logrado una cobertura del 92,71% en la afiliación de su población a los regímenes contributivo y subsidiado. Sin embargo, la población pobre no afiliada y la demanda de servicios no cubiertos por el Plan Obligatorio de Salud, desbordan la capacidad del Departamento para cubrirlo con los recursos propios y con las transferencias de la Nación,





al punto que en diciembre de 2015 las deudas estimadas a las aseguradoras y a la red de prestadores de servicios de salud superaban los \$300.000.000.000. Savia Salud EPS, la aseguradora de cerca de 1.700.000 afiliados, registra pérdidas acumuladas superiores a los 251.000.000.000 que la ponen en causal de liquidación y la hacen inviable sin el concurso del Gobierno Nacional.

La Gobernación de Antioquia garantizará los aportes que le corresponde para el sector salud y gestionará ante la Nación los recursos que por disposiciones de orden constitucional, de las leyes de la República y de la jurisprudencia de las altas cortes, le competen, bajo los principios de complementariedad y subsidiaridad con los entes territoriales.

El fortalecimiento de las Empresas Sociales del Estado (ESE) será bandera de este Gobierno. A pesar de los fallos estructurales del Sistema de Salud colombiano y del riesgo de colapso en la prestación de los servicios de salud con oportunidad y calidad, las instituciones de orden municipal y departamental se constituyen en la garantía del acceso y la atención de la población. En ese sentido, se definen proyectos de gran importancia para nuestro Departamento. Cabe destacar los siguientes:

- Terminación, dotación y puesta en servicio de la nueva sede del Hospital Cesar Uribe Piedrahita de Caucasia en el Bajo Cauca.
- Construcción del Hospital Mental más moderno de Colombia en la ESE Hospital Mental de Antioquia, HOMO.
- Construcción de dos nuevas torres en la ESE Hospital La María de Medellín, el Tercer Nivel de Complejidad de orden Departamental.
- Construcción de una nueva sede para la ESE Hospital San Vicente de Paul de Caldas.
- Construcción de una nueva torre para ampliar y mejorar servicios de salud en la ESE Hospital Marco Fidel Suárez de Bello.
- Fortalecimiento del Programa Aéreo de Salud para mejorar la prestación de servicios de salud a la población que habita los lugares de difícil acceso en Antioquia.
- Construcción y dotación de modernas salas de parto en los municipios con más alta tasa de mortalidad materna.
- Apoyaremos la red pública hospitalaria del Departamento, mediante el mejoramiento de las infraestructuras físicas, la dotación de equipos de alta tecnología y la instauración del programa de telemedicina.

Educación

El secreto para sacar a una sociedad de la pobreza es educar a sus jóvenes. Nuestra propuesta educativa para la comunidad antioqueña se centra en la clara comprensión de la educación



como única vía para la humanización de la sociedad y para la dignificación de las personas. A partir de estos pilares, buscaremos la realización de los proyectos de vida individuales, su articulación y participación en proyectos comunitarios y el desarrollo del potencial de las regiones de nuestro departamento.

Ubicar la educación como el factor potenciador del desarrollo individual, comunitario e institucional, exige en el proceso planificador no solo establecer acuerdos de participación conjunta, sino también articular procesos, actores y escenarios en los territorios.

En aras de buscar alternativas de solución a los problemas de la educación en Antioquia, proponemos los siguientes programas:

Un nuevo modelo educativo antioqueño. Un modelo para la vida, la sociedad y el trabajo, que esté al servicio de todos los antioqueños, con medios adecuados y con indicadores y resultados oportunos y verificables. Para la vida, en el sentido de una estrategia de paz; para la sociedad, en la medida que esté al servicio de formación de ciudadanía; para el trabajo, en la medida que aumente las oportunidades de desempeño de las personas.

Más y mejor educación para la sociedad y las personas en los sectores urbano y rural. Pretendemos lograr mayor cobertura en todos los niveles educativos y elevar los niveles de calidad para que los niños "aprendan a aprender" en los establecimientos educativos, para que además de lo cognitivo, la educación nos lleve a ser mejores personas, a ser cada vez más humanos.

Somos conscientes de que los estudiantes, para acceder a la educación universitaria, no son medidos de una manera integral, sino a partir de pruebas académicas. Por tal motivo, los ayudaremos a entender la lógica con las cuales se realizan dichas pruebas y generaremos "bancos de preguntas", abiertos a toda la población estudiantil, para que "el conocimiento no esté encerrado en cajas fuertes" y rodeado de misterios.

La jornada única no será solo una extensión de tiempo. Creemos que debe ser mirada de forma integral, desarrollada como expresión de la voluntad general de la comunidad educativa, con las adecuaciones pertinentes de sus proyectos educativos. Sumaremos esfuerzos con el Ministerio de Educación Nacional y bajo los criterios establecidos buscaremos una mayor cobertura en jornada única.

Antioquia libre de analfabetismo. No puede haber ningún analfabeta más en nuestro departamento. Haremos la campaña "Antioquia al pie de la letra" para declarar al



Departamento libre de analfabetismo antes del 2019. Este programa focalizará su atención en la lucha frontal contra el analfabetismo como primera fase del proceso de formación integral para la población joven y adulta del Departamento. A ninguna persona le puede estar vedado el ingreso al sistema educativo, porque la educación es un derecho fundamental.

Excelencia educativa con más y mejores maestros. Un objetivo esencial es formar e incentivar educadores y directivos docentes integrales, con mentalidad innovadora, partícipes de comunidades pedagógicas de todo el mundo, que conozcan y apliquen los últimos desarrollos de la pedagogía, la investigación y la tecnología. Brindaremos apoyo a la labor de los docentes, mejorando sus condiciones de salud, recreación y vivienda. En este aspecto, crearemos ciudadelas educativas, que les permitan a nuestros maestros y sus familias gozar de condiciones dignas de habitabilidad.

Educación terciaria para todos. Impulsaremos articulaciones e interacciones entre la formación universitaria, la formación técnica, la tecnológica y la formación para el trabajo y el desarrollo humano, con el fin de fortalecer el sistema de educación terciario en el Departamento, con miras garantizar más y mejores opciones de formación a la población antioqueña.

Antioquia, territorio inteligente. Las Tecnologías de Información y Comunicación penetran activamente nuestro diario vivir, generando nuevas dinámicas de comunicación y aprendizaje, contribuyendo a la consolidación de la denominada sociedad de la información. Como parte del esfuerzo por ofrecer otras posibilidades para la comprensión de los fenómenos desatados por las TIC en el campo de la educación, surge la necesidad de crear el bachillerato digital, que permita a todas las personas, especialmente a los adultos, culminar su proceso académico en la educación media, aun en las regiones más alejadas y complejas. En línea con la Universidad Digital de alta tecnología, permitirá cerrar la brecha que durante tantos años ha existido entre unos pocos que pueden acceder a la profesionalización y la gran mayoría que queda al margen de la misma.

Mediante convenio con el Ministerio de las TIC se tratará de consolidar Municipios digitales, optimizando las infraestructuras educativas y culturales; además, se implementarán las bibliotecas digitales en cada municipio, para que sean operadas en colegios y parques educativos. A su vez, cada municipio contará con una zona wi-fi como ayuda tecnológica para el mejoramiento de la calidad de la educación.



Desarrollo turístico

"Antioquia Piensa en Grande" realizará acciones para hacer del Departamento un destino turístico competitivo, sostenible e innovador. Nuestro propósito es promover la economía en las regiones y para beneficio de las comunidades rurales mediante una política económica rural sostenible para la paz.

Reconocemos la importancia de la articulación con el territorio y la participación de cada uno de los actores que promueven el desarrollo y la competitividad de las rutas turísticas del Departamento. En esa medida, surge la necesidad de definir un instrumento público que permita determinar para el sector turístico de Antioquia, unas líneas estratégicas que orienten la planeación y que estén en coherencia con los lineamientos nacionales, que contengan, además, elementos para el fortalecimiento de la competitividad, la sostenibilidad y la innovación en el turismo.

Con la intención de que el turismo encuentre condiciones favorables para su desarrollo en los ámbitos social, económico, cultural y ambiental, se propone una Política Departamental de Turismo (PDT), que oriente los planes de desarrollo municipales con el fin de que sean liderados y ejecutados de forma transversal por entidades tanto públicas como privadas de acuerdo a sus competencias, para que promuevan y contribuyan el desarrollo del sector turístico del Departamento.

Los organismos que apoyan la gestión gubernamental y la formulación de la Política Turística Departamental, entre otras, son: las Comisiones Subregionales de Competitividad, el Consejo Regional de Turismo, el Consejo de Seguridad Turística, las Corporaciones Turísticas Subregionales, los gremios, y en general las instituciones públicas y privadas, que facilitan la participación activa y positiva del sector turístico, dándose la articulación, permitiendo la cohesión territorial y el desarrollo que se genera en Antioquia.

En materia de Turismo, conseguiremos que nuestros visitantes en cada experiencia vivida, en nuestras montañas, valles y playas, se enamoren de Antioquia, de manera tal que no duden en regresar a nuestras tierras. Así mismo, resaltamos los proyectos como los Bulevares intermunicipales, que fomentarán el turismo de bicicleta, el turismo paisajístico y actividades deportivas.



Minería

Velaremos por una minería seria, responsable, segura, defensora del medio ambiente y de los recursos hídricos como fuentes principales de vida. Buscaremos una titulación minera que sea coherente con el progreso económico y social de los municipios.

Buscaremos la erradicación del uso del mercurio en la actividad minera, reemplazándolo por tecnologías limpias, que ayuden a dignificar la minería antioqueña.

Se buscará la titulación minera coherente con el progreso económico y social de los municipios, para cambiar el estado actual de desolación que muestran muchos territorios mineros en Antioquia.

Se ejercerá la fiscalización minera con todo el rigor de la ley, lo cual incluye la estricta aplicación de las normas legales, la obtención oportuna de las contraprestaciones económicas provenientes de las regalías y del canon superficiario y el seguimiento al procedimiento de cierre técnico de las explotaciones mineras, para evitar que se presenten situaciones lamentables como la sucedida con Industrial Hullera en Amagá.

Se atenderá la solución de los graves conflictos sociales que azotan a las regiones mineras, promoviendo procesos de formalización y legalización justos y equitativos con los mineros ancestrales y tradicionales, para compensar el daño que históricamente se ha causado a sus comunidades.

Vivienda

Vivienda rural. La Gobernación de Antioquia, a través de la Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA- identificó que el déficit de vivienda en el Departamento ha contribuido a aumentar la brecha de injusticia e inequidad en nuestro territorio rural. VIVA brindará una respuesta articulada y especializada para invertir adecuadamente el capital disponible y gestionar nuevos recursos para atender de manera priorizada a los grupos poblacionales más vulnerables, entre los cuales se destacan las familias asentadas en zonas de alto riesgo, la población afectada por el conflicto armado, las familias de menores ingresos y la población en situación de discapacidad. Esta respuesta estará acompañada de programas sociales y productivos que ayudarán a resolver los problemas de sostenibilidad y prepararán a las poblaciones para que puedan retornar al campo y vivir en paz.





Para VIVA, el programa de vivienda en la nueva ruralidad posibilitará que familias antioqueñas que viven en zonas rurales y alejadas de los cascos urbanos obtengan una vivienda propia o el mejoramiento de la misma, permitiendo que los campesinos sigan contribuyendo con el desarrollo agrícola y productivo de nuestro Departamento y garantizando el arraigo y retorno a sus tierras.

Vivienda urbana. El espacio físico fundamental en el que transcurre la cotidianidad de los hogares antioqueños es la vivienda. Por tanto, es el espacio que garantiza la protección de los individuos y sirve de escenario principal para la educación en valores, la sana convivencia, la vivencia de hábitos saludables y el desarrollo sostenible de las comunidades.

La Gobernación de Antioquia desarrollará proyectos visionarios en materia de vivienda. VIVA articulará las políticas públicas en vivienda y aplicará estrategias que permitan brindar a los antioqueños condiciones de calidad de vida, con equidad y justicia social.

VIVA será promotora de acciones con el Gobierno nacional, los municipios y el sector privado, asumiendo el liderazgo institucional para el desarrollo de proyectos de vivienda y mejoramiento del hábitat en beneficio de grupos poblacionales vulnerables y de sectores específicos como los maestros (Ciudadela para maestros), deportistas, afrodescendientes, indígenas, madres cabeza de familia y, en general, de la población antioqueña cuyo sueño es el ser propietarios.

Con el Ministerio de Agricultura se formalizarán convenios para dignificar las viviendas campesinas.

Un hábitat de calidad no comprende solo las viviendas particulares, sino también un entorno consolidado con espacios públicos, equipamientos y servicios diversificados. Por ello es necesario intervenir integralmente los sectores más deteriorados de los municipios en lo físico, lo social y económico, para garantizar el desarrollo sustentable de Antioquia.

Servicios públicos

El Departamento de Antioquia velará por el acceso universal y equitativo al agua potable y al saneamiento básico y participará con las comunidades locales en los programas de mejoramiento de la calidad del agua.

La Gerencia de Servicios Públicos de la Gobernación buscará:

- -Ampliar la cobertura en los sectores urbano y rural,
- Garantizar la continuidad y la eficiente prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico



- -Ampliar la cobertura de conexión a los sistemas convencionales de energía en el sector rural y promoverá el uso de sistemas alternativos y sostenibles.
- -Impulsar la creación de sistemas asociativos regionales.

.

Antioquia acompañará permanentemente a los municipios y empresas operadoras de servicios en su fortalecimiento institucional de modo que se garantice la autosostenibilidad y eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Deporte y recreación

Deporte y educación son las palabras más cercanas a revolución, por eso "*Antioquia Piensa en Grande* 'tendrá como principales objetivos generar nuevos espacios, hechos y acciones para la actividad deportiva, física y recreativa.

La Política de Desarrollo Deportivo se hará mediante la implementación de estrategias regionales, se identificarán las disciplinas deportivas donde cada región es potencia, estableciendo para cada disciplina todo el proceso formativo, desde las escuelas de iniciación deportiva, apoyo, fortalecimiento y capacitación a formadores, entrenadores y juzgamiento, labor que se llevará a cabo de manera simultánea con la construcción y mantenimiento de los escenarios deportivos necesarios para cumplir tales fines.

En materia de infraestructura, igualmente revolucionaremos el Departamento construyendo un escenario que tendrá dos propósitos principales: el primero tener un autódromo como lugar para la práctica del automovilismo y el motociclismo, para que los jóvenes no sigan poniendo sus vidas y las de otros en peligro cuando practican en las calles y avenidas; el segundo propósito, será contar con un espacio para realizar eventos musicales nacionales e internacionales que congreguen más de cuarenta mil personas, del cual carecemos.

Se construirán más de 100 kilómetros de Ciclorrutas que conectarán distintos municipios del Departamento formando un completo bulevar que incluya ciclovías, espacio para caminar y senderos ecológicos, así como estaciones donde las personas puedan realizar actividades saludables de integración. Se intervendrá un escenario deportivo por municipio, que incluya cancha sintética, cerramiento y gimnasio al aire libre. Todo lo anterior fomentará el uso adecuado del tiempo libre, especialmente en la juventud, prevaleciendo en ello la promoción de la salud, el deporte, la actividad física y el turismo.

Fortaleceremos el programa "Por su salud muévase pues", para fomentar actividades como caminatas ecológicas, aeróbicos, ciclo paseos, actividades acuáticas, pausas activas y en





general actividades recreativas que lleven a la población antioqueña a establecer hábitos saludables que le permitan mejorar su calidad de vida.

La realización de eventos deportivos departamentales, nacionales e internacionales, tendrá una prioridad para este Gobierno. Rescataremos la fiesta de los juegos departamentales en el mes de diciembre. Igualmente, se trabajará en programas para poblaciones especiales como indígenas, campesinos y personas en situación de discapacidad, entre otros.

Los juegos de la educación como intercolegiados, escolares y del magisterio serán realizados en aras de integrar y fortalecer las actividades deportivas en esta área.

Entrenadores y deportistas tendrán una especial atención en diferentes aspectos: manutención, incentivos, salarios, apoyo médico y de preparación en eventos nacionales e internacionales, con el objetivo de convertirse en referentes de niños, jóvenes y adolescentes, así como en imagen de empresas del sector público y privado.

Actualmente se cuenta con tres centros de desarrollo deportivo en Antioquia con un nivel de desempeño exitoso, como son Levantamiento de Pesas, Atletismo y Ciclismo. El atletismo es un referente para toda Colombia, de ahí no solo se surten de deportistas otros departamentos, sino que en su mayoría conforman las selecciones colombianas; igual sucede con el ciclismo, deporte en el cual Antioquia y Boyacá se consolidan como canteras. Apostaremos a crear nuevos centros de desarrollo en otras disciplinas individuales en las cuales Antioquia es potencia y donde encontramos muchos jóvenes que requieren de estos procesos de formación en disciplinas como arquería, patinaje, lucha, tiro, boxeo y natación, entre otros.

Cultura y Patrimonio

Antioquia necesita una transformación cultural, tiene que haber un viraje en el alma de los antioqueños que nos haga sentir que somos líderes en Colombia y en el mundo, con una cultura que nos haga buenos ciudadanos, orgullosos de nuestra identidad cultural, admiradores de otras culturas. La cultura, por su contenido, tiene que ser una sembradora de valores, creadora y propagadora de belleza.

Las políticas culturales se conciben en este plan como estrategias transversales que tienen como centro el ser humano y el arte al servicio de la formación ciudadana.

Fortaleceremos los procesos culturales y la defensa del patrimonio para garantizar condiciones equitativas para aumentar la cobertura regional en artes y cultura, fortaleciendo los procesos





de gestión y planificación, aumentando el índice de lectura y escritura, adecuando y mejorando la infraestructura cultural y salvaguardado los bienes y manifestaciones del patrimonio cultural.

Comunicaciones

La visión humanista de la comunicación nos permite entenderla como un Derecho de los ciudadanos y una obligación de los gobernantes, para lo cual propiciaremos el establecimiento de relaciones de entendimiento con todos los actores políticos, económicos, sociales y culturales del Departamento, con los medios de comunicación comerciales, comunitarios e independientes y con la sociedad civil, buscando el cumplimiento de los fines del Estado social de Derecho y los objetivos y metas del Plan de Desarrollo "Antioquia Piensa en Grande", que entiende la política como un servicio social y no como un privilegio que busca la transformación cultural y el cambio social.

Respeto absoluto por las opiniones contrarias y por la libertad de expresión, serán una característica de este Gobierno, conjuntamente con el respeto y defensa de la imparcialidad de los medios de comunicación.

TeleAntioquia

TeleAntioquia volverá a ser la voz y la imagen de los ciudadanos, un proyecto cultural y educativo y no un órgano de publicidad del gobierno.

La descentralización de la operación de sus actividades es otro de los objetivos de Teleantioquia: llevar la producción hasta los televidentes en todas las regiones del Departamento, para generar cercanía; mostrar las comunidades; hacer visibles sus necesidades, problemas, satisfacciones, soluciones y logros; y promover su crecimiento económico y su desarrollo humano y social. Lograr, finalmente, que Teleantioquia huela a pueblo.

No obstante los altos costos que la modernización demanda, el canal regional de televisión de Antioquia está superando los retos que le imponen los nuevos tiempos para ser más competitivo y eficiente. Por eso su compromiso en la exploración de las nuevas plataformas tecnológicas: Internet, TDT y dispositivos móviles. De esta manera garantizará mayor participación e inclusión, y más oportunidad de hacer visibles todos los territorios y llegar a todos los públicos.



Su propósito es el cubrimiento de los 125 municipios de Antioquia, dando cumplimiento al mandato del Gobierno Nacional de llevar la Televisión Digital Terrestre (TDT) a todo el territorio, con contenidos más atractivos orientados a formar, informar y entretener de manera sana y, en consecuencia, conquistar cada vez más televidentes y seducir más anunciantes.

Otro desafío del Canal es modernizar su estructura y sus procesos para reducir sus costos, con una operación más eficiente que facilite su sostenibilidad económica, financiera, técnica y jurídica, para que sea competitivo en comparación con los demás canales. Al mismo tiempo, diversificará sus fuentes de ingresos, fortaleciendo las actuales unidades de negocios y creando nuevas.

Una de esas unidades de negocios que debe ser fortalecida es la de "Teleantioquia Digital", la cual debe garantizar contenidos interesantes, atractivos y auto sostenibles para las diferentes plataformas con las que cuenta el Canal. Los contenidos de Teleantioquia serán diseñados especialmente para que logren tener un espacio permanente en las redes sociales y en las nuevas tecnologías. apropiados para cada uno de los dispositivos móviles.

Teleantioquia tiene que estar en sintonía permanente con la ciudadanía. Será competitivo no solo en su programación, sino también en sus gastos de funcionamiento e inversión.

Mujeres

"Antioquia Piensa en Grande" trabajará de manera permanente por una sociedad igualitaria entre los géneros, dejando atrás todas las formas de radicalismos, a través de la educación en igualdad, la autonomía económica y la generación de empleo, la seguridad pública, la participación política y la promoción de la asociatividad de las mujeres.

Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud

Para avanzar en la protección integral de la infancia y la adolescencia y en la garantía de los derechos de los jóvenes, es necesario trabajar con las familias para que estas se fortalezcan como entornos protectores, en los cuales los niños, las niñas, los adolescentes y jóvenes puedan crecer y desarrollarse con respeto a su dignidad, libres de violencias y con pautas adecuadas para su pleno desarrollo. Equiparar oportunidades, promover la convivencia y fortalecer la corresponsabilidad familiar, orientarán las acciones para avanzar en la construcción de la cultura de paz en nuestro Departamento y en el fundamento de la política de familias en Antioquia.





Se implementará la Política Pública de Buen Comienzo Antioquia, para promover el desarrollo integral temprano de los niños y niñas desde la gestación y durante su primera infancia para potenciar el pleno desarrollo de sus capacidades en condiciones de dignidad y afecto.

Con la puesta en práctica de la Política Departamental de Infancia y Adolescencia avanzaremos en la protección integral de la niñez, partiendo de su reconocimiento como sujetos de derecho, con la participación decidida de la familia y de la sociedad como actores corresponsables.

Implementaremos la Política Pública Departamental de Juventud para avanzar en la garantía de los derechos y en el ejercicio de las libertades de los y las jóvenes, mediante el fortalecimiento de sus capacidades en condiciones de equidad para su participación en la vida política, social, económica, ambiental y cultural del Departamento.

MANÁ

MANÁ contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de los antioqueños mediante estrategias para la seguridad alimentaria y nutricional de los niños, niñas, adultos mayores, familias vulnerables, víctimas del conflicto, con el desarrollo de proyectos de complementación alimentaria, atención en recuperación nutricional, acciones productivas y pedagógicas que fomenten el acceso y la disponibilidad de los alimentos, la formulación y fortalecimiento de políticas públicas municipales y la vigilancia a la situación alimentaria y nutricional.

Con estos programas, MANÁ aporta a una Antioquia sin hambre, saludable y sana.

Población afrodescendiente

Promoveremos acciones de política pública orientadas al reconocimiento de los derechos étnicos y territoriales de la población afrodescendiente para superar las situaciones de pobreza, marginalidad y exclusión a que ha sido sometida esta población.

Si alguien saluda con la expresión Sawabona, que significa: "Yo te respeto, yo te valoro y tu eres importante para mí", se debe responder: Shikoba, que quiere decir: "Nosotros existimos para ti".

No es un secreto que cuando se originan cambios en las viejas estructuras sociales a las que lentamente nos acostumbramos, salir de la zona de confort resulta incómodo, molesto o intimidante.





Fundamentado en una de las filosofías de la historia, regalo del pueblo Zulú al resto del mundo, "Antioquia Piensa en Grande" lo afro, en el entendido de que lo que nos hace pueblo, es decir, la conciencia colectiva, es la clave para hacernos individuos proactivos, para sentirnos parte de un verdadero movimiento social afroantioqueño, que proponga y aporte al desarrollo social del departamento, sin sentarse a esperar que las oportunidades caigan del cielo.

Población indígena

La identidad indígena se encuentra en peligro, se constituye en un choque entre lo que es y lo que debería ser el mundo indígena, suscitando sentimientos de indignación e injusticia históricos, por lo que se fortalecerá la jurisdicción de los pueblos indígenas, los planes de de vida, el ordenamiento territorial, el reconocimiento a la diversidad étnica y cultural y a la etnoeducación.

La Gerencia Indígena es consciente que debe actualizar la Política Pública Indígena (Ordenanza 32 de 2004) de manera participativa, pues debe ser el resultado de estrategias dadas por los diferentes colectivos, como táctica para definir sus reivindicaciones y sus definiciones del mundo.

Enfocará sus acciones de atención a la población indígena del Departamento en cinco pilares fundamentales, que den cuenta del reconocimiento y garantía de los Derechos de los Pueblos Indígenas:

- Fortalecimiento de la gobernabilidad, administración y jurisdicción de los pueblos indígenas.
- Planes de vida para comunidades indígenas.
- Ordenamiento Territorial Indígena.
- Reconocimiento de la diversidad étnica y cultural.
- Proyectos para el desarrollo de la Política Pública Indígena.

Población LGTBI

Promoveremos la participación de la población LGTBI en los diferentes espacios de deliberación y concertación en las regiones del Departamento, así como el buen trato, respetando las diferencias.





Participación Ciudadana y Desarrollo Social

La política de la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social es promover la gobernabilidad democrática, coordinar y complementar el mejoramiento social de los municipios mediante los procesos de fortalecimiento de las organizaciones comunales y sociales, la implementación del Sistema de Participación Ciudadana, la formación para el fortalecimiento del control social y las veedurías ciudadanas, la construcción participativa de políticas públicas que permitan la incidencia efectiva de la sociedad civil en las decisiones públicas.

Además, realiza la vigilancia, inspección y control de los organismos comunales del Departamento de Antioquia, con lo cual contribuye al funcionamiento de dichos organismos de acuerdo con la Ley.

Asesoramos y contribuimos a la implementación de la Ley 1757 de julio de 2015: Ley de Participación Democrática.

De conformidad con la Ordenanza No. 33 de diciembre 26 de 2011 "Por la cual se adopta la política pública para la acción comunal en el Departamento de Antioquia, fortalecemos los organismos comunales para contribuir al desarrollo, formación y generación de capacidades para mejorar su gestión, organización e interlocución con el Estado.

Para dar cumplimiento al Decreto 2455 de junio 30 de 2015, por medio del cual se diseña, adopta e implementa la política pública de planeación y presupuesto participativo en el Departamento de Antioquia, se realizan diferentes acciones para aplicar dicha política en el departamento

Mediante el cumplimiento de la Ordenanza 021 de diciembre de 2015, adoptamos e implementamos la política pública para promover la participación social y comunal.

Gobierno de cara a la ciudadanía

La Administración Departamental, mediante la Línea Estratégica 7: Gobernanza y Buen Gobierno, consagra en su Plan de Desarrollo programas de cara a la ciudadanía, como ejes programáticos para transformar prácticas que afectan el buen uso de los recursos públicos y que debilitan profundamente la democracia. La lucha contra la corrupción es una dimensión moral y social que tiene que ver con la ética del servicio público y que por lo tanto atraviesa todo el Plan, y se manifiesta en la forma de interactuar los servidores públicos y los



ciudadanos(as) para el beneficio colectivo. Todos estos elementos se dispondrán para fortalecer la institucionalidad y generar vínculos con los ciudadanos y los actores sociales, con el propósito de construir lazos de confianza que permitan consolidar una acción de gobierno compartida y articulada con el sector privado y la sociedad civil.

El Plan contempla además acciones para el acompañamiento y seguimiento para movilizar la entidad hacia el logro de resultados óptimos en los índices de Transparencia Departamental – ITD- y de gobierno abierto –IGA-, la aplicación estricta de la Ley de transparencia y acceso a la información pública y el Plan Anticorrupción, contribuyendo a la generación de confianza de la ciudadanía y al fortalecimiento institucional.

Justicia y seguridad

La Secretaría de Gobierno fortalecerá la justicia, la seguridad y el orden público, para mejorar los procesos de decisión y respuesta de los actores responsables frente a situaciones de violencia y delincuencia que afecten la seguridad y el orden público de los municipios del Departamento.

Estos propósitos se alcanzarán mediante el fortalecimiento de capacidades logísticas, técnicas, tecnológicas, de movilidad y de infraestructura de la fuerza pública, lo que significa la implementación adecuada y el seguimiento de Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), sistemas de denuncias en tiempo real, estrategias de prevención y promoción de la justicia, la seguridad y el orden público y las estrategias de restablecimiento y reparación ciudadana.

Gestión de riesgos

Antioquia es un departamento con una gran variedad en aspectos topográficos, climáticos, geológicos y culturales y que a su vez tiene reconocidos problemas de infraestructura, lo que hace que sea una región altamente vulnerable a la ocurrencia de eventos catastróficos.

La Ley 1523 de 2012 define claramente cuales con las áreas que la nación y cada ente territorial debe atender, siendo ellas: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.

Entendiendo la situación actual, las necesidades de la población y las competencias de Ley es importante hacer estudios de riesgo e implementar sistemas de alerta temprana como parte del conocimiento; diseñar y construir proyectos integrales y puntuales de intervención





correctiva (obras civiles) para mitigar y reducir los riesgos; y fortalecer la capacidad de respuesta instalada en la atención de desastres.

Pero indudablemente el eje transversal por el que se dirige este plan de desarrollo es el esfuerzo del gobierno departamental para liderar la transformación social y cultural de los antioqueños hacia una nueva manera de entender la relación de la población con el medio ambiente, la naturaleza y el autocuidado. La prevención es el eje transversal en la gestión del riesgo y el mayor esfuerzo se dirigirá en este sentido.

Fábrica de Licores de Antioquia

La Fábrica de Licores de Antioquia es el motor de la economía del Departamento. No se debe dejar de crear ideas nuevas para que el monopolio de los licores crezca y el Departamento de Antioquia siga siendo líder de esta estrategia de financiación estatal. La FLA tendrá las siguientes estrategias de desarrollo futuro:

- Hacer cada vez más fuerte y más atractiva la marca.
- Ampliar el mercado nacional no solo con el ánimo de crecer sino también de recuperar el déficit en venta que quedaron del pasado.
- Buscar nuevos caminos internacionales para que nuestros rones y aguardientes amplíen su participación en los mercados de cada país, sobre todo donde habiten colombianos, latinos y caribeños.
- Tener mejoramiento continuo en su estructura empresarial y productiva que la haga competitiva, puesto que los mercados del licor cada vez son más exigentes en eficiencia.
- Iniciar el proceso de traslado de la planta hacia otro lugar de Antioquia donde pueda generar más eficiencia y nuevos polos de desarrollo.
- Lucha y modernización de los controles contra el licor adulterado.

Beneficencia de Antioquia o Lotería de Medellín

La Lotería de Medellín es legendaria en la cultura antioqueña y se constituye en uno de los más nobles financiadores de la salud. Benedan sigue estando en el imaginario de los ciudadanos como una entidad solidaria, que siempre está dispuesta a ayudar a los más necesitados, es así como en el pasado muchos mecenas le han entregado herencias para que tenga nuevos recursos y así extender el bien a quienes lo necesitan.

Para que la Beneficencia siga siendo vital en el desarrollo del Departamento se aplicarán las siguientes estrategias:





- Posicionar aún más la marca de la Lotería de Medellín que permita aumentar sus ingresos.
- Buscar involucrar la Lotería de Medellín en los medios digitales y transformarse paulatinamente para competir en escenarios más modernos, con tecnología y acceso a redes sociales, donde hay más oportunidades de crecer.
- Trabajar juiciosamente para que el chance entregue cada día más recursos al Departamento, con controles adecuados y modernos sobre los concesionarios.
- Luchar contra todo tipo de juegos ilegales.
- Benedan debe seguir trabajando como una empresa de beneficencia que permita extender solidariamente su actividad a otros sectores y también, estar dispuesta a recibir donaciones de quienes quieren poner en buenas manos los recursos que no van a utilizar.
- Incursionar en las loterías interdepartamentales permitidas hoy por la ley.

Militarización de la Oficina de Rentas

Como una estrategia para mejorar las rentas del Departamento está la de buscar instrumentos para erradicar el licor adulterado, el chance ilegal, los juegos ilegales, el contrabando y otro tipo de evasiones que le disminuyen al Departamento cifras superiores a los 400 mil millones de pesos al año.

Las oficinas de rentas en los departamentos de Colombia son pasivas y poco eficaces. El Departamento de Antioquia impondrá un nuevo estilo, cual es vincular militares y oficiales activos de los organismos de seguridad del Estado, para que tengan las herramientas jurídicas y de fuerza necesarias para combatir todo tipo de ilegalidad en las rentas.

Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA

El IDEA es el organismo de financiación y desarrollo más querido por los antioqueños, el cual se tiene que transformar permanentemente para que haga parte activa de la recuperación de la grandeza de Antioquia. Los años venideros tienen que construir la nueva época de oro del IDEA, con nuevos proyectos y nuevos negocios.

- El IDEA jugará un papel muy importante en los nuevos negocios de generación de energía, lo cual lo hará destacarse a nivel nacional y ser un gran financiador en el presupuesto del Departamento de Antioquia.
- El IDEA tiene una historia noble en la financiación del desarrollo de los municipios; perdió ese liderazgo; lo recuperará de nuevo como banco público de segundo piso.



- El IDEA será el motor de nuevas empresas de alta tecnología y de tercerización que impulsen el desarrollo de Antioquia y generen nuevos recursos.
- El IDEA participará agresivamente, pero con prudencia, en la promoción de desarrollos inmobiliarios y empresariales detonantes.

Las estrategias anteriores le permitirán al Instituto transferir excedentes a la Gobernación para el desarrollo de proyectos prioritarios.

Reforestadora Integral de Antioquia

Se debe fortalecer para proteger el capital natural de Antioquia y generar riqueza para la región, para lo cual buscará la capitalización de la compañía y obtener seguridad empresarial. Promoveremos la venta de un importante porcentaje del actual patrimonio forestal. RIA fortalecerá los servicios ambientales forestales.

"Antioquia Piensa en Grande" establecerá 4.000 nuevas hectáreas de reforestación comercial, que equivalen a 5.600.000 árboles aproximadamente, los cuales generarán flora, fauna y agua. Esta reforestación se implementará de la siguiente manera:

70% con especies de turno corto (7 años) como Melina, Eucalipto, Balso.

20% con especies de turno mediano plazo (hasta 16 años) como Acacia Mangium, Pinos, etc. El 10% restante con teca, de la cual en la actualidad se tiene una existencia de 1.400 hectáreas en Urabá, con una edad promedio de 11 años.

Esta acción de gobierno significará el impulso a la industria de la madera y la búsqueda de la transformación y aprovechamiento.

Pensiones de Antioquia

Como una actitud responsable, el Departamento será prudente en el cumplimiento de sus obligaciones pensionales, lo que le dará tranquilidad a sus pensionados y empleados.

Defensa jurídica

El Departamento de Antioquia, como entidad pública, debe impulsar y direccionar sus actuaciones administrativas y jurídicas con el mayor vigor y respeto de la Ley, la Constitución Política y el bloque de constitucionalidad, los cuales fundamentan la vida jurídica y administrativa del Estado.

El Departamento debe responder patrimonialmente en caso de causarse algún daño antijurídico por acción o por omisión. La defensa jurídica deberá atender estas disposiciones y enmarcarlas



dentro de su Plan de Desarrollo, de tal manera que las actuaciones adelantadas sean congruentes y tengan como derrotero las normas constitucionales y legales, buscando políticas que permitan prevenir y administrar el riesgo jurídico que se suscite.

Política fiscal departamental

La política fiscal es una rama de la economía que las entidades gubernamentales, gobierno central, municipios y departamentos, aplican en el marco de diferentes elementos como el gasto público, los ingresos por rentas y su postura frente a los impuestos con el fin de asegurar la estabilidad económica de las finanzas públicas; igualmente, la política fiscal está encaminada a amortiguar las variaciones de los ciclos económicos adversos.

Es de suma importancia establecer nuevas estrategias para incrementar los ingresos, en especial los ingresos corrientes de libre destinación como las rentas de licor, tabacos y cigarrillos, impuesto sobre vehículos automotores, sobretasa a la gasolina, entre otros, y recuperar las rentas propias, en las cuales se evidencia un decrecimiento debido a variables internas y externas que han dado como resultado unos menores ingresos. Así mismo es necesario buscar nuevas fuentes de financiación a través de las Asociaciones Público - Privadas, cofinanciaciones con el Gobierno Nacional y con los diferentes Municipios de Antioquia o donaciones que se puedan presentar. Dentro de los recursos de capital es importante la negociación con bancos con el fin de mejorar los rendimientos financieros. Lo anterior está encaminado a mejorar indicadores de responsabilidad fiscal como el indicador de Ley 617 de 2000, el indicador de Ley 358 de 1997 (solvencia y sostenibilidad) y el indicador de Ley 819 de 2003.

El estado actual de las finanzas del Departamento de Antioquia obliga a repensar las formas de optimizar los recursos existentes, fortalecer toda su estructura de información y control de ingresos y gastos, reforzar la cultura del pago de los impuestos, combatir las rentas ilícitas, gestionar recursos financieros a través de las alianzas público privadas y la cofinanciación, al tiempo que buscará innovar en sus productos y servicios que le permitan generar nuevos recursos financieros.

Una medida que se debe priorizar es la "Estrategia Integral Control a las Rentas Ilícitas" o lo que se podrían denominar la militarización de las rentas, la cual contribuye a coordinar acciones conjuntas con la Policía y Fiscalía para combatir la ilegalidad en las rentas propias del departamento, a través de operativos permanentes de control en las 9 Subregiones de Antioquia y que contemple acciones de capacitación, comunicación, análisis de la información, operativos y judicialización y participación ciudadana.



Para ello es indispensable realizar convenios de apoyo recíproco con entidades como la DIAN, Policía Nacional, Fiscalía, Superintendencia de Notariado y Registro, Federación Nacional de Departamentos, Fedegan, Ecopetrol, municipios, universidades y otros, con el fin de fortalecer los procesos de control y fiscalización de todos los ingresos tributarios y no tributarios del departamento, tendientes a aumentar el recaudo de las rentas departamentales

Las siguientes son algunas de las acciones específicas a implementar por parte de la Secretaría de Hacienda para lograr la meta de recaudo proyectada en el Plan Financiero:

- Fortalecer e intensificar la gestión tributaria de la Secretaria de Hacienda con el objetivo de disminuir los índices de elusión y evasión y evitar las prescripciones en las acciones de cobro en los impuestos y/o rentas departamentales.
- Fortalecer e innovar las estrategias comerciales y operativas de la Fábrica de Licores de Antioquia FLA.
- Establecer procedimientos sobre el estado en el cual se encuentra el debido cobrar, es
 decir, la organización de archivos físicos, la sistemática actualización de las bases de
 datos y en adelante corroborar la trazabilidad de los procesos.
- El Marco Fiscal de Mediano Plazo es una guía o mapa que las entidades públicas construyen para proyectar sus metas de ingresos y gastos en un horizonte de mediano plazo igualmente se hace control al cumplimiento de las metas establecidas así como respetar los límites de los indicadores de Ley 617/00 y 358/97. En rutar al departamento para el estricto cumplimiento de estas leyes
- Compromiso en el cumplimiento de lo establecido en el Consejo de Política Fiscal Departamental –CODFIS- bajo la normatividad del estatuto orgánico de presupuesto, y de las leyes 643/01 y 813/03.



3 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO Y METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN

El objetivo superior del Plan de Desarrollo "Antioquia Piensa en Grande" es mejorar la calidad de vida de los habitantes de Antioquia, para superar los bajos niveles de desarrollo humano integral. Para ello, el Plan promueve acciones concretas en las diferentes dimensiones del desarrollo en las siguientes áreas:

- Económica
- Social
- Ambiental
- Política
- Institucional
- Ética

La estructura del Plan obedece a la interacción entre las diferentes dimensiones del desarrollo. Las Líneas Estratégicas que plantea el Plan se desprenden de cada una de estas dimensiones. Cada Línea Estratégica tiene una serie de componentes, los cuales pueden ser sectores o temas de desarrollo. Cada uno de estos es un conjunto de programas. Los programas, en consecuencia, son el centro de acción del plan como quiera que entregan a la población una serie de productos con los cuales se logran los objetivos (resultados).

La estructura de este Plan está compuesta por:

- Líneas Estratégicas
- Componentes
- Programas

Las Líneas Estratégicas del Plan son las siguientes:

- Línea 1. Competitividad e Infraestructura
- Línea 2. Dignificar el campesino. (La nueva ruralidad, para vivir mejor en el campo)
- Línea 3. Equidad y movilidad social
- Línea 4. Defensa del agua (Sostenibilidad ambiental)
- Línea 5. Seguridad, Justicia y Derechos Humanos
- Línea 6. Territorios: fábricas de paz (Posconflicto)
- Línea 7. Ética, Rectitud en la Gobernanza y prácticas de buen gobierno

La metodología de formulación del plan sigue los preceptos del marco lógico y se adopta la propuesta del Departamento Nacional de Planeación contemplada en los manuales del KIT



territorial. Igualmente, la formulación del plan se ajusta de manera rigurosa al concepto de Cadena de valor.

La cadena de valor expresa en materia de gestión pública el relacionamiento de las diferentes etapas de la gestión. El Plan parte de reconocer los problemas de la sociedad. Su transformación son los grandes resultados del plan. Para ello se requiere del diseño de programas que entreguen los productos que generen valor público, es decir, que sean capaces de lograr las transformaciones (resultados) que Antioquia requiere. Los productos se obtienen mediante acciones desarrolladas con los recursos o insumos que la Gobernación posee tales como el talento humano, los recursos económicos propios y de gestión y la utilización óptima del tiempo.

Los resultados propuestos en este plan obedecen a un gran acuerdo por Antioquia, que la Gobernación les propone a todos los actores institucionales, sociales, económicos, políticos, culturales y a la ciudadanía en general. El Plan de Desarrollo "*Antioquia Piensa en Grande*", busca que los planes de los municipios se alineen con el departamental. Esta estrategia, sin duda, aumentará las probabilidades de conseguir verdaderas transformaciones principalmente en la superación de las inequidades y en el cierre de brechas sociales.

Si cada plan local y el plan departamental coinciden en la búsqueda de resultados comunes, Antioquia avanzará hacia las transformaciones reales: **Antioquia, un solo Plan.**

La metodología utilizada para la formulación de este plan se basó en los más rigurosos métodos de planificación moderna, en especial la gestión para resultados.



4 VISIÓN COMPARTIDA DE FUTURO Y ARTICULACIONES

4.1 Articulaciones y sinergias estratégicas

Esta administración departamental trabajará de la mano con las alcaldías municipales para generar las sinergias necesarias con otras regiones del país y el nivel central, de modo que el ejercicio de gobierno no solo incorpore las interrelaciones requeridas al interior del departamento, sino que también reconozca las dinámicas de los entornos regional, nacional e internacional.

Dada la importancia que revisten la coherencia y la armonización programática, junto a la articulación de la gestión pública en todos sus niveles, se trabajará en los siguientes ejes de articulación:

Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018, "Todos por un nuevo país": municipios y departamentos deben sintonizar sus propuestas de gobierno con el nivel nacional, no solo porque lo diga la Ley 152 de 1994, sino porque allí se encuentra una oportunidad valiosa para generar sinergias virtuosas con el gobierno central. Antioquia acoge este ejercicio como una oportunidad para apalancar las propuestas de desarrollo.

Sinergias interdepartamentales: construir alianzas para el desarrollo es clave del ejercicio de planificación territorial conjuntamente con otros departamentos. Aunque no es tarea fácil y mediante mecanismos como los contratos plan y las posibilidades que ofrece el nuevo sistema general de regalías, se propondrán agendas públicas entre gobernadores y alcaldes, para convocar y confluir esfuerzos para el logro de objetivos comunes. El trabajo en equipo con otros entes territoriales es una premisa básica del gobierno departamental de Antioquia.

Antioquia estrechará lazos con la región caribe. Somos territorio costeño y buscaremos sinergias recíprocas con los departamentos de la Costa Atlántica para aprovechar las fortalezas de cada territorio.

Interacción Departamento-Municipios: con la alineación y armonización del Plan de Desarrollo Departamental y los planes de desarrollo municipales, se busca optimizar los resultados de nuestras acciones. Los acuerdos con los alcaldes en torno a metas de acción y al logro de resultados, constituyen una estrategia prioritaria de la presente administración departamental. Como fruto de dicha interacción, se fortalecerá la descentralización y la autonomía y el protagonismo de los alcaldes, concejales y dirigentes sociales y comunitarios.



Igualmente se promoverá la interacción entre los municipios para que se desarrollen iniciativas de carácter supramunicipal.

Articulación con el mundo: este Plan de Desarrollo recoge tendencias económicas y de competitividad, culturales, sociales y ambientales para proyectar a Antioquia en los mercados internacionales, preservando nuestras identidades, potencialidades y nuestra forma de ver el mundo e insertarnos en él.

Asociaciones Público-Privadas (APP): las APP son un instrumento poderoso de gobernanza para acelerar la velocidad del desarrollo. La sola fuerza del sector público, aislada de la iniciativa privada, no conlleva un progreso notable para la sociedad. Por ello, las APP serán participantes activas para lograr transformaciones históricas y potenciar el desarrollo territorial departamental en diferentes frentes (infraestructura, social, productivo). Las APP serán, de igual modo, aliadas imprescindibles contra la corrupción.

De la mano con la ciudadanía: el gobierno departamental entiende la gestión pública como la relación entre la institucionalidad y la sociedad. Por ello, este Plan de Desarrollo se dirige a la construcción de una sociedad más participativa, mediante la implementación y consolidación de diferentes instancias (departamentales, subregionales, zonales y municipales), en las que las comunidades no aparezcan como simples receptoras o beneficiarias de los programas y decisiones de gobierno, sino también como corresponsables de su propio futuro y desarrollo.

5 PROYECTOS VISIONARIOS DETONANTES DE DESARROLLO

Haciendo más de lo mismo no lograremos las transformaciones que Antioquia demanda. Si bien es cierto la Constitución y las Leyes le otorgan al Departamento competencias y obligaciones específicas frente a temas sectoriales y poblacionales, se demanda de parte de la sociedad un **pensamiento visionario** frente al desarrollo del territorio, que permita justamente articular y darles sentido a las acciones que por ley se deben cumplir, alrededor de proyectos detonantes del desarrollo. Proyectos que se caracterizan por su enorme capacidad para incidir en la transformación de la realidad territorial departamental y contribuir a la construcción colectiva de una imagen de futuro deseable y posible.

El Plan de Desarrollo "*Antioquia Piensa en Grande*" está estructurado para que sus Líneas Estratégicas, Componentes y Programas graviten en torno a los siguientes **Proyectos Visionarios y Detonantes del Desarrollo**.



Línea 1. Competitividad e Infraestructura:

Recuperación del Ferrocarril de Antioquia y poner en marcha el Tren de Cercanías (Sistema Férreo).

Establecer nuevos polos de desarrollo habitacionales e industriales Unir los municipios con ciclovías y senderos peatonales (bulevares)

Línea 2. Dignificar el campesino (La nueva ruralidad, para vivir mejor en el campo):

Creación de la Empresa de Desarrollo Agropecuario de Antioquia Plan de pavimentación de la Red vial secundaria y terciaria

Línea 3. Equidad y movilidad social:

Creación de la Universidad Digital de alta tecnología Lucha contra el analfabetismo Promoción de empresas regionales de servicios públicos

Línea 4. Defensa del agua (Sostenibilidad ambiental):

Mitigación y adaptación al cambio climático

Línea 5. Seguridad, Justicia y Derechos Humanos:

Enfoque de Derechos Humanos en el Desarrollo

Línea 6. Territorios: fábricas de paz (Posconflicto):

Implantación del POT agrario.

Línea 7. Ética, Rectitud en la Gobernanza y prácticas de buen gobierno (Gobernanza y prácticas de buen gobierno):

Un gobierno productivo que no viva de los impuestos.

Los proyectos visionarios se caracterizan por ser el núcleo fundamental de las Líneas Estratégicas, y sobre los cuales confluyen los diferentes Componentes, para generar las sinergias e impactos territoriales detonantes de las transformaciones buscadas. Los proyectos visionarios le dan sentido al concepto de transversalidad, como quiera que son el eje de las articulaciones de muchos de los programas de diferentes componentes del Plan. Son los verdaderos hitos programáticos del Plan.





Los Proyectos Visionarios que contempla este Plan son:

• Vuelve el Ferrocarril de Antioquia (Sistema Férreo): Por sus grandes ventajas con respecto al transporte de carga por carretera, se gestionará que en el Plan Maestro Ferroviario que formula la Nación se incluyan la rehabilitación de los tramos que conectan a Medellín con el Pacífico y el Magdalena Medio, como parte de la propuesta del Tren bioceánico del Cauca: Buenaventura – Cali – Medellín – Cartagena – Barranquilla. Así como la inclusión de una línea férrea entre Medellín y la Gran Zona Portuaria de Urabá.

En el Valle de Aburrá, se buscará que el Tren de cercanías y el de basuras también sean incluidos en la agenda nacional. Se impulsará un sistema masivo de transporte desde Barbosa hasta Caldas, y también a Rionegro a través del túnel férreo contemplado en el Plan Maestro del Metro; así mismo, se buscará acelerar dicho Plan Maestro impulsando la construcción de las nuevas estaciones y metrocables necesarios para dar cobertura completa a la ciudad de Medellín, acelerando la implementación de ese plan en cuestión de años y no de décadas.

- Ciclorutas para unir los municipios (Plan de Bulevares para peatones, motorutas y ciclorutas): se busca la viabilidad de unir a los municipios por bulevares para peatones, bicicletas y motos, con rutas verdes. Lo propio se hará con las nuevas vías de la prosperidad que se construyen. Antioquia tiene un gran déficit de espacio público y sus gentes esperan una revolución en la creación de espacios públicos para la recreación y el encuentro ciudadano.
- Nuevos polos de desarrollo habitacionales e industriales.

Con la participación del sector privado y como un referente de desarrollo urbano se busca brindar un hábitat de excelente calidad. En consecuencia, se promoverá la construcción de ciudadelas en las regiones de Antioquia, cómodas, arquitectónicamente atractivas y con servicios modernos, capaces de atraer talento humano y empresas que aporten al desarrollo de cada región. El desarrollo inmobiliario será estrategia de financiación local y departamental y de mejora en la calidad de vida de los habitantes.

• Empresa de Desarrollo Agro-industrial de Antioquia (EDAA)

Antioquia necesita agricultura comercial para producir alimentos y exportar. Nuestro mayor valor es la tierra. Se creará la Empresa de Desarrollo Agroindustrial para que lidere y amplíe las capacidades de las instituciones involucradas en el sector agroalimentario, para articular su accionar, y facilitar y agilizar los procesos de





inversión, asociatividad y financiación, entre otros, para generar condiciones que incentiven la inversión privada en proyectos agroindustriales y agropecuarios, mediante desarrollos asociativos con los propietarios de la tierra, que favorezcan la transferencia de conocimiento, el comercio justo y solidario, libre de intermediarios, y la generación de empleo. Permitirá generar condiciones para que los campesinos tengan salarios dignos, prestaciones sociales, salud, educación y agua potable.

Pavimentación de la Red vial secundaria y terciaria

Emprenderemos el más ambicioso plan de pavimentación de las vías secundarias y terciarias a lo largo y ancho del Departamento. Antioquia necesita con prontitud la comunicación entre sus veredas, corregimientos y municipios con las grandes troncales viales. Habrá un sistema vial para cada una de las nueve subregiones del departamento, que conecte a todos sus municipios, acompañado de un ambicioso plan de pavimentación de vías secundarias y terciarias. Entre otros, se apoyará la malla vial turística del Oriente, la pavimentación a todas las cabeceras, algunas con doble calzada y la terminación de broches y cierres de circuitos.

Universidad Digital de alta tecnología

Es imperativo liberar y democratizar la educación. Con base en la tecnología como protagonista de la revolución educativa y dado que la educación superior ha sido excluyente porque muchos antioqueños no han encontrado un espacio en la misma, se promoverá una entidad de educación superior digital que democráticamente les abra las puertas a todos los antioqueños.

Al mismo tiempo, se promoverá el bachillerato digital para que todos tengan oportunidades de acceso a la educación y se buscará la erradicación del analfabetismo.

Nuevas empresas regionales de servicios públicos (Asociatividad)

Para este Plan de Desarrollo, la defensa del agua es una prioridad. La política ambiental y la mitigación y adaptación al cambio climático exigen la protección y uso sostenible del recurso agua. Para ello se promoverá la asociatividad de empresas subregionales de servicios públicos encargadas no solamente del suministro de agua sino de su manejo responsable e integral, además de proveer servicios públicos de todo tipo (aseo, saneamiento, energía, gas, etc.).



POT agrario

La elaboración del POT rural ordenará el territorio de forma armónica, para dar cuenta del potencial que por vocación tiene cada región del Departamento, con el fin de lograr mayores rendimientos productivos y la sostenibilidad futura de dichas actividades.

Fortalecimiento de las finanzas públicas: se impulsará una gran Alianza por Antioquia que complemente capacidades, recursos y conocimientos, e incentive la participación de los múltiples actores que intervienen en el territorio, de modo que sus esfuerzos estén alineados con la agenda regional, nacional y mundial. Para ello se promoverán, entre otras alternativas, las APP y la Cooperación Internacional en los proyectos visionarios.

6 ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO

6.1 Enfoque de derechos

Un Plan de Desarrollo no es solamente una matriz de gasto institucional que incorpora una lógica presupuestal respecto a unas propuestas programáticas. El enfoque de derechos y capacidades constituye el eje estructurante sobre el cual deben concebirse y formularse los planes de desarrollo y las políticas públicas en Colombia, para poder convertir en realidad el papel esencial del Estado de garantizar la efectividad de los derechos consagrados en la Constitución Política.

Este enfoque considera a los derechos humanos como fines constitutivos de los procesos de desarrollo y sirve de referente para la definición de los grandes lineamientos que orientan las acciones estratégicas del Gobierno departamental en la búsqueda del desarrollo humano integral y sostenible de todos sus habitantes. Como marco conceptual, guía las actuaciones tendientes a la garantía, promoción, protección, prevención de la vulneración y restitución de los derechos de la población. Su propósito es asumir las desigualdades sociales y problemáticas del desarrollo, corrigiendo aquellas prácticas que impiden alcanzar el bienestar de las personas y el desarrollo territorial. La expansión de capacidades, por su parte, alude al proceso de promoción de las potencialidades de la población y de su capacidad de actuación como sujeto activo y participante del desarrollo social, cultural, económico, ambiental y político del territorio departamental.

De igual manera, el enfoque se fundamenta en el conjunto de valores, principios y normas universales sobre los derechos humanos, cuya estrategia central consiste en fortalecer las capacidades de los ciudadanos para exigirlos y de las instituciones para que los garanticen. El





fin último, por tanto, consiste en mejorar las condiciones de vida de las personas mediante intervenciones sistemáticas que prioricen procesos y resultados, lo cual exige adoptar una visión integral de lo que acontece en los niveles individual, familiar, comunitario y social para ofrecer también una respuesta ajustada a las problemáticas y realidades territoriales.

6.2 Enfoque poblacional

La población constituye el sujeto y el objeto de las acciones concomitantes a los procesos de desarrollo, especialmente aquella que se encuentra en situación de exclusión, situación o riesgo de vulnerabilidad. En razón de ello, se hace un reconocimiento de la multiculturalidad y diversidad étnica e identitaria de la población departamental, en términos etáreos, biológicos, sociales, culturales, políticos, o por situaciones, condiciones o búsquedas sociales compartidas, de las cuales derivan necesidades específicas que deben ser traducidas y focalizadas en lineamientos de política, programas y proyectos que tiendan al desarrollo de los diferentes grupos poblacionales: mujeres, niñez y adolescencia, juventud, personas mayores, población LGBTI, población campesina, población en situación de calle, población en situación carcelaria, población víctima de desplazamiento, población afrocolombiana, población indígena y población en situación de discapacidad.

El eje central de este Plan son las personas en relación con los contextos y sus entornos; esto es, personas cuya actividad crea y recrea permanentemente el territorio en función de sus necesidades biológicas, socioculturales y políticas. Asumir este enfoque conlleva el gran compromiso del gobernante de identificar e implementar las políticas públicas que propendan por su inclusión, protección y bienestar. Ello lleva implícita la deliberación y la construcción colectiva referidas al diseño, ejecución y monitoreo de las estrategias dirigidas al ejercicio de la ciudadanía de los diferentes grupos poblacionales.

6.3 Enfoque de equidad de género

Este enfoque consiste en el derecho y capacidad que tienen mujeres y hombres para disfrutar de los bienes sociales, oportunidades y recursos que se ofrecen y producen en el departamento. Dicha búsqueda de equidad implica integrar a las mujeres en los procesos vigentes de desarrollo, y que la garantía de derechos, oportunidades y el acceso a bienes y servicios no dependan del sexo de las personas, el cual no debe ser motivo de discriminación, sino parte fundamental de la plural, compleja y diversa naturaleza humana.

La transversalidad propia de la equidad de género reclama adelantar su gestión pública desde procesos multidimensionales de transformación política, social, cultural y económica, dirigidos





a mejorar las condiciones de vida de las mujeres del departamento, con el fin de superar las brechas y desventajas sociales existentes por su condición de género; disminuir las prácticas discriminatorias que afectan su desarrollo; incrementar su acceso a los recursos y redistribuir recursos y oportunidades, y promover su participación en espacios de decisión y la proyección de sus capacidades y oportunidades, de modo que puedan realizarse plenamente como personas y actuar colectivamente en pro de la satisfacción de sus necesidades e intereses.

6.4 Visión compartida de futuro

Pensar en grande es pensar en el largo plazo. Pensar en grande es una conquista cultural. El corto plazo es pobreza. Cuando llueve mucho, pensamos en el corto plazo, cuando hay sequía, pensamos en el corto plazo. El corto plazo detiene el avance del desarrollo. Debemos construir un pensamiento del largo plazo, pero trabajando con eficiencia todos y cada uno de los días de nuestro gobierno.

Una sociedad responsable y comprometida con el futuro de sus ciudadanos tiene la obligación ética de desarrollar un ejercicio permanente (sistémico, prospectivo, estratégico, territorial y deliberativo) de planificación del desarrollo, como soporte para orientar los procesos de toma de decisiones necesarias y acertadas. Ello exige, por lo tanto, el desarrollo y construcción sistemática de un pensamiento traducible en acciones estratégicas encaminadas a las transformaciones sociales, económicas y culturales.

Desde hace varios años, diversos actores del desarrollo regional adelantan iniciativas de planificación estratégica territorial. Entre los más significativos pueden mencionarse los siguientes:

1985: Antioquia Siglo XXI.

1995: Estudio Monitor de Medellín.

1995: Antioquia Toda Conversando.

1996: Creación Consejo de Competitividad de Antioquia.

1996: *Antioquia Convergencia y Desarrollo* (en donde surge la propuesta del Plan Estratégico de Antioquia - PLANEA).

1997: Plan Estratégico de Medellín y su Área Metropolitana.

1997: Visión Antioquia Siglo XXI (650 instituciones).

1998: La Asamblea Departamental, mediante la ordenanza No. 12 del 19 de agosto, le da fundamento al PLANEA.

2006: Sistema Departamental de Planificación (Ordenanza 34 de 2006).

2010: Sistema Urbano Regional de Antioquia -

2011: Sistema Urbano Regional para Oriente y Urabá.





2011: Planes Estratégicos Subregionales.

2011: Plan Regional de Competitividad para Medellín, Valle de Aburrá y Antioquia.

2012: Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia (LOTA), fases I y II.

2015: Directrices de Ordenamiento Territorial para el Eje Chigorodó- Arboletes.

De esta visión compartida de futuro hacen parte programas como MANÁ, Viviendas de Antioquia, la empresa Reforestadora Integral de Antioquia, que recibirán el apoyo decidido de este gobierno. Así mismo, obras como Hidroituango, el Túnel de Oriente y las vías anexas en el altiplano del Valle de San Nicolás, los puertos de Urabá, el Ferry entre Urabá y Panamá y proyectos nacionales como las autopistas de la prosperidad, que mejoran la competitividad y son ejes estructurantes del desarrollo de Antioquia.

El siguientes es un compendio de los propósitos estratégicos que, grosso modo, caracterizan los ejercicios de planificación estratégica señalados:

- La necesidad de avanzar y consolidar un modelo social fundamentado en la equidad, la justicia y la igualdad de oportunidades.
- Estructurar un modelo económico compatible con la globalización y las realidades endógenas del territorio departamental, además de ser social y ambientalmente sostenible.
- Conjugación de competitividad y equidad, y consolidación de la base productiva territorial en el marco de los modelos de desarrollo endógeno local.
- Prioridades sociales: educación, cultura, salud, empleo, pobreza, nutrición, convivencia ciudadana, seguridad, calidad de vida, vivienda y servicios públicos.
- Prioridades económicas: modernización productiva, estímulos a emprendimientos, competitividad e internacionalización; desarrollo de ciencia, tecnología e innovación, y aprovechamiento de potencialidades humanas y fortalezas territoriales.
- Institucionalidad y buen gobierno: gobernanza participativa, articulación y continuidad de procesos de planificación, construcción de políticas públicas y agendas de desarrollo sostenibles, acumulación de capital social y generación de confianza por parte de autoridades e instituciones, empresas y asociaciones.

Uno de los aspectos más relevantes que puede colegirse de los ejercicios de planificación estratégica referidos, es la necesidad ineludible de avanzar en la comprensión del departamento de Antioquia como un sistema territorial complejo abierto y flexible, prerrequisito indispensable para acometer el proceso de planificación y ordenación territorial correspondiente a una realidad socio-espacial manifiesta en la existencia de nueve subregiones, cada una de ellas con sus particularidades y heterogeneidades (con delimitación de zonas), lo





cual reclama procesos de gestión del desarrollo territorial diferenciales y de acuerdo con dichas características.

La macrocefalia urbana de Medellín y el dinamismo de la subregión central de Antioquia conducen históricamente a la concentración de la población, de los beneficios del desarrollo y de las oportunidades en la ciudad capital del departamento y en los demás municipios del Valle de Aburrá, evidenciando un sistema urbano- regional altamente desequilibrado, lo cual genera un desarrollo desigual que se expresa en el peso relativo municipal en el PIB departamental, pues mientras Medellín exhibe un peso de 44,2% y el Valle de Aburrá 66,2%, la subregión del Oriente alcanza un peso relativo de 8,5% y Urabá de 7,5%. Las subregiones del Bajo Cauca con 3,1%, Nordeste con 2,3% y Occidente con 2,2%, presentan los porcentajes más bajos de participación en el PIB departamental¹.

En este contexto y hoy más que nunca, se hace necesario y perentorio el trabajo articulado entre Medellín, el Área Metropolitana y el Departamento, bajo el presupuesto teórico básico según el cual lo que pasa en Medellín - Valle de Aburrá, incide ostensiblemente en el devenir del resto de regiones del departamento; y que lo que pasa en ellas, también afecta notoriamente el futuro de la región central, en especial de Medellín.

Surge entonces con fuerza inusitada la necesidad de trabajar conjuntamente sobre una visión compartida de desarrollo para el departamento de Antioquia, dado que todos dependemos de todos y que la autarquía territorial es más una ilusión vana que una situación real o alcanzable. En el mundo global en que nos encontramos inmersos, puede aseverarse que en los ámbitos regional, nacional y mundial, cada vez son mayores los niveles de interdependencia entre regiones y países. Para no ir muy lejos, preguntémonos qué sería de Medellín y del Valle de Aburrá, por ejemplo, sin el agua que nos dispensan las regiones del Oriente y del Norte de nuestro Departamento.

Es por ello que el Plan de Desarrollo "Antioquia Piensa en Grande" se concibe como una macroestrategia para la construcción de gobernabilidad y legitimidad como también la carta de navegación o la hoja de ruta para el cuatrienio sobre la base de un gran acuerdo en torno a las soluciones y transformaciones que sus gentes, en especial los más pobres, reclaman desde hace 200 años.



^{1 &}quot;Metodología para calcular el Indicador de Importancia Económica Municipal-Cuentas Departamentales", DANE, 2014.

6.5 Enfoque territorial, contexto departamental y caracterización subregional

6.5.1 **Enfoque territorial**

En consonancia con los planteamientos precedentes, más que un asunto técnico, el desarrollo es, básicamente, una apuesta política y social que debe construirse colectivamente desde diferentes ámbitos y dimensiones, y bajo un direccionamiento estratégico. De este modo, no habría una fórmula o receta exclusiva para su construcción, sino que se trata de la estructuración de una propuesta que debe ser generada por los actores sociales integrantes de una comunidad territorial en función de una visión compartida de futuro. El territorio se considera, entonces, como un producto social e histórico dotado de recursos naturales, formas de producción, consumo e intercambio y red de Instituciones².

El enfoque territorial que subyace en este Plan de Desarrollo es una manera de responder a la diversidad social, económica, cultural y ambiental de los distintos espacios geográficos y territorialidades del departamento (municipios, zonas y regiones) mediante abordajes que reconocen, interpretan y asumen las condiciones específicas de cada uno de ellos, incluyendo sus heterogeneidades. Igualmente, el enfoque mencionado no solamente se orienta a la superación de la tradicional dicotomía urbano- rural que históricamente ha desconocido la integralidad sistémica del territorio departamental, sino que pretende centrarse en las relaciones, sinergias y complementariedades que conllevan una mayor incidencia sobre la competitividad social y económica, contribuyendo simultáneamente al cierre de las brechas de exclusión poblacional.

A lo rural no se le puede entender simplemente como "el resto" o como un apéndice de lo urbano, sino que debe aprehenderse dentro de un marco territorial sistémico que considere sus potenciales contribuciones a un desarrollo territorial integral que parte del reconocimiento de la existencia de estructuras complementarias, articuladas e interdependientes. Por esta razón, la ruralidad adquiere un papel renovado y altamente protagónico en este Plan de Desarrollo, más aún por el rol que a estos territorios se les ha asignado en el marco del proceso de paz y del postconflicto colombiano.

El enfoque territorial concomitante a este Plan de Desarrollo reivindica la trascendencia de la participación de la sociedad civil en la gestión pública departamental y municipal, como

^{2 &}quot;Estrategia de Implementación del Programa de Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial" - Misión para la Transformación del Campo, DNP, 2014.



elemento indispensable e ineludible para incrementar la gobernanza participativa3, lo que de paso le confiere mayores niveles de legitimidad a la gerencia pública del bien común.

Debe señalarse que el espíritu, enfoque y contenido de este Plan de Desarrollo se nutre de los contenidos y lineamientos básicos de los más importantes estudios o ejercicios de planificación del desarrollo territorial que se han realizado en el departamento de Antioquia durante los últimos años. Se busca que los distintos programas incluidos en esta carta de navegación para Antioquia 2016-2019, en respuesta a las problemáticas identificadas, así como los proyectos que posteriormente deriven de dichos programas, conversen y atiendan también las grandes orientaciones y lineamientos formulados en dichos ejercicios planificadores.

Este plan se inspira en la filosofía y en el postulado básico de que el desarrollo integral del departamento de Antioquia es un constructo colectivo, estratégico, prospectivo, responsable y de carácter permanente.

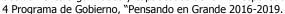
6.5.2 Contexto departamental

Antioquia es un departamento extenso y heterogéneo, conformado por 9 regiones, 125 municipios, 283 corregimientos y 4.473 veredas, que paradójicamente y a pesar de ser inmensamente rico, aún conserva altos y preocupantes niveles de pobreza. Su extensa geografía (63.612 km) es comparable en área con países como Bélgica, Suiza y Holanda.

Sus grandes disparidades territoriales reclaman una nueva visión del desarrollo y un gobierno capaz de acelerarlo y de reducir las brechas sociales. Las acciones estratégicas que nuestro Departamento requiere para alcanzar niveles de competitividad y bienestar que generen empleo digno, pasan por enfrentar los grandes problemas en materia de competitividad, infraestructura, atraso del campo, equidad, medio ambiente y la inseguridad en todas sus formas^{4.}.

En equidad, los índices indican que Antioquia está ante un escándalo ético. Las enormes desigualdades e inequidades no permiten a la población tener las mismas oportunidades para acceder a los servicios fundamentales para potenciar sus propias capacidades y mejorar su calidad de vida. El Índice de Calidad de Vida calculado en la encuesta realizada por la Gobernación de Antioquia, Área Metropolitana y Municipio de Medellín en el año 2013, muestra

³ En el marco de la gobernanza participativa, el ejercicio de la autoridad radica en generar procesos de transformación social, productiva e institucional de los territorios, mediante la participación de las instituciones del Estado, pero donde los habitantes debidamente organizados y capacitados tienen la responsabilidad de ser actores y gestores del desarrollo de sus territorios.







que, excepto en el Valle de Aburrá, las demás regiones del departamento entre 2007 y 2013 han disminuido su calidad de vida^{5.}

Hoy, muchas de las comunidades urbanas y rurales de Antioquia son más pobres que hace 10 años. Según el Anuario Estadístico de Antioquia, para el año 2005 en el Bajo Cauca el 19.6% de la población estaba en condición de pobreza, y en el 2012 alcanzó el 58%. Prácticamente en todas las regiones de Antioquia aumentaron los niveles de pobreza. Sólo se tiene un comportamiento descendente en el Valle de Aburrá. Ello se evidencia en el porcentaje de personas pobres y en miseria con base en las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

Según el informe de diagnóstico 2013-2014 de la Gobernación de Antioquia, el promedio departamental de personas pobres es de 22,96% y del 8,15% en miseria. Sin embargo, en Urabá el 53% de la población tiene al menos una necesidad básica insatisfecha y el 28% más de 2 necesidades insatisfechas. Más crítico es aún el Bajo Cauca, donde el 59% de la población es pobre y el 30% está en miseria. Igualmente, en el Occidente antioqueño el 50% de sus habitantes son pobres y el 24% está en miseria.

Es un escándalo que en el Bajo Cauca el 89% de la población esté entre pobreza y miseria, habitando en medio de tanta riqueza; y que Urabá cuente con cerca del 82% de su población en similares condiciones y habitando en medio de las tierras más ricas y promisorias del departamento.

Un país que no protege y educa a sus niños, engendra una sociedad fallida que no tiene futuro.

Se resalta en la Encuesta de Calidad de Vida del 2013, que cuando en una sociedad los niños tienen que trabajar, sus sueños desaparecen. Existen regiones como el Nordeste, Occidente y el Suroeste en donde de cada 100 menores de edad, cerca de 11 trabajan.

Para poder caminar a paso firme en la senda del desarrollo integral, Antioquia debe enfrentar decididamente problemáticas que inciden en su nivel de competitividad social, económica y ambiental, tal y como se evidencia en el informe del *Índice Departamental de Competitividad*





⁵ La fórmula de cálculo del ICV expresa el comportamiento de ciertas variables del desarrollo tales como calidad de la vivienda, acceso a servicios públicos, capital humano (educación), hacinamiento, empleo y seguridad social. Este comportamiento muestra que los habitantes de Antioquia no cuentan con las condiciones mínimas para generar capacidades que los hagan dueños de su propio desarrollo.

(IDC) 2015, publicado recientemente por el *Consejo Privado de Competitividad (CPC)* y el *Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas (CEPED)* de la Universidad del Rosario ⁶.

El IDC considera 90 variables agrupadas en 10 grandes bloques: instituciones, infraestructura, tamaño del mercado, educación básica y media, salud, medio ambiente, educación superior y capacitación, eficiencia de los mercados, innovación y dinámica empresarial y sofisticación y diversificación.

No obstante que Antioquia aparece en este informe como el departamento más competitivo del país después de Bogotá^{7,} aún presenta notorias restricciones y deficiencias en varios frentes, con mayor razón si además de la comparación con los demás departamentos del país, se avanza hasta establecer cotejos con otros países.

Los datos contenidos en el IDC 2015, al igual que en sus dos versiones anteriores, evalúan la competitividad territorial departamental a partir de tres factores: i) condiciones básicas, ii) eficiencia, y iii) sofisticación e innovación. A su vez, estos tres factores agrupan 10 pilares⁸. En 2015, Antioquia se ubica segunda en siete de esos pilares.

Según el Consejo Privado de Competitividad CPC, "si bien los diez pilares son relevantes para todos los departamentos, lo cierto es que su importancia relativa difiere en función del grado de desarrollo de las regiones. En efecto, para departamentos con un nivel de desarrollo relativamente bajo, el mejoramiento de las condiciones básicas es, probablemente, la estrategia más efectiva para incrementar la productividad y la competitividad de su economía. Por el contrario, para los departamentos con un nivel de desarrollo relativamente alto, la estrategia se debería enfocar (sin descuidar los demás factores) en acciones que permitan sofisticar y diversificar su economía".

Bogotá, la región más competitiva del país al liderar los tres factores que componen el índice, logra altas calificaciones en innovación y dinámica empresarial, sofisticación y diversificación, tamaño de mercado e infraestructura. Sin embargo y al ocupar el puesto 24, la capital se raja en institucionalidad, en donde se miden el desempeño administrativo y fiscal, la transparencia y temas de seguridad y justicia.

⁸ El factor condiciones básicas está compuesto por seis pilares relacionados con instituciones, infraestructura, tamaño del mercado, educación básica y media, salud, y medio ambiente. El factor eficiencia tiene dos pilares: educación superior y capacitación y eficiencia de los mercados. El factor sofisticación e innovación está compuesto por el pilar de sofisticación y diversificación y por el pilar de innovación y dinámica empresarial.





⁶ El Índice es una herramienta para identificar los principales cuellos de botella que en materia de competitividad tienen los departamentos del país.

⁷ Bogotá, Antioquia, Caldas, Santander y Risaralda son los departamentos que encabezan el ranking de competitividad regional del país. Antioquia ha mantenido la posición segunda en el escalafón de competitividad durante las tres versiones del IDC (2013-2015). Guajira y Córdoba ocupan los últimos lugares.

Antioquia, por su parte, ostenta la segunda posición tanto en el factor condiciones básicas como en el factor sofisticación con 6,97 e innovación con 7,06, mientras que en el factor eficiencia ocupa el tercer puesto, con una calificación de 6,10. El puntaje obtenido por Antioquia en el IDC de 2015 fue de 6,55 puntos sobre 10 posibles, frente a 8,13 de Bogotá.

Los pilares fuertes de Antioquia en 2015 son, dentro del factor de condiciones básicas: medio ambiente (puesto 1, con 6,78 puntos de 10) e Instituciones (puesto 2, con 7,17 puntos frente a 7,60 de Quindío, que ocupa el primer lugar). En instituciones, Antioquia avanza cuatro posiciones, del sexto puesto en 2014 al segundo lugar en 2015. Adicionalmente, el departamento logra buenos resultados en eficiencia de los mercados, innovación y diversificación⁹.

Según el estudio, las principales debilidades de Antioquia son la infraestructura, la educación y la cobertura en salud. En el primer tema, Antioquia ocupa el tercer lugar, mientras que en educación ocupa el quinto lugar en básica y media (cobertura y calidad) y el tercero en educación superior (cobertura, calidad y bilingüismo) y, aunque tiene el segundo lugar en salud, en el componente de cobertura desciende hasta la posición número 17.

En educación básica y media, Antioquia presenta debilidades respecto a la calidad de los docentes en colegios oficiales (Antioquia ocupa el último lugar – puesto 25, y en lo concerniente al número de estudiantes por docente y al espacio en las aulas educativas de colegios oficiales (puestos 21 y 19, respectivamente).

En materia de infraestructura y mientras Bogotá ostenta el primer lugar con 9,75 puntos y Risaralda el segundo con 7,10, Antioquia ocupa el tercer lugar con 7,03 puntos. El pilar de infraestructura, dentro del factor de condiciones básicas, incluye indicadores asociados a cobertura de servicios públicos domiciliarios, transporte y penetración de internet. Las principales restricciones del departamento en este sentido se encuentran en servicios públicos, especialmente lo relacionado con la continuidad del servicio del acueducto y costo de la energía eléctrica; y transporte, especialmente la red vial pavimentada y el costo de transporte terrestre a puertos.

En materia de salud, tanto la cobertura de aseguramiento como las camas de servicios especializados, ocupan el puesto 15, mientras que el número total de camas hospitalarias y la cobertura de vacunación triple viral alcanzan los lugares 11 y 16, respectivamente.

⁹ Si bien Antioquia ocupa el primer lugar respecto al tamaño del sector externo, debe aclararse que el país en general es relativamente cerrado y con una estructura exportadora poco diversificada. Asimismo y en cuanto al mercado de trabajo, preocupa la informalidad del empleo y la mala calidad de los mismos.



Las debilidades de Antioquia en competitividad fueron evidenciadas en informes anteriores del IDC, por lo cual su adecuado enfrentamiento es una tarea pendiente. Diversos actores del desarrollo regional, como "Medellín cómo Vamos", y a propósito del informe del IDC 2014, subrayan el gran reto que tiene el departamento frente a la necesidad de disponer de una mejor infraestructura y de mejorar la calidad y cobertura educativa.

Dado que el IDC proporciona elementos importantes para la gestión pública departamental de cara al cuatrienio 2016-2019, y además de las actuaciones que se deriven de las problemáticas indicadas, esta temática merece sin duda un análisis y discusión permanente en espacios como la Comisión Regional de Competitividad, entre otros, con fin de que se convierta en un asunto que no solo suscite reseñas o comentarios coyunturales en los medios de comunicación, sino que pueda servir como herramienta para cerrar brechas de desarrollo competitivo, dentro del proceso de búsqueda del bienestar poblacional que nos ocupa¹⁰.

6.5.3 Caracterización regional

Antioquia, departamento de regiones con sus propias características.

El departamento de Antioquia es un mosaico geográfico conformado por nueve regiones y 27 zonas identificadas, motivo por el cual los procesos de planificación del desarrollo territorial deben partir del reconocimiento de sus características y peculiaridades, de modo que pueda propiciarse un desarrollo que sea equilibrado en lo espacial, equitativo en lo social, eficiente desde lo político administrativo, respetuoso de la diversidad étnico-cultural y sustentable desde lo ambiental.

¹⁰ La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) coloca como condición para el ingreso de los países a este organismo, que tengan políticas de desarrollo territorial sustentadas en buenos métodos de medición. La información constituye obviamente insumo clave para el desarrollo de adecuados procesos de planificación territorial.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SUBREGIONES Y ZONAS





9 Subregiones 25 zonas 125 Municipios

SUBREGIONES

	VALLE DE ABURRÁ	BAJO CAUCA	NORTE	NORDESTE	SUROESTE	OCCIDENTE	ORIENTE	URABÁ	MAGD. MEDIO
Z O N A S	Norte (4)	Cauca (6)	Río Cauca (3)	Minera (2)	Sinifaná (5)	Cuenca Río Sucio	Embalses (7)	Norte (4)	Ribereña (4) Nus (2)*
	Centro		Ríos Grande y Chico (6)	Meseta (4)	Penderisco (4)	(6)	Bosques (3)	Centro (5) Atrato Medio (2)	
	(1) Sur (5)		Vertiente Chorros Blancos (5)	Nus (3) *	Cartama (9)	Cauca Medio (13)	Páramo (4)		
			Río Porce (3) *	Río Porce (1)*	San Juan (5)		Valle de San Nicolas (9)		

() Número de municipios * Zonas compartidas entre dos contenidos en cada zona subregiones

Elaboró: Departamento Administrativo de Planeación 2005 - Dirección de Planeación Estratégica Integral







Bajo Cauca: tierra de promisión

Con una extensión de 8.485 km2, el Bajo Cauca se localiza en la cordillera central, al nordeste del Departamento, entre las serranías de Ayapel y San Lucas sobre la cuenca baja de los ríos Cauca y Nechí. Limita con los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre. Está conformado por los municipios de Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá y Zaragoza. El clima cálido predomina en la región (98%), aunque también dispone de algunas zonas de clima medio e incluso frío. La región posee un potencial en recursos, muchos de ellos opacados por el fuerte desarrollo de la actividad minera. Entre otros, se destaca la riqueza natural y ecoturística implícita en las zonas de reserva forestal y el potencial agrícola y pecuario asociado a la diversidad de suelos¹¹.

La región posee fuentes hídricas como los ríos Pescado, Rayo, Tarazá, Man y Nechí, que en condiciones adecuadas de explotación minera, podrían aprovecharse para la producción de agua potable y el montaje de sistemas de riego para mejorar las condiciones de producción agrícola. Preocupa la afectación de la calidad del agua para el consumo humano y animal causado por la explotación antitécnica e irracional de la minería aurífera y la desecación de ciénagas para establecimiento de ganadería. Ambientalmente, resulta grave la reducción del área de bosque debido a factores como la ampliación de la frontera agropecuaria, el otorgamiento indiscriminado de licencias de exploración y explotación legal e ilegal en sitios de reserva forestal y la explotación irracional de bosques y rastrojeras.

Especializada en el uso intensivo de recursos naturales, el Bajo Cauca cuenta con dinámicas económicas y políticas que obstaculizan su desarrollo. Los proyectos económicos y sociales no permiten cerrar la brecha, configurando un panorama de desigualdad en materia de calidad de vida y desarrollo social. La violencia armada, el desplazamiento forzado, la migración por falta de oportunidades y los conflictos ambientales por el uso y apropiación inadecuada de los territorios, son aspectos que limitan el cambio estructural y el desarrollo de potencialidades socioeconómicas. Gran inconveniente representa el uso inadecuado del recurso suelo, debido a la concentración de la tierra y la baja titulación y legalización de predios.

El desarrollo económico regional deriva fundamentalmente de las demandas agregadas de la producción agropecuaria y minera; de ahí que los subsectores minero, de transporte y almacenamiento y de servicios sociales tengan una importante representación dentro de la estructura del PIB regional. La capacidad empresarial es baja (3.828 empresas registradas) en

¹¹ Debidamente aprovechada, la producción maderera, por ejemplo, permitiría impulsar empresas transformadoras que generen mayor valor agregado, empleos y bienestar para la población rural, a la vez que contribuyan a dinamizar otros sectores como el financiero, el de transporte y de servicios.





comparación, por ejemplo, con Urabá y Oriente que registran un número de empresas superior a las 6.000.

La producción de arroz, yuca, maíz, cacao y caucho, alcanza algo más del 60% del empleo agrícola regional. Durante la última década se advierte un decrecimiento progresivo, en particular los tres primeros, mientras en plátano y cacao se notan crecimientos significativos en el área sembrada. Consecuente con su vocación por aptitud de los suelos, se resalta la elevada especialización del caucho con altos rendimientos, pero muy poco peso aún en la producción agrícola regional¹².

En el campo pecuario, con predominio de la ganadería extensiva, el inventario bovino es de 292.444 animales, con un comportamiento relativamente estable durante los 10 últimos años. La actividad dominante es la ganadería de doble propósito que genera 5.540 empleos, seguida de leche con 4.600 y, por último, carne con 2.200. Los rendimientos son de los más bajos del departamento¹³.

La principal actividad rural de la región es la minería, que además de competir con el sector agropecuario (no son actividades complementarias), afecta su desarrollo por los impactos negativos en materia de uso y contaminación del ambiente¹⁴. La inadecuada explotación minera genera empleos de mala calidad, inestabilidad laboral y condiciones precarias para la integridad de los trabajadores. Asimismo, la actividad minera ilegal no permite impulsar la actividad legal como una oportunidad de desarrollo empresarial y no de subsistencia¹⁵.

La región podrá contar hacia el futuro con infraestructura moderna para aprovechar su potencial exportable (Autopistas de la Prosperidad y la Troncal Occidental). El impacto de la represa de Hidroituango representa otra oportunidad para aprovechar las externalidades positivas generadas en el avance de este megaproyecto.

¹⁵ Debe pensarse en la generación de oportunidades y acceso a capacitaciones en temas empresariales, ambientales, legales, sociales y técnicos de la actividad minera.



¹² Por sus niveles de especialización en producción agrícola, se destacan los municipios de Caucasia, Tarazá, Nechí, Cáceres y El Bagre en cultivos anuales (yuca, ñame y fríjol) y Tarazá, Zaragoza y Caucasia en cultivos permanentes, en particular agroindustriales como caucho y cacao. Dicho de otra manera, en los primeros municipios se producen los principales productos de la dieta básica de la población y en los últimos, los productos con mayor dinamismo.

¹³ En promedio, se producen 2.8 litros/vaca/ día y hay 0.67 reses por hectárea, Dicho de otra manera, en una extensión de 100 hectáreas se levantan 67 reses, con una demanda de solo 3 trabajadores.

¹⁴ Entre Caucasia, El Bagre y Tarazá, se encuentran los principales yacimientos aluviales del departamento, específicamente sobre las márgenes de los ríos Nechí y Cauca. De igual forma, en Zaragoza y Nechí se encuentran algunos filones auríferos encajados en rocas metamórficas paleozoicas del Grupo Valdivia y en ígneas del batolito antioqueño de edad cretácea.

Magdalena Medio: el corazón de Colombia

Con una extensión de 4.777 km² y una población de 115.662 habitantes (71.579 urbanos y 44.083 rurales), la región está conformada por seis municipios: Puerto Nare, Puerto Triunfo, Puerto Berrío y Yondó que son ribereños, y Maceo y Caracolí que tienen una localización intermedia entre el Nordeste y el Magdalena Medio. Las debilidades de su red vial y la desarticulación de sus centros urbanos, tanto al interior de la región como en relación con el resto del departamento, evidencian restricciones en la movilidad que limitan su desarrollo territorial.

Tiene como eje geográfico la sección media del río Magdalena, en el valle formado por las cordilleras Central y Oriental. Sus recursos hídricos están asociados al potencial de la cuenca del río Magdalena con sus afluentes más caudalosos, los ríos Nus, San Bartolomé, Nare y Cimitarra. Desde el punto de vista físico-espacial se generan dinámicas estructurantes y vínculos socioculturales con municipios del Magdalena Medio colombiano en los departamentos de Bolívar, Santander y Boyacá.

La localización de grandes y medianas empresas y su ubicación geoestratégica en el contexto departamental y nacional, la convierten en un corredor estratégico de articulación entre Antioquia y el sistema de puertos de la costa Atlántica, con la ciudad de Bogotá y con el oriente hacia Venezuela, complementado con la infraestructura de transporte férreo y fluvial. Su ubicación sobre las riberas del río Magdalena, le confieren dos potencialidades muy importantes desde el punto de vista industrial y de transporte. Primero, convertir a Puerto Berrío en un centro industrial y de servicios de tamaño medio en el contexto del departamento de Antioquia y del país; segundo, estructurar la región como un nodo de transporte multimodal que facilite el envío de mercancías para el consumo de la costa Atlántica y la exportación, a través del río Magdalena con costos de fletes sensiblemente inferiores al transporte por carretera, articulándolo con las Autopistas de la Prosperidad que a su vez, lo harán con la Ruta del Sol.

Es la única región productora de petróleo en Antioquia, cuya vocación productiva se ha caracterizado por el desarrollo de actividades pecuarias y mineras y en menor escala la actividad agrícola. Además de las nuevas instalaciones de Cemex en Maceo, en el municipio de Puerto Nare se localiza la planta con mayor capacidad de producción de cemento blanco del país. La región no solo es productora de oro, sino también de ganado, con un inventario de 324.176 bovinos. A nivel de infraestructura de hidrocarburos y energética cuenta con el paso de los dos oleoductos (Central y Colombia), gasoducto y la termoeléctrica La Sierra¹⁶. En los

¹⁶ La dinámica económica asociada al desarrollo de actividades mineras, le ha permitido consolidarse como la segunda subregión con mayor aporte a la generación de valor de este sector en el departamento.



últimos años ofrece un turismo de naturaleza, el cual se alimenta de la variedad de bosque húmedo tropical que rodea el cañón del río Claro, cuyas actividades se complementan con grutas, cuevas, rocas y aguas cristalinas¹⁷. Vale destacar la nueva oferta turística vinculada al Parque Temático Hacienda Nápoles

Las actividades primarias generan el 48% del empleo regional, correspondiéndole el 52% restante principalmente a actividades de servicios: comunales y sociales, comunicaciones y transporte, etc. La estructura empresarial se caracteriza por el predominio de las microempresas, requiriendo fortalecer sus capacidades empresariales y contar con un tejido empresarial conformado por firmas de mayor productividad que participen de cadenas productivas y de valor.

Hay una alta especialización de la base económica agropecuaria en la ganadería (ocupa el 45 % del área dedicada a usos agropecuarios). Puerto Berrío es el municipio más ganadero de la región, la cual se ha especializado en ganado de doble propósito. La producción de leche presenta uno de los rendimientos más bajos del departamento. La agricultura no tiene un peso importante en la asignación de recursos, al ocupar solo el 4,7% del área dedicada a usos agropecuarios. Los cultivos más dinámicos son los que tienen como destino la agroindustria, tales como cacao y palma y el arroz tecnificado, con una participación significativa del 40% en la generación de empleo agrícola, pese a que sus rendimientos no superan el promedio del departamento. Sobresale el cacao como generador de empleo en la agricultura.

Nordeste: el reino de la biodiversidad

Localizada en la cordillera central, entre los ríos Porce, Nechí, Nus y Alicante, la región del Nordeste está conformada por 10 municipios y cuatro zonas: Meseta, Nus y Río Porce. Posee una extensión de 8.544 km² y 186.534 habitantes (93.543 urbanos y 92.991 rurales). Sus fortalezas económicas se vinculan a los recursos naturales y la biodiversidad. Presenta una cobertura en bosques de 57%, pastos 22%, agricultura 16%, rastrojos 4,4%, cuerpos de agua 0,4 y otros 0,2%. No tiene áreas protegidas, pero si áreas de Ley 2ª de 1959 e iniciativas de conservación. Se cuenta con población indígena en el municipio de Segovia (tres comunidades que suman la mayor parte de esta población en la región), en Anorí, Remedios y Vegachí en pequeños asentamientos.

Las principales actividades económicas del territorio son minería aurífera, producción agrícola y pecuaria, actividad pesquera, explotación de madera y actividad empresarial. Es la segunda región en producción aurífera y la más representativa de silvicultura antioqueña, destacándose

¹⁷ La subregión se ha convertido en uno de los polos turísticos del departamento, al albergar una demanda considerable durante todo el año, concentrándose principalmente en el municipio de Puerto Triunfo.



-

la explotación maderera. En el alto Nordeste, la minería es la principal fuente de ingresos y factor determinante de poblamiento regional.

La economía regional es una de las más pequeñas de Antioquia. La estructura productiva de la región presenta una condición rural. Según las cifras del PIB, las actividades primarias, agropecuarias y de minería concentran casi la mitad del PIB regional, mientras las del sector secundario, industria (manufacturas y construcción) y terciarias de comercio y servicios, participan con el 13,8 y el 31,6% del PIB, respectivamente. Del PIB primario, cerca del 30% es generado por la minería del oro, siendo ésta la principal actividad regional y con municipios como Remedios y Segovia entre los más mineros del departamento.

La totalidad del tejido empresarial está conformado por micro y pequeñas empresas que representan el 99,74% del total de las unidades productivas, lo cual evidencia baja capacidad empresarial y un tejido empresarial limitado.

El dinamismo y estructura de la producción agrícola depende de cultivos tradicionales como café y caña para panela. Las hortalizas y las frutas no representan una fuente importante de empleo, ni tampoco emergen como actividades alternativas para la asignación de recursos en la región.

El desarrollo del subsector pecuario se basa en la ganadería de doble propósito, que ocupa el 70% del área dedicada a pastos. No obstante y pese a ocupar un área mayor que la agricultura, solo genera una cuarta parte del empleo agropecuario (por un empleo en esta actividad, se generan cuatro en la agricultura). La ganadería de leche es una actividad marginal tanto en área como en empleo generado y en rendimientos. El municipio más lechero es Remedios, con rendimientos inferiores a los de otras regiones como el Norte antioqueño.

El desarrollo agropecuario se ha fundamentado en sistemas de producción tradicionales que muestran signos de estancamiento. Los productos provenientes del sector agropecuario y forestal, pese a su dinamismo, requieren mayor competitividad en términos de rendimiento por unidad de área y costos de producción. Como inconvenientes se tiene una deficiente asistencia técnica, informalidad en la tenencia de los predios, y dificultades para acceder a créditos y para asociarse o trabajar en equipo.

Hacia el futuro se avizoran importantes posibilidades de desarrollo territorial que deberán ser aprovechadas, a partir de la construcción de las autopistas de la prosperidad con sus conexiones Magdalena 1 y Magdalena 2, que posicionarán estratégicamente al Nordeste, al conectarlo con el Bajo Cauca y los puertos de la costa Atlántica (Cartagena, Barranquilla y





Santa Marta), y con el Magdalena Medio y el Oriente del país, a través de Puerto Berrío. Asimismo y desde la perspectiva agrícola, se han advertido importantes potencialidades para la región en la siembra de caucho y cacao, café, aguacate antillano, maíz, higo y guadua, así como en el encadenamiento del cultivo de maíz con la avicultura y porcicultura.

Norte: la riqueza de la leche y el agua

Atravesada por la Troncal Occidental que conecta a la región Occidental del país con la Costa Atlántica, la región del Norte posee un área de 7.813 km² y alberga una población de 248.003 habitantes (112.167 habitantes urbanos y 135.836 rurales). Está conformada por 17 municipios y cuatro zonas: Río Cauca, Ríos Grande y Chico; Vertiente de Chorros Blancos y Río Porce. Es la región con la mayor cantidad de áreas protegidas del departamento con 170.000 has., destacándose el Parque Nacional Natural Paramillo con 136.438,76 has. La generación de energía es una fortaleza regional basada en su gran riqueza. En este sentido, en el Norte se desarrolla uno de los proyectos estratégicos más importantes a nivel regional y nacional, como es la Hidroeléctrica Pescadero—Ituango, que generará diversos impactos (positivos y negativos) sobre el desarrollo regional.

La principal actividad económica es la producción de leche, seguida por la porcicultura, caña, café, ganadería de doble propósito, generación de energía eléctrica y confecciones, y en menor grado el turismo, minería y la actividad forestal. La región posee uno de los más importantes hatos ganaderos de Antioquia. En su estructura productiva se destaca la participación agropecuaria con el 21,70%, industria con 15,09%, comercio con 12,76%, minero 6,28% y transporte 11,24%.

Pese a la diversidad de su base económica, solo la producción lechera establece encadenamientos que dinamizan otras actividades (pecuarias y agroindustriales). La cadena láctea articula en el territorio la producción ganadera con el procesamiento, el transporte, y la distribución a mercados localizados dentro y fuera del departamento. Asimismo, dicha cadena se articula con el turismo mediante la "Ruta de la leche" y el desarrollo de productos cárnicos que además de complementarios, aprovecha sinergias con la ganadería por la provisión de insumos, bienes públicos y de infraestructura económica. También se encuentran otras cadenas agroindustriales como la de setas y la reforestación, cuyo desarrollo se ha concentrado en Santa Rosa de Osos, mediante la articulación entre producción primaria y manufactura moderna. Como parte del sistema productivo territorial se encuentran también el turismo religioso y el ecoturismo, con bajos grados de desarrollo.



El Norte ocupa el quinto lugar dentro de las regiones de Antioquia, en términos de densidad empresarial (número de empresas por cada 1.000 habitantes), exhibiendo un indicador de 14,2. La mayoría de unidades productivas corresponden a microempresas.

El desarrollo agropecuario se sustenta en la producción de leche y en rubros tradicionales como café, caña panelera, tomate de árbol y papa. La producción agrícola es muy especializada en estos cuatro rubros que generan cerca del 85 % del empleo agrícola; el 15 % restante se distribuye entre 35 productos entre los que sobresalen el maíz, el fríjol arbustivo y el voluble.

La porcicultura ha logrado un importante posicionamiento en la dinámica productiva regional, junto con la reforestación, la piscicultura y la avicultura, segmentos económicos que vienen ganando peso. Las actividades pecuarias, principales actividades económicas de la región, y las que más recursos de empleo y capital absorben, son las mayores generadoras de empleo, especialmente en la producción de leche que cuenta con 93% del total de empleos del sector agropecuario regional.

La región se ha caracterizado por poseer ventajas naturales para el desarrollo tanto de la producción agropecuaria como el turismo, la reforestación, la minería y la generación de energía. Sin embargo y entre las problemáticas a enfrentar se encuentran: la dispersión de la producción agrícola y la alta especialización en pocos cultivos; la ineficiencia productiva debida al bajo nivel de tecnificación; los bajos niveles de capacidades humanas, debido a deficiencias de la educación y formación para el trabajo; y los niveles de capacidad empresarial y la debilidad del tejido productivo.

Occidente: turismo y patrimonio histórico

La región, que posee una extensión de 7291 km², equivalentes al 11,6% del territorio antioqueño, está conformada por dos zonas: la Cuenca del Río Sucio y el Cauca Medio. Cuenta con tres áreas protegidas y dos Parques Nacionales Naturales: Las Orquídeas y el Paramillo. Su cercanía a Medellín, especialmente del eje San Jerónimo, Sopetrán, Santa Fe de Antioquia y Olaya, más sus riquezas históricas, culturales, patrimoniales y naturales, la han convertido en uno de los territorios de mayor fortaleza turística del departamento.

Además de la vocación turística aludida, la región se ha caracterizado por el desarrollo de la producción agropecuaria, especialmente agrícola, destacándose los cultivos de frutas, ganadería, reforestación y la minería de oro y plata. Ésta última actividad es realizada por medianas y pequeñas empresas. Aunque su aporte al PIB minero departamental es muy bajo, podrá aumentarse en el futuro por la explotación de oro en Buriticá. La minería puede



convertirse en una actividad que además de competir de manera significativa por los recursos existentes, puede generar costos ambientales a las actividades productivas y sociales rurales¹⁸. Si bien la economía regional no es de las más grandes de Antioquia, su desempeño en el PIB departamental muestra el proceso de transformación que ha experimentado a causa del turismo y del crecimiento de la construcción de vivienda de segunda residencia (desarrollo de parcelaciones, condominios y urbanizaciones en el anillo turístico del Occidente conformado principalmente por los municipios de Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo, Sopetrán y Olaya. A 2013, la participación del Occidente en el PIB departamental alcanzó el 2,89%, como resultado del dinamismo de sectores como comercio, hotelería y restaurantes, finca raíz y los servicios.

No obstante las ventajas que posee la región en materia turística, oferta concentrada en la zona del Cauca Medio, se percibe desarticulación entre los eslabones de la cadena productiva del sistema turístico del Occidente, pues se opera con bajos niveles de interacción. Adicionalmente y a pesar de poseer recursos naturales y contar con infraestructura y equipamientos para atraer los turistas, se precisa trabajar en los frentes de la calidad y la atención a los visitantes.

La Hidroeléctrica Pescadero—Ituango, la Autopista para la Prosperidad hacia Urabá (incluyendo el Túnel del Toyo), son grandes proyectos de infraestructura que van a impactar considerablemente el desarrollo territorial de la región, especialmente los centros urbanos localizados sobre la troncal principal. El Túnel del Toyo, con área de influencia en los municipios de Santa Fe, Giraldo y Cañasgordas, unirá las concesiones Mar 1 y Mar 2, mejorando la conectividad optimizando el desplazamiento entre Medellín – Occidente y Urabá.

Según cifras del IGAC (2007), el 84% de los suelos debería dedicarse a la conservación, el 13% a las actividades forestal, silvopastoril y agroforestal. Es decir, solo el 3% del área total se considera apta para el desarrollo de las actividades agropecuarias. La relación de uso frente a la vocación, arroja como resultado el que más de la mitad del territorio (51,3%) se encuentre en conflicto de uso. Pese a ello, el sector agropecuario es el principal generador de empleo en la región, ocupando más de 23 mil trabajadores permanentes anuales.

La producción agrícola regional es diversificada, al cultivarse cerca de 30 productos agrícolas. Sin embargo, el 83% del total del empleo y del área cultivada es aportada por 3 rubros tradicionales: café, caña y frijol arbustivo. Los cultivos más dinámicos han sido café, maracuyá, lulo, mango injerto y banano criollo. La ganadería que ocupa el 20% del empleo de la región

¹⁸ La minería informal del oro provee de este insumo a la joyería ubicada en Santa Fe der Antioquia. Aunque la joyería se ha articulado con la minería y el turismo, no funciona aún como una cadena a causa de la debilidad del tejido productivo e institucional, así como a la ausencia de organización social y asociatividad.



y el 31% de área y se ha especializado en la modalidad de doble propósito, es una actividad con un crecimiento muy lento.

Buena parte de las unidades empresariales hacen parte de los sectores generadores de mayor valor agregado: construcción, comercio, hoteles y restaurantes y servicios. La base empresarial se concentra en microempresas dedicadas principalmente a actividades de comercio con elevado grado de informalidad. Dicha precariedad se asocia a la baja capacidad de la economía territorial para articular las actividades y actores de la producción con los institucionales en un marco de cadenas productivas.

Oriente: energía y turismo

Cruzada por la cordillera Central de sur a norte, la región del Oriente se ubica al suroriente del departamento en medio de los ríos Cauca y Magdalena. Con una extensión de 7.021 km², equivalentes al 11,3% del total departamental, está conformada por 23 municipios agrupados en cuatro zonas: Bosques, Embalses, Páramo y el Valle de San Nicolás. Se cuenta con áreas protegidas declaradas que corresponden a 27.599, 17 has. que representan el 3,52% del área de la región.

Su localización estratégica y las ventajas comparativas y competitivas, particularmente en producción agrícola, potencial turístico, agua, bosques, junto a un importante desarrollo urbano, especialmente en el altiplano o Valle de San Nicolás, han propiciado que el Oriente jueque un papel importante el desarrollo del departamento.

Conjuntamente con el desarrollo de sectores como transporte, telecomunicaciones, servicios financieros y comercio, las actividades agropecuarias, agroindustriales, mineras, comerciales, recreativas y turísticas que se desarrollan en la región, reflejan la amplia gama de actividades que caracterizan a una economía que es considerada como el segundo polo de desarrollo del departamento después del Valle de Aburrá.

Al año 2013, el valor agregado del Oriente se concentra principalmente en el sector financiero (19,2%), electricidad, gas y agua (15,0%), construcción (14,1%), industria (13,7%) y sociales, personales y comunales (12,9%). El valor agregado Agropecuario representa el 10.5%. En el sector financiero y después del Valle de Aburrá que presenta 27,5%, el Oriente posee la mayor participación con 19,2%, seguido por el Suroeste con 18,6%. El valor agregado industrial del Oriente es asimismo el segundo del departamento, después del Valle de Aburrá (17,4%). La dinámica económica que se ha registrado desde hace varias décadas, se asocia especialmente





a los sectores mencionados, los cuales se constituyen en fuente importante de ingresos y empleo para la población^{19.}

Desde el punto de vista de la producción rural, se observa el desarrollo procesos agropecuarios, campesinos y de floricultura, de generación de energía y turismo. Si se subdividiera la producción agropecuaria por segmentos según su estructura empresarial se tendría, de un lado, la floricultura y, de otro la producción agropecuaria tradicionalmente campesina.

El cultivo agroindustrial de la floricultura puede catalogarse como una actividad moderna (de exportación) que ha creado ventajas competitivas por el uso de recursos territoriales naturales (tierras y aguas), abundante mano de obra asalariada, con una proporción alta de población activa femenina y las facilidades de acceso a infraestructura económica de carácter público (Autopista Medellín-Bogotá, Aeropuerto José María Córdoba, vías de comunicación con el Valle de Aburrá). Adicionalmente y para su progreso competitivo, se han adoptado prácticas organizacionales basadas en una gestión técnica, innovaciones de producto y el uso de información de mercados²⁰.

La actividad agropecuaria ocupa el 77% de los predios, de los cuales el 95% no supera las 20 has. De la superficie total, el 31% se destinan a pastos, 24% a agricultura, 34% a bosques (1,9% a reforestación) y 7% a rastrojos. Se cuenta con un alto grado de diversificación de la oferta agrícola: más de 30 productos se producen en la región.

El declive de los rubros tradicionales que generan la mayor parte de empleo, ha encendido alarmas respecto a un estancamiento del crecimiento del conjunto del sector agropecuario. En el pecuario, la producción de leche y en el agrícola se destacan la de café, caña, plátano, papa, repollo, maíz, zanahoria higo y fríjol voluble que tienden a perder participación, tanto en el área sembrada como en la producción, acompañado frecuentemente de caídas en los rendimientos. Esta tendencia indica que la región en su conjunto ha perdido competitividad relativa con otras regiones del departamento y del país en esto rubros.

El Oriente es una de las regiones que menos contribuye al sector minero departamental (1,7%), en comparación con las principales aportantes como el Magdalena Medio (54,8%), Bajo Cauca (22,9%) y Nordeste (14,7%). Las actividades mineras se desarrollan de manera artesanal para

²⁰ La actividad se concentra en los municipios del Altiplano (La Ceja, El Retiro, Rionegro) comportándose como un clúster de alta productividad.



¹⁹ Informe metodológico y resultados sobre la estimación del PIB para los municipios, zonas y subregiones de Antioquia, 2013. Gobernación de Antioquia – Universidad de Antioquia, 2015.

la subsistencia y por la producción de caolín y arcillas que abastecen la industria cerámica de la región.

Se advierten unas desiguales e inequitativas dinámicas de ordenamiento territorial entre el Valle de San Nicolás y el resto de la región. En el Valle de San Nicolás, se tienen como tendencias los fuertes cambios y altas presiones sobre los usos del suelo rural, acelerado proceso de crecimiento poblacional, urbanización e inadecuado proceso de planificación territorial a nivel local. Dicha presión se va extendiendo en forma gradual a las zonas de Embalses, Bosques y en mínimo grado en Páramo. Lo anterior pone de presente una débil implementación de un proyecto territorial colectivo de región.

Suroeste: la hacienda del café

El Suroeste, conformado por 23 municipios que ocupan un área de 6.733 Km² (10,44% del territorio departamental) y cuatro zonas (Cartama, Sinifaná, Penderisco y San Juan), es atravesado por varias fallas geológicas. El café, la ganadería, la minería de carbón, oro y frutales, constituyen su base económica, siendo la caficultura la actividad económica más representativa por la generación de empleo. Rica forestalmente y con potenciales para la explotación hidroeléctrica, sus fortalezas en turismo, clima y paisaje favorecen la articulación con proyectos turísticos como los del Eje Cafetero, posibilidades que se acrecientan con las Autopistas para la Prosperidad²¹.

No obstante los grandes cambios productivos, aún prevalece la vocación agrícola y cafetera. Algunos territorios han buscado fuentes alternas de ingreso a la caficultura (caso de la actividad turística). Los cambios en los usos del suelo propician conflictos socioambientales, al pasar de ganadería extensiva a explotaciones intensivas de cítricos, y a usos recreativos, turísticos y vivienda rural en modelos de parcelaciones y condominios para segunda residencia de la población del Valle de Aburrá²².

La actividad agropecuaria se especializa en agricultura, destacándose la producción cafetera²³. La agricultura es la mayor generadora del empleo rural (cerca de 4.000 empleos, equivalentes al 90% del empleo total rural). Las actividades pecuarias ocupan el 29 % del área, generando sólo el 10% de los empleos rurales. El subsector pecuario contribuye al hato departamental

²³ Desde finales del siglo XIX, el cultivo del café ha sido el motor de la economía subregional. Actualmente, se destinan más de 70.000 has. a la producción del grano, ocupando cerca de 30.000 trabajadores al año, equivalentes al 73% de la totalidad del empleo rural.





²¹ Debido a las articulaciones económicas, sociales, culturales e institucionales con los recursos naturales y la producción cafetera, el turismo es una actividad promisoria que encuentra en la subregión un patrimonio natural, cultural, histórico y económico como potencial para desarrollarse como un sistema productivo territorial.

potencial para desarrollarse como un sistema productivo territorial.

²² Las zonas de Sinifaná y el Cartama tienen la mayor presión de parcelaciones y actividades turísticas que inducen nuevas actividades que compiten por recursos (naturales, suelos, aguas y humanos) con la agricultura.

con ganadería de doble propósito y de carne. La producción de leche, como actividad más intensiva en trabajo, mantiene una tendencia de crecimiento similar a la de la ganadería en su conjunto.

La principal actividad minera es la extracción de carbón y oro, siendo la segunda actividad después del café. El carbón procede de Amagá (79%) y Angelópolis (12 %), seguidos de Titiribí, Fredonia y Venecia (aportan el 8,1%). Las reservas de carbón en la región se estiman en 115 millones de toneladas. La región también cuenta con importantes proyectos mineros en extracción de oro²⁴. Los problemas de la minería aluden al desconocimiento de normas y estándares de calidad y seguridad por parte de los empresarios. Se requiere avanzar en la disposición de tecnologías limpias y adecuadas para la explotación. La infraestructura logística es precaria y los métodos de producción rudimentarios, obsoletos e ineficientes. También prevalecen altos niveles de contaminación de fuentes hídricas.

A 2014 y dentro de la estructura empresarial regional, predominan las microempresas con el 98,2% del total de unidades productivas, mientras que las pequeñas participan con el 1,5%, las medianas con el 0,2% y las grandes con el 0,1%²⁵. En relación con la distribución de la tierra, el Suroeste aparece como una de las regiones más desiguales de Antioquia.

El Suroeste presenta potencialidades en la producción de cafés especiales para exportación, en el mejoramiento, innovación y especialización en sistemas de producción agropecuaria limpia con valor agregado, en programas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial, en la sustentabilidad de la base productiva agropecuaria favorecida por un modelo turístico regional articulado al agro y a los recursos paisajísticos de los hábitats naturales y construidos. También en minería de carbón y oro, competitiva y sostenible, y en producción forestal con agregación de valor. Soporte de la actividad productiva en general, resulta ser el sistema vial secundario y terciario, el cual se encuentra en condiciones precarias que dificultan la conectividad y la competitividad.

Urabá: nuestra salida al mar

La región de Urabá, con una extensión de 11.799 Km² (18,54% del total departamental) y una población de 659.266 habitantes, está conformada por once municipios, los cuales, dadas las diferentes dinámicas económicas, ambientales, culturales y niveles de articulación, les definen características especiales, agrupándose en tres zonas: Atrato Medio (limita con el Occidente,

²⁵ Información suministrada por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.





²⁴ La explotación inadecuada del carbón en la Cuenca del Sinifaná, conlleva problemas erosivos, hundimientos y fallas geológicas del terreno. Las prácticas inadecuadas de la minería de oro, afectan ecosistemas estratégicos (páramos de Santa Inés, Urrao y Citará, Parque Nacional Natural Las Orquídeas), alterando dinámicas socioterritoriales.

cuenta con actividades agrícolas y de pesca); zona central (la más próspera en materia económica y con epicentro en Turbo y Apartadó, el cultivo de banano es el principal renglón de la economía); y zona norte (con el turismo, la pesca y la ganadería como principales actividades).

Urabá posee gran biodiversidad y una posición geoestratégica privilegiada, lo cual asociado a su dinamismo económico social y a los grandes proyectos que se tienen planteados en este territorio, le permitirá avanzar ostensiblemente en sus estándares de desarrollo durante los próximos años.

Por su condición de única región costera de Antioquia, Urabá se convierte en la salida del departamento al mar. Es una región de gran biodiversidad y riqueza cultural que comparte ecosistemas estratégicos con Córdoba y Chocó, y configura una porción del denominado Chocó Biogeográfico. El Golfo de Urabá, el sistema aluvial del Atrato con sus humedales asociados, y la Serranía de Abibe, conforman elementos que estructuran el territorio. Urabá es la segunda región de Antioquia con mayor área protegida (cerca de 98.000 has).

La base productiva de Urabá ha estado tradicionalmente asociada a la siembra del banano, la explotación de maderas del bosque natural, extracción de oro y platino en aluviones de los ríos, y algunos cultivos, principalmente de arroz; se destacan entre los potenciales económicos algunos prospectos mineros en Murindó (prospectos Pantanos-Pegadorcito y Murindó), principalmente para cobre, oro, platino, zinc y molibdeno. Los rubros de mayor relevancia son: la agroindustria bananera con aproximadamente 34.000 has., el cultivo de plátano con 29.000 has., el cultivo de cacao con 7.000 has., y la ganadería con 620.000 cabezas de ganado que pastan en 500.000 has. Las plantaciones forestales comerciales son una gran alternativa de producción a desarrollar en la región, ya que presentan ventajas comparativas y competitivas. La piscicultura aunque tiene un gran potencial, es una actividad poco desarrollada ya que las zonas con abundante agua y aprovechable por gravedad, están en el piedemonte de la Serranía de Abibe, donde la inversión es riesgosa.

Como puede advertirse fácilmente, la economía regional es de carácter eminentemente primario, centrada especialmente en la producción y comercio de banano. Dentro del sector agropecuario, silvicultura y pesca de Antioquia, Urabá participa con el 24,67% del valor agregado total de este sector, la cual resulta ser la mayor participación regional, por encima del Nordeste, Suroeste y Oriente. Las ramas de actividad económica de menor participación en el valor agregado departamental, son minería y establecimientos financieros, seguros y otros. Sectores como pesca y construcción de vivienda tienen aportes muy pequeños al PIB de la





región. El escaso dinamismo o crecimiento de otros renglones se debe a la falta de mercados seguros y estables y de una conectividad que les dé acceso a ellos.

Existe un alto índice de movilidad de la población a causa del orden público y de la falta de oportunidades tanto en el ámbito académico como en el laboral. Por ser una de las regiones más prósperas del departamento, alberga personas provenientes de otras regiones o departamentos que vienen en busca de oportunidades.

Las dinámicas productivas vigentes en la zona vienen propiciando la transformación de una economía agropecuaria, hacia una mucho más agroindustrial e industrial, de gran potencial exportador, perspectiva que se amplía al considerar los grandes proyectos de infraestructura que se encuentran en ejecución o en ciernes para la región, entre los cuales pueden señalarse las Autopistas de la Prosperidad, la Transversal de las Américas, el puerto de Urabá en Nueva Colonia y el distrito de riego en el eje bananero, entre otros.

Además de los anteriores proyectos, detonantes del desarrollo regional, no puede olvidarse que el sector turístico representa una oportunidad también importante para el desarrollo económico, social y cultural de la región, razón por la cual deben aprovecharse las ventajas comparativas y competitivas que este sector ostenta.

Es de esperar que todas estas transformaciones no solo se traduzcan en crecimiento económico, sino también en desarrollo y bienestar para la población regional, porque es contradictorio que un territorio de tanta riqueza y potencialidades exhiba unos indicadores de calidad de vida tan bajos. La intervención del Estado es crucial para ordenar el territorio, en lo espacial, lo económico y lo social, dado que Urabá presenta un desarrollo territorial intraregional desigual, con notables brechas de desarrollo entre sus tres zonas.

Valle de Aburrá: industria y servicios

La región del Valle de Aburrá está conformada por 10 municipios con 3.777.009 habitantes, 58,50% de la población de Antioquia, de los cuales 3.597.988 (95,26%) se encuentran en la zona urbana y 179.021 (4,74%) en la zona rural, evidenciando una alta concentración poblacional en una porción reducida (1,9%) del territorio. Cuenca natural del río Medellín, el Valle de Aburrá es una depresión alargada con una longitud aproximada de 92 km. Es un valle estrecho de unos tres km de ancho en promedio. Está enmarcado por una topografía irregular y pendiente, con alturas que oscilan entre 1.200 y 3.200 metros sobre el nivel del mar. Prácticamente toda la zona plana del valle está urbanizada, y esto ha hecho que Medellín y el



Valle de Aburrá crezcan más hacia arriba y hacia los lados con proyectos urbanísticos e invasiones marginales.

Posee un área de 1.152 Km², de la cual el 29,5% corresponde a territorio urbano y el 70,5% a rural. Las poblaciones campesinas metropolitanas conservan prácticas de producción, valores y costumbres ligados a la producción agrícola y pecuaria. El territorio rural constituye una reserva territorial estratégica a escala metropolitana, que merece especial atención y valoración, por su aporte a la seguridad alimentaria, a la estabilidad social de la región, por la preservación de los paisajes rurales tradicionales, el conocimiento y las prácticas productivas que aplican, y por su persistencia cultural como poblaciones campesinas metropolitanas (AMVA – U Nal, 2012).

El Valle de Aburrá depende en alto grado de la oferta ambiental de las regiones vecinas, pues su capacidad de carga apenas logra abastecer una mínima parte de los alimentos y el agua que consume. A su vez, las regiones vecinas dependen de los servicios especializados y los grandes equipamientos que ésta ofrece, lo que deja en evidencia una gran interdependencia regional.

Para el año 2013 y según reciente trabajo de la Universidad de Antioquia, la actividad económica del Valle de Aburrá representa el 65,30% del PIB de Antioquia, concentrando gran parte de la oferta de servicios, recursos humanos y económicos, educación superior y servicios de salud de alta complejidad, lo cual refleja un gran desequilibrio con respecto a las demás regiones del departamento. Las ramas o sectores de actividad económica de mayor participación regional son: financiero con 27,5%; industria con 17,4%; sociales, personales y comunales con 17,2%; comercio con 16,1% y construcción con 10,8%.

La región presenta la mayor densidad empresarial entre el conjunto de regiones del departamento. El 71,5 % del total de unidades productivas se ubican en Medellín y el Valle de Aburrá. Los sectores industriales con mayor participación son las textileras, las sustancias y productos químicos y los alimentos y bebidas; la demanda por mano de obra calificada es mayor, sin embargo gran parte de la población inmigrante que llega del mismo departamento, lo hace sin ninguna preparación, dificultando su vinculación a las dinámicas de trabajo, bienestar y calidad de vida.

Aunque parezca obvio y según la Encuesta de Calidad de Vida 2013, el Valle de Aburrá presenta la mejor calidad de vida (47,04 puntos), superando incluso el Índice de Calidad de Vida Multidimensional promedio del departamento de Antioquia (41,54). Al Valle de Aburrá le siguen las regiones de Oriente y Suroeste, con 40,44 y 34,57 puntos, respectivamente.



Partiendo del habitual conflicto entre la ciudad compacta y la ciudad difusa, y frente a la concentración de los beneficios del desarrollo y de las oportunidades de todo orden en la región central del departamento, lo deseable sería poder contar con un sistema urbano-regional en el departamento, mucho más equilibrado en lo territorial, más eficiente y competitivo en lo económico, más equitativo en lo social y de mayor sustentabilidad en lo ambiental.

Es por ello que este Plan de Desarrollo le apunta decididamente al aprovechamiento de las fortalezas y oportunidades de todas y cada una de las regiones y especialmente del sector rural del departamento de Antioquia, enfocando el fortalecimiento del campo dentro del contexto de la nueva ruralidad y del posconflicto, como una estrategia que propende por alcanzar un desarrollo territorial más eficiente, justo y equitativo del territorio antioqueño, traducible en un mayor nivel de bienestar y calidad de vida de sus pobladores.



PARTE 2 ESTRATÉGICA

ARTÍCULO 2º. Parte Estratégica:

De acuerdo con la estructura definida en el artículo primero de éste proyecto de ordenanza, el contexto y los proyectos visionarios detonantes del desarrollo, de las Líneas Estratégicas, se enuncian a continuación; y los Diagnósticos de los Componentes y el Diseño de los Programas con sus correspondientes metas de Resultado y de Producto se muestran en el Anexo 1 Parte 1, constituyente de este Proyecto de Ordenanza.



7 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

"Un desarrollo tecnológico y económico que no deja un mundo mejor y una calidad de vida integralmente superior, no puede considerarse progreso"

Encíclica Laudato Si.

Papa Francisco.

7.1 **CONTEXTO**

Desde una perspectiva integral que incluye su sostenibilidad y sustentabilidad, el desarrollo aparece hoy estrechamente ligado al concepto de competitividad. En dicho marco, la infraestructura juega obviamente un papel determinante, pero no es el único componente generador de competitividad, ya que ésta considera aspectos tanto económicos como sociales, ambientales, políticos, institucionales y culturales. Por ello, las regiones o territorios que trabajan por alcanzar mayores niveles de desarrollo y bienestar para sus pobladores, se empeñan en ser cada vez más competitivas.

La competitividad no es un asunto que compromete exclusivamente los intereses de los agentes productivos y la iniciativa de las autoridades económicas, sino que deviene en un proceso complejo de interrelación de múltiples factores que involucra no sólo a los agentes económicos, sino al conjunto de la sociedad. "Ser competitivo es hacer las cosas mejor que los demás y que, al mismo tiempo, el gobierno y la sociedad civil hagan bien lo que les corresponda" (Programa de Gobierno "Pensando en Grande", 2016-2019).

En este orden de ideas, la competitividad se concibe como un proceso sistémico donde convergen acciones tomadas por actores ubicados en distintos niveles de decisión que trascienden los intereses estrictamente económicos propios de los sectores productivos. Luego, la competitividad sistémica no alude solamente a las ventajas comparativas que se derivan de la dotación de factores físicos de producción y de recursos naturales, sino también a una combinación apropiada de relaciones empresariales, institucionales, tecnológicas, sociales y culturales que, articuladas en un territorio determinado, generan un potencial productivo complejo, endógeno al territorio y diferenciado, que da como resultado mejores condiciones de competitividad empresarial y de "atractividad" al territorio mismo, para competir por la localización en su espacio de nuevas actividades productivas que aportan al crecimiento económico, la generación de empleo y la calidad de vida de sus habitantes.

Más que obtener ventajas competitivas estáticas y mejoras de competitividad frágiles, poco duraderas e insostenibles en el largo plazo (tipo tasa de cambio), debe propenderse por adquirir ventajas competitivas dinámicas como producto de un conjunto de acciones orientadas a lograr una posición de liderazgo en los mercados, la cual solo puede alcanzarse mediante la incorporación de innovaciones de tipo radical o incremental y, por tanto, de ganancias



crecientes en los niveles de productividad²⁶. En general, los desarrollos en materia de innovación resultan claves para optimizar la competitividad de un territorio y asegurar un crecimiento económico sostenido. En un mundo globalizado, la búsqueda permanente de alternativas para producir más y mejor con menos recursos es un factor crítico que impulsa el crecimiento económico y favorece la competitividad y las transformaciones económicas de largo alcance. Por ello, los territorios requieren contar con herramientas específicas para aprovechar las ideas novedosas de los innovadores y emprendedores.

La productividad, que depende del capital físico, del capital humano, de los recursos naturales y de los conocimientos tecnológicos, condiciona el crecimiento de la economía y su grado de competitividad. A largo plazo el crecimiento económico depende casi exclusivamente del aumento de la productividad que, a su vez, es influida por diversos factores que inciden en su incremento. Este crecimiento, acompañado de políticas adecuadas, es fundamental para la generación de empleo y la reducción de la informalidad y la pobreza. En este sentido, un crecimiento económico fuerte y ambientalmente sostenible, es condición indispensable para alcanzar las metas sociales que le propongo a Antioquia.

Para incrementar la productividad debe trabajarse en mejorar aquellos factores que la determinan, por ejemplo, a través de mayores inversiones para aumentar la cantidad y la calidad del capital físico y humano, incluyendo acciones en comunicaciones, en CTI y aspectos institucionales orientados a mejorar el desarrollo y la competitividad empresarial, entre muchos otros. La falta de dinamismo productivo se asocia a una economía poco innovadora y al rezago en la provisión de bienes públicos esenciales, como la infraestructura, y a otros factores como la baja profundización financiera, o el insuficiente desarrollo de competencias laborales que afectan la competitividad de la economía, y sin los cuales la iniciativa privada difícilmente se materializa en la creación de riqueza y la agregación de valor. Si bien el crecimiento económico no es garantía per se para alcanzar los objetivos de progreso social, o de reducción de pobreza e inequidad territorial, sí es un requisito fundamental para alcanzarlos. Ello remite a pensar en la necesidad de contar con mecanismos expresos para que un crecimiento sustentado en la productividad, pueda mutarse en bienestar poblacional, esto es, en desarrollo económico y social.

El crecimiento económico de muchas regiones del mundo sique basado en antiguos preceptos de competitividad. En India, las empresas en general crecen basadas en bajos costos operacionales, lo que conlleva pauperización del empleo, vía salarios. El negocio del transporte y la comercialización de alimentos en varios casos se nutren financieramente de bajos precios

²⁶ Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia. Propuesta pública para la discusión. Comisión Tripartita, 2006.





de compra a los agricultores, o de unas condiciones desfavorables para los proveedores en términos de precios y plazos. Muchas compañías explotan recursos naturales no renovables sin un adecuado manejo ambiental, y algunos modelos empresariales en serie, como las maquilas, que fueron generalizadas en México después del Nafta, se soportan en redes de trabajadores pobres e informales, que producen artículos estandarizados en muy malas condiciones de trabajo.

Tal y como se mostró atrás en el Capítulo 6 de este Plan, para calcular el Índice Departamental de Competitividad 2015 se consideraron 90 variables agrupadas en 10 grandes bloques (instituciones, infraestructura, tamaño del mercado, educación básica y media, salud, medio ambiente, educación superior y capacitación, eficiencia de los mercados, innovación y dinámica empresarial y sofisticación y diversificación), lo cual muestra claramente el carácter multidimensional y plurisectorial de la competitividad territorial. No sobra reiterar acá que aunque Antioquia ocupó el segundo lugar en el IDC 2015, aún debe avanzar y consolidar desarrollos importantes en algunas áreas como educación, infraestructura y salud.

Para impulsar la competitividad territorial departamental, queda claro que no sería suficiente con trabajar en sectores como infraestructura, desarrollo empresarial, CTI y TICs, capital humano, turismo y minería, sino que adicionalmente deben tenerse en cuenta temas como la salud, la educación y aspectos asociados a la seguridad y al clima de inversión, entre otros, todos los cuales contribuyen al fortalecimiento de nuestra capacidad competitiva. Así las cosas, las posibilidades y potencialidades de la competitividad territorial departamental, se encuentran inmersas en todas las líneas estratégicas y componentes contemplados dentro del Plan de Desarrollo Departamental.

Ahora, debe señalarse que la competitividad de Antioquia hay que construirla desde las subregiones, las localidades, y sus pobladores considerando la diversidad, puesto que los procesos productivos son fundamentalmente locales y los mercados por el contrario son más globalizados. Es en lo local precisamente donde se mueven los hilos de la productividad y la competitividad. La falta de oportunidades y dotaciones básicas por fuera del Valle de Aburrá y el bajo desempeño empresarial en algunas subregiones, en especial las más alejadas de los grandes centros productivos, pueden explicar que vivir en ambientes pobres o de miseria, tienden a aumentar los efectos de la misma en el presente y futuro, reduciendo las posibilidades de salir de este círculo, generando situaciones que reproducen la pobreza durante años y generaciones. Por estas razones la competitividad de Antioquia es fundamento para una nueva convivencia en un escenario de posconflicto





Las redes empresariales favorecen tanto la disminución de costos de producción, debido a la compra de materias primas al por mayor y al aumento de la capacidad de negociación a partir de la estandarización y la comercialización a gran escala, como aumentos en la cadena de valor, al acceder a tecnologías e infraestructuras que individualmente son inaccesibles, así como mejores condiciones de financiamiento, entre muchos otros beneficios. La generación de redes de productores sociales y solidarios tiene un beneficio adicional de redistribución del ingreso en una mayor cantidad de personas.

Una nueva ola económica y empresarial, basada en los juegos cooperativos entre empresas, la asociatividad vertical y horizontal, y el Estado como proveedor de incentivos e infraestructuras, se está abriendo paso para generar valor y promover perspectivas de mediano y largo plazo, donde el enfoque no está en competir por una porción más grande de la torta del mercado, sino en ensanchar la misma. La promoción de asociaciones de desarrollo e investigación entre las universidades, las empresas y el Estado, se ha identificado como un gran motor del desarrollo. Para ello es necesario fortalecer la internacionalización de Antioquia que permita el intercambio de saberes con diferentes culturas y poder generar sinergias que permita nutrirnos de visionarios científicos que piensan el planeta.

7.2 PROYECTOS VISIONARIOS DETONANTES DEL DESARROLLO

7.2.1 Sistema Férreo

Un análisis a la infraestructura mediante el Índice Departamental de Competitividad, elaborado por el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario entre 25 departamentos del país, muestra que para el año 2015 en infraestructura, Antioquia ocupó el tercer lugar como resultado de un bajo desarrollo de la infraestructura de transporte.

Es alarmante el grave atraso de la conectividad vial de Antioquia, a pesar de su ubicación privilegiada a una distancia aproximada de tres horas en avión y dos días en barco de la principal economía mundial, con una gran zona costera sobre el océano Atlántico y a escasos kilómetros del océano Pacífico, las dos principales cuencas del comercio mundial. Antioquia está en mora de beneficiarse más activamente de esta ubicación envidiable; por ello, el reto que nos trazamos es ubicarla como referente de desarrollo regional en Latinoamérica.

El transporte ferroviario en Antioquia fue una innovación tecnológica que contribuyó al desarrollo de la región, gracias al ferrocarril. Hoy, este transporte es cosa del pasado, lo que no ocurrió en otras latitudes. En Antioquia, el abandono del sistema ferroviario no fue complementado con nuevos desarrollos de infraestructura, tales como sistemas multimodales





y centros logísticos de transporte. El desarrollo de Antioquia estuvo ligado al auge de su sistema ferroviario. Este modo de transporte presenta grandes ventajas operativas en cuanto a la optimización de costos por tonelada transportada y menor impacto ambiental con respecto al transporte de carga por carretera.

En las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 se propone "revivir el transporte férreo en Colombia", por lo que es necesario incluir en la agenda departamental, la puesta en marcha de trayectos claves de corredores ferroviarios para complementar los sistemas de infraestructura existentes, con el fin de lograr mayores niveles de competitividad. También se plantea que para aprovechar las ventajas del transporte por vía férrea y disminuir los costos logísticos, se hace necesario impulsar proyectos ferroviarios sostenibles económicamente y relacionados directamente con proyectos productivo que aseguren la oferta de carga. El nuevo puerto en Urabá, los nuevos Polos de Desarrollo Habitacionales, la nueva Empresa Agroindustrial de Antioquia son proyectos detonantes del desarrollo que le darán soporte estratégico a la operación de un sistema férreo, que hará más eficiente el transporte de carga hacia los mercados internacionales y nacionales.

La carga transportada en la última década, en Colombia; ha crecido anualmente a una tasa del 8,8%; mientras en el 2002 se movilizaron 119,5 millones de toneladas, en el 2013 se movilizaron 301 millones, principalmente por los modos carretero y ferroviario. Durante el último cuatrienio, el modo carretero fue utilizado en promedio en un 71%, seguido por el modo ferroviario, que movilizó el 27% de la carga, en tanto que los demás modos, fluvial, marítimo y aéreo, no alcanzaron el 2%.

Según la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), el Sistema Ferroviario Nacional cuenta con una longitud de 3.344 km, de los cuales 1.610 km se encuentran a cargo de la ANI, y los restantes 1.734 km a cargo del INVIAS. De la línea férrea a cargo de la ANI, actualmente se encuentran en operación 416 km a través de contratos de concesión (Fenoco y Red Férrea del Pacífico) y 212 km a través de contrato de obra pública, para un total de 628 km en servicio.

Antioquia se empeñará en lograr que en el Plan Maestro Ferroviario que formulará la Nación, incluyan la rehabilitación de los tramos que conectan a Medellín con el Pacífico, el Atlántico y el Magdalena Medio, como parte de la propuesta del Tren bioceánico del Cauca: Buenaventura - Cali - Medellín - Cartagena - Barranquilla. Igualmente, buscaremos la recuperación, rehabilitación y operación de la línea férrea Medellín - Puerto Berrío. Así mismo, se propenderá por la construcción de una línea ferroviaria nueva entre Medellín y la Gran Zona Portuaria de Urabá.





En el Valle de Aburrá haremos que el Tren Multipropósito (pasajeros, carga y basuras) sean también incluidos en la agenda nacional. Adicionalmente, se contribuirá con el sistema masivo de transporte en el área metropolitana, reactivando la línea férrea paralela al metro para mejorar la movilidad de los ciudadanos desde Barbosa hasta Caldas, y en lo posible hasta Amagá. Propiciaremos que el Tren Multipropósito se convierta en una realidad. Estamos seguros que este proyecto nos coloca como sociedad a la altura de los grandes visionarios de Antioquia que nos inculcaron el pensamiento de largo plazo.

También se buscará la implementación de un sistema masivo de transporte que conecte los Valles de Aburra y de San Nicolás a través del túnel ferroviario contemplado en el Plan Rector de Expansión del Metro.

7.2.2 Plan de Bulevares, Ciclo-rutas y Moto-rutas

La Bicicleta y la Moto se han convertido en un medio de transporte para muchos habitantes de Antioquia. En efecto según la última encuesta de Origen y Destino en el Valle de Aburrá, el 0,5% de los viajes se hacen en Bicicleta. El Área Metropolitana tiene la meta de incentivar su uso para que el 10% de los viajes se den por este medio. Igualmente el municipio de Amalfi es considerado como el que más se mueve en Bicicleta. El Oriente Antioqueño en corredores como Rionegro-La Ceja; Guarne-Marinilla-Santuario, mueve gran parte de su población en Bicicleta y en Moto. El uso intensivo de estos medios de transporte en el Eje Bananero de Urabá arroja el más alto índice de accidentalidad.

El uso masivo de la motocicleta ha tenido un gran impacto en los sistemas de transporte en Colombia, cambiando el comportamiento social y revolucionando la movilidad urbana. Actualmente con su uso generalizado, se han abierto inmensas oportunidades a los sectores de menos recursos, convirtiéndose en instrumento para el trabajo, el transporte familiar, el estudio y la diversión. Tanto impacto tienen las motos sobre el transporte público, que en todas las ciudades de Colombia este medio le restó a los buses y al transporte masivo cerca del 16% del mercado.

Según el DANE (2015), en Colombia el 23,4% de los hogares tienen moto y solo el 13,5% tienen automóvil particular. Los hogares con moto casi duplican aquellos con carro particular. Aproximadamente 1.857.000 hogares tienen carros particulares, mientras que 3.205.000 se movilizan en motocicleta. El 15,2% de los colombianos que trabajan, se transportan en moto. Para Antioquia, en las áreas urbanas este último dato corresponde al 16,2%.





La revolución de las motos tiene que llevar a repensar las estrategias de movilidad y el desarrollo urbano de las ciudades. Las inversiones para otros modos de transporte han sido cuantiosas, por el contrario las motos, sin representar gran inversión para el Estado, movilizan más del 15% de los colombianos, lo cual amerita una respuesta positiva por parte de las organizaciones gubernamentales.

El uso masivo de la motocicleta seguirá creciendo. Antes de 5 años los hogares con moto van a triplicar los hogares con automóviles particulares. El transportarse en moto será el primer medio de movilización urbana en Colombia, un fenómeno de tan alto impacto que no puede ser ignorado por los dirigentes y gobernantes. En los próximos cuatro años desde la Gobernación de Antioquia, se trabajará con el fin de que el Estado apoye proyectos para que la circulación en moto y bicicleta tenga un espacio real en el transporte de los antioqueños.

Este proyecto visionario detonante del desarrollo, promueve la movilidad sostenible y brinda un aumento considerable en dotación de espacio público para el disfrute de la población. Se conectarán los municipios no solo por carreteras tradicionales sino también por bulevares para peatones, ciclo y motorutas, con rutas verdes que tengan valores medioambientales y paisajísticos, brindando seguridad a los usuarios. Igualmente serán espacios para la práctica del deporte, impactando positivamente la salud de la población.

En Antioquia se construirá en varias regiones del Departamento y en las nuevas Vías de la Prosperidad en construcción, bulevares con ciclo rutas y moto rutas como alternativas de movilidad para toda la comunidad antioqueña, con beneficios incalculables para el turismo, la economía, la cultura, la educación, entre otros y así elevar la calidad de vida en el Departamento y en general para toda la Nación.

7.2.3 Nuevos Polos de Desarrollo Habitacionales e Industriales

Antioquia requiere nuevos desarrollos urbanos, como referentes para los proyectos futuros que lleven bienes y servicios de excelente calidad para los habitantes comprometidos con las regiones. Las ciudades reclaman unas nuevas condiciones urbanísticas y arquitectónicas, que se armonicen con el entorno y garantices su sostenibilidad, propendiendo fundamentalmente con el recurso agua, con óptimo equipamiento, que sea capaz de atraer nuevo talento humano que se asiente permanentemente en nuevos Polos de Desarrollo que garanticen trabajo decente y convivencia en entornos saludables

Con la participación del sector privado a través de las Alianzas Público Privadas (APP) y el Gobierno Nacional, se promoverá la construcción de unos entornos modernos, cómodos y



atractivos, que garantice la permanencia y jalone la llegada de nuevos proyectos que sirvan de ejemplo para el buen desarrollo futuro de las regiones, y a su vez impulsen la transformación de los entornos existentes.

Estos nuevos enclaves urbanos se plantean asociados a proyectos Ancla, tales como los nuevos desarrollos industriales, portuarios, escenarios deportivos de gran impacto como por ejemplo el autódromo propuesto para las prácticas deportivas a motor. Se espera que estos desarrollos urbanos jalonen positivamente la transformación de los usos del suelo generando nuevos ingresos para las entidades territoriales.

Asociado a este proyecto visionario se promoverá la conectividad para el transporte y la movilidad del sur del continente Americano, (interrumpida por el "Tapón del Darién") con centro América y Norte América, a través del desarrollo de un sistema de ferris con la participación del sector privado (APP) y/o del sector público para unir la Región de Urabá en Colombia con la República Panamá.

Los **Proyectos Visionarios** generan un modelo para definirle la hoja de ruta a una Antioquia más competitiva y productiva. Los Componentes que se describen a continuación no son una lista de acciones, sino el conjunto de sinergias alrededor de estos proyectos.

Esta línea contará con los siguientes componentes que a su vez reforzaran y serán fundamentales para que los antioqueños puedan utilizar estos proyectos detonantes para salir de la inequidad y buscar el desarrollo:

COMPONENTE: COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL

COMPONENTE: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

COMPONENTE: LAS TIC PARA EL DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD DE ANTIQUIA

COMPONENTE: DESARROLLO TURÍSTICO

COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA

COMPONENTE: MINERÍA



LÍNEA ESTRATÉGICA 2: LA NUEVA RURALIDAD, PARA VIVIR MEJOR EN EL **CAMPO**

"Las famosas tres T: tierra, techo y trabajo para todos nuestros hermanos y hermanas. Lo dije y lo repito: son derechos sagrados. Vale la pena, vale la pena luchar por ellos. Que el clamor de los excluidos se escuche en América Latina y en toda la tierra.' Papa Francisco, Bolivia – 9 de julio de 2015

CONTEXTO 8.1

El desarrollo del campo es uno de los ejes principales de la Política Pública actual en Colombia. En los últimos años se han realizado grandes esfuerzos institucionales a nivel nacional para mejorar la estructura de la producción rural en el país, adoptando estrategias como la creación de agencias y consejos, la ampliación de las fuentes de financiación, la reestructuración de algunos entes públicos y mixtos con funciones en lo rural, y la realización del Censo Nacional Agropecuario (2015) que incluyó un inventario de tierras y trazó unos lineamientos técnicos para guiar las políticas rurales a través de la "Misión para la Transformación de Campo".

Siguiendo lo anterior, el Plan de Desarrollo de Antioquia se alinea con los conceptos de Nueva Ruralidad, Equidad del Campo y Desarrollo Humano Sostenible para los campesinos, con un enfoque territorial participativo que supera la dicotomía rural – urbana y mira más a las relaciones, sinergias y complementariedades que permitan aumentar la competitividad y cerrar las brechas de exclusión de la población rural; en las cuales el objetivo es propender por la materialización de los derechos económicos, sociales y culturales a los habitantes rurales del Departamento para que tengan la opción de vivir la vida digna que quieren y valoran (Ocampo, 2014, 1-12), atendiendo a la diversidad socio-económica, cultural y ecológica de los distintos territorios.

La Línea de la Nueva Ruralidad, para vivir mejor en el campo, parte de promover las iniciativas de las organizaciones locales y las redes de cooperación entre agentes públicos y privados, contribuyendo de esa manera a construir tejidos sociales más densos, es decir, a construir sociedad; en ese sentido se reconoce a los habitantes rurales como sujetos de derechos, gestores y actores de su propio desarrollo, desde un proceso integral que busca su inclusión, tanto social como productiva, y la importancia de un desarrollo rural competitivo y ambientalmente sostenible, basado, ante todo, en la provisión adecuada de bienes públicos que faciliten el desarrollo tanto de actividades agropecuarias como no agropecuarias.

Campesinos y productores rurales tienen un record de prevalencia histórica de la pobreza; que deviene, en parte, de los enfoques y políticas adoptado a lo largo de décadas: la visión tradicional del desarrollo que ha planteado soluciones simples a problemas complejos y que ha





asumido la ruralidad como atraso, desconociendo los impactos que tienen las tendencias globales en los problemas estructurales del campo así como la conexión entre ruralidad y tecnología, y generando soluciones que han estado de espaldas a los recursos, buenas prácticas y encadenamientos internacionales, negando la importancia de los modelos de financiación públicos, privados y mixtos en los modelos exitosos de desarrollo del campo.

A diferencia de lo anterior, en este Plan de Desarrollo se plantea un gran proyecto en lo rural denominado Empresa de Desarrollo Agroindustrial de Antioquia (EDAA), como eje articulador de las políticas rurales que conglomera acciones e inversiones en diferentes ámbitos bajo una sola dirección y estructura, generando grandes sinergias con otras políticas, en particular con las políticas de Educación y de Equidad y movilidad Social (Línea tres), de Infraestructura, Alianzas Público Privadas- APP y Productividad - Competitividad (Línea uno); reconociendo las tendencias globales y el espacio específico de acción del Departamento de Antioquia para solucionar los problemas; alineándose con las estrategias transversales: "transformación del campo", "movilidad social", y "crecimiento verde" del Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018; buscando la complementariedad con otras instituciones de Antioquia y fondos de capital para tener un portafolio suficiente para el desarrollo del campo y la mejora de la calidad de vida en el campesino; y asumiendo la tecnología como el principal aliado del desarrollo rural, al ser un inductor relevante de valor para la cadena de producción y comercialización de la gran apuesta rural.

De igual manera, este proyecto tendrá en consideración áreas con características especiales de desarrollo agropecuario como el territorio de la Mojana, dadas sus condiciones agroecológicas como el clima, fertilidad del suelo, aguas, entre otras.

Las Problemáticas

Los problemas que padece el campo actualmente no se circunscriben únicamente al Departamento de Antioquia, sino que tienen unos determinantes nacionales y globales. En este sentido, los problemas que impactan negativamente los ingresos y el desarrollo humano de los campesinos antioqueños se pueden analizar desde tres niveles: global, nacional y departamental.

A nivel global, la financialización²⁷ de las tierras y los recursos naturales ha disminuido la cantidad de recursos utilizados en la producción de bienes agropecuarios. De acuerdo al Grupo

²⁷ La financialización es el proceso por el cual se reorientan recursos de la producción real hacia los mercados especulativos (Durán, 2014). Según Epstein (2001) y Greider (1997), la financialización refleja el incremento del poder económico y político en la clase rentista (Krippner, 2005), socavando el papel de las clases productivas y trabajadoras. De acuerdo con el mismo autor, la financialización de la economía hace que el sistema financiero controle ambos, las empresas modernas y las decisiones del Estado.



de Trabajo sobre el Hambre del Proyecto de Desarrollo del Milenio, el 80% de los habitantes del mundo que pasan hambre viven en zonas rurales y no menos del 70% de éstos son mujeres, que en su mayoría trabajan en la agricultura (Consejo de derechos humanos de la ONU, s.f.). Este contexto global no es ajeno a la economía antioqueña: según la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (2015), el sector financiero y construcción sumaron casi el 33% del PIB Antioqueño para 2014, siendo el sector financiero el de mayor participación y ambos los de mayor crecimiento en los últimos diez años. En contraste, el sector agropecuario perdió participación en un 1,5%, en el mismo período de tiempo.

Estas cifras son congruentes con el aumento de la desigualdad en el ingreso, donde Antioquia es uno de los Departamentos más desiguales del país: 0,555 en Gini por Ingresos (DANE, 2015).

En el caso específico del agro, la financialización se evidencia en la especulación con tierras; la titularización de los flujos de caja futuro generados por negocios mineros, energéticos o agropecuarios; y la volatilidad generada por los mercados de futuros y opciones de commodities agropecuarios; profundizándose cuando el Estado utiliza herramientas institucionales para aumentar beneficios en particulares al cambiar usos del suelo, realizar obras para valorizar predios aledaños, o redireccionar conflictos armados con el objetivo de abaratar tierras. Todos estos mecanismos generan espirales de desplazamiento, bien sea por la violencia, por grandes obras, o por el encarecimiento de vida (gentrificación), transformando la estructura de propiedad y producción agraria, aumentando la inequidad en el campo, y produciendo efectos negativos en el desarrollo humano de los habitantes rurales.

En Antioquia, la exclusión productiva se ve reflejada en la vulnerabilidad del derecho a la alimentación, que resulta, entre otros, en los altos índices de desnutrición infantil y el bajo ingreso salarial mensual por familia. Datos de la Encuesta de Calidad de Vida en Antioquia demuestran que el porcentaje de inseguridad alimentaria aumentó 10% entre el 2011 y el 2013. Los ingresos mensuales por persona en los hogares campesinos no presentan una variación significativa, agudizando aún más los indicadores de pobreza. Por otra parte, la prevalencia de canales desiguales de comercialización conlleva a que se presenten bajos ingresos en las familias rurales y se dificulte el acceso a bienes y servicios de apoyo a la producción y al desarrollo personal y comunitario.

Desde el punto de vista socioeconómico, la financialización de la economía tiene efectos negativos en la estabilidad económica, la distribución del ingreso, el empleo, y el crecimiento económico (Assa, 2012; Dore, 2008; y Freeman, 2010).

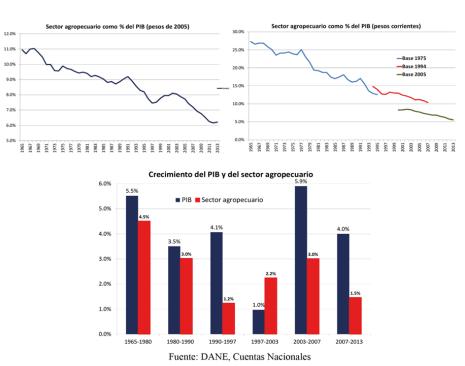




A nivel Nacional, la financialización de la tierra y producción agropecuaria en Colombia ha estado asociada a espirales de violencia y control territorial por parte de actores armados legales e ilegales. Antioquia pasó de ser el núcleo de la guerra urbana en los setentas y ochentas, para convertirse en protagonista de la guerra rural desde los noventas, acompañado por un aumento en la violación de los Derechos Humanos, especialmente del desplazamiento forzado en áreas rurales. Según el Registro Único de Víctimas, de las más de 7.6 millones de víctimas del conflicto colombiano, más de 6 millones son víctimas de desplazamiento forzado; donde el Departamento es el que cuenta con un mayor número de víctimas con más de 1,5 millones, de los cuales más del 70% han sido por causa del desplazamiento forzado, el cual ha estado acompañado de despojos sistemáticos de tierras (Archivos judiciales del proceso de Justicia y Paz). Dichos despojos han generado una contrarreforma agraria en los últimos 20 años que ha hecho aún más inequitativa la propiedad de la tierra en Colombia, contrarrestando los niveles de calidad de vida de los pobladores rurales. Lo anterior, aunado a la dificultad de los campesinos para legalizar sus tierras, que repercute negativamente en las posibilidades de incrementar los niveles de producción y productividad agropecuaria.

En efecto, el sector agropecuario muestra en el último cuarto de siglo un comportamiento negativo. Su participación en el PIB ha colapsado con particular rapidez durante los subperíodos de relativamente buen desempeño económico general, 1990-1997 y 2003-2013, indicando que se ha roto la correlación entre las fases de crecimiento del sector agropecuario y de la economía en general, que eran típicas antes de la apertura económica.

Gráfico 1 Sector agropecuario como porcentaje del PIB (arriba) y Crecimiento del PIB total y agropecuario (abajo)





Desde lo Departamental, Antioquia ha procedido bajo el argumento de las "vocaciones productivas", identificando las actividades agropecuarias que más se adecuan a las condiciones agroambientales, para luego buscar comercializar los productos en mercados, que son sujetos a especulación con tendencia bajista; aunado a una competitividad basada en el Estado y en la manipulación de precios internacionales de algunos de los commodities que hacen que la producción agropecuaria básica sea de subsistencia para los campesinos y productores agropecuarios de Antioquia.

Tabla 1 Crecimiento de los principales subsectores Agropecuarios

Crecimiento de los principales subsectores agropecuarios					
	1990-1997	1997-2003	2003-2007	2007-2013	1990-2013
Café	-2.5%	2.3%	1.6%	-2.3%	-0.5%
Otros agrícolas	2.3%	2.1%	2.2%	2.1%	2.2%
Pecuarios	2.0%	1.6%	4.2%	1.9%	2.2%
Silvicultura y pesca	-3.0%	10.1%	3.2%	0.7%	2.4%
Total agropecuario	1.2%	2.2%	3.0%	1.5%	1.9%
Total PIB	4.1%	1.0%	5.9%	4.0%	3.5%

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales.

Los modelos de producción agrícola actuales en el Departamento tienen varios problemas estructurales, que devienen de: una violencia rural fundamentada en una falsa dicotomía entre dos modelos de desarrollo agrario, uno basado en el latifundio y las grandes inversiones de un solo propietario con apoyo del Estado y otro cimentado en el minifundio de subsistencia individual basado en la poca capitalización e inversión, y en el difícil acceso a mercados; la prevalencia de un modelo de empresarismo individual propio de la cultura paisa, siendo una de las causas por las cuales la economía campesina se ha caracterizado por la pobreza, el bajo acceso a recursos y la falta de infraestructura; y la presencia de conflicto en el uso del suelo, con una alta inequidad e informalidad en la tenencia de la tierra que constituyen una estructura agraria ineficiente y fuente de permanentes conflictos sociales y económicos.

En contraste, se propone un modelo integrador en donde el pequeño campesino pueda contar con el apoyo de una o varias empresas ancla comprometidas con transferir las utilidades del negocio en modelos de Valor Compartido, donde la asociatividad logre crear valor horizontal y vertical en relaciones mixtas para que el campesino minifundista pueda ser socio de los proyectos o empleado por el proyecto. El modelo asociativo integrador propuesto desde la Empresa de Desarrollo Agroindustrial de Antioquia solo será factible si hay un cambio cultural donde prevalezca el trabajo colectivo, de largo plazo, que fomente la honestidad y confianza entre los agentes del sector, lo que hace necesario aprovechar el posconflicto para instalar en





todo el Departamento la infraestructura institucional necesaria que permita establecer los derechos de propiedad del campesino y establecer la propiedad de la tierra.

Es por esto que como ejes transversales al Modelo se encuentran la cultura y la seguridad jurídica de los campesinos mediante la generación de liderazgos locales que acompañen al campesino asociado a la Empresa de Desarrollo Agroindustrial de Antioquia –EDAA- y lo vuelvan operativo, así como la puesta en marcha del Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario – POTA-, dentro del cual se considera el manejo adecuado del medio ambiente con especial importancia de la protección de ecosistemas de páramos, como lugares de interés prioritario para la protección del recurso hídrico y el papel fundamental en para las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático.

De la misma manera, una estrategia exitosa para Antioquia debe fundamentarse en tres pilares tendientes a atacar tres de los principales problemas para el campesino antioqueño: baja generación de valor agregado, bajos niveles de asociatividad y deficiente escogencia de los nichos de mercado.

8.2 PROYECTOS VISIONARIOS DETONANTES DEL DESARROLLO

En esta Línea Estratégica se destacan como **Proyectos Visionarios**, que definen la hoja de ruta hacia una Antioquia más productiva y equitativa, y que dignifican al símbolo de Antioquia: el campesino, La Empresa de Desarrollo Agroindustrial de Antioquia —EDAA- y la Red Vial Terciaria.

8.2.1 Empresa de Desarrollo Agroindustrial de Antioquia

El desplazamiento, la falta de oportunidades en el campo y la baja rentabilidad de los productos para los campesinos, han causado que se genere un desequilibrio desproporcionado en el aumento de la población urbana, con respecto a la población rural; a tal punto que la relación se invirtió completamente ya que hace 30 años la relación entre población urbana y rural, era 70:30, y actualmente esta relación es de 30:70. Sin embargo, los campesinos, símbolo de nuestra región y el tesoro antioqueño no han desfallecido, y este es el momento de dignificar su profesión, darles condiciones laborales apropiadas, y generar de nuevo esperanzas en el campo de nuestro departamento.

Por lo anterior, la Gobernación de Antioquia, liderará la creación de la Empresa de Desarrollo Agroindustrial de Antioquia, EDAA, que será la encargada de ordenar e impulsar el desarrollo integral de Antioquia, buscando la dignificación del campesino, su familia y su rol en la



sociedad, así como el fortalecimiento de una agricultura viable, la recuperación de los suelos antioqueños y la vocación comercial de los mismos.

La empresa será el resultado de integrar la capacidad institucional pública y privada en las familias del campo a través de alianzas sociales público privadas de acuerdo a las necesidades de las mismas, en modelos de corresponsabilidad y a través de núcleos asociativos, productivos y comerciales, que generen producciones competitivas, amigablemente sustentables y en armonía con la naturaleza. Será una empresa industrial y comercial del Estado, descentralizada, del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

Con la Empresa Agroindustrial, los tenedores y propietarios de tierras serán vinculados con proyectos productivos de acuerdo a las características agroclimatológicas y socio económicas de la zona, donde ellos serán los coordinadores de sus propios cultivos, con acompañamiento y asesoría técnica para la aplicación de paquetes tecnológicos que garanticen una buena calidad y productividad para afrontar compromisos en los mercados nacionales e internacionales, y así garantizar que cada campesino recibirá todas las prestaciones mejorando las condiciones laborales.

A través de la Empresa se pretende potenciar los proyectos productivos en cada una de las tres fases del proceso: producción, transformación, y comercialización. Todo lo anterior en modelos de participación y de valor compartido con agentes económicos existentes y de experiencia en los diferentes sectores.

En la primera fase se pretende la generación de economías de escala que incluyan la disminución de costos y gastos a través de la compra al por mayor de materias primas, la conglomeración de gastos administrativos para los asociados, y la concentración de productos y fuerza de mercadeo para acceder a más y mejores mercados, entre otros. También incluye la identificación de oferta institucional de diferentes niveles para que hagan parte de los recursos aplicados a EDAA, incluyendo la oferta de tierras por parte de la Sociedad de Activos Especiales del Gobierno Nacional, los programas de formalización de empleo del Ministerio de Trabajo y las ofertas educativas existentes en los diferentes niveles del ejecutivo, entre otros.

La segunda fase consiste en dar valor agregado, poyando los procesos de transformación industrial de los bienes que los productores, asociaciones, cooperativas y comunidades rurales que EDAA identifique con capacidad de crecimiento y acceso a mercados.





La tercera fase pretende optimizar las cadenas de abastecimiento, teniendo en cuenta que, según la FAO (2015), el principal problema del agro antioqueño es la ineficiencia de las cadenas de abastecimiento rurales donde solo el 25% del valor queda en manos de los productores, y el 75% restante se distribuye entre monopolios de compra, especuladores, y cadenas ineficientes de distribución donde los alimentos recorren grandes cantidades de territorio antes de llegar al consumidor final. Estas ineficiencias encarecen los productos para el consumidor y minimizan el ingreso del productor.

Por lo anterior, la Empresa de Desarrollo Agroindustrial de Antioquia, EDAA, optimizará estas cadenas de abastecimiento a través de la utilización de estudios de oferta y demanda de alimentos para crear nuevas cadenas coordinadas por la Empresa, con transportadores y unidades de logística asociados a la empresa, la utilización de la tecnología para que los productores rurales puedan controlar directamente la comercialización, costos y utilidades subyacentes a sus productos, y la creación de mecanismos de comercialización directa para optimizar los recursos que se transfieren a los productores rurales.

Para ejercer el liderazgo del desarrollo económico a nivel rural, la empresa de Desarrollo Agroindustrial, debe elegir los productos específicos que deben convertirse en los impulsores de ingresos para los productores rurales, identificar las organizaciones capaces de liderar dichas apuestas productivas de una forma exitosa, incluyente e integral en las diferentes subregiones del Departamento de Antioquia, y luego ejecutar planes operativos de corto, mediano, y largo plazo.

En el corto plazo (los dos primeros años), la Empresa trabajará en conjunto con las asociaciones de productores y empresas de las diferentes subregiones que cumplan con criterios establecidos como la experiencia, capacidad de crecimiento y posibilidades de generación de valor en el corto, plazo para aumentar los ingresos, las hectáreas producidas, los empleos y las utilidades de los productores rurales a partir del acceso a nuevos mercados o de la venta de productos agroindustriales en Antioquia que antes eran producidos desde otras latitudes.

En esta etapa se incluye la ejecución de planes de fomento a la medida para sectores altamente exportadores del Departamento como las flores, el café, el banano y la leche, entre otros, que se han convertido en núcleos de Desarrollo en las subregiones del Oriente, Suroeste, Urabá y Norte respectivamente. Igualmente, el fomento a asociaciones de productores y empresas privadas que estén en capacidad de crecer, generar empleos de calidad y mejorar los ingresos para los productores. Hasta el momento se han identificado 50 asociaciones de este tipo por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como otras cinco iniciativas





privadas. Todas ellas se evaluarán con el fin de elegir aquéllas que más generen bienestar en las subregiones.

En el mediano plazo se invertirá en el crecimiento de las iniciativas de corto plazo y en la expansión de las iniciativas de mediano plazo que se espera generen excedentes entre 2 y 4 años después de comenzadas. Se identificarán áreas públicas y privadas, para que en alianzas público privadas se siembren nuevas hectáreas de tierras por parte de firmas, comunidades, cooperativas y asociaciones de campesinos con experiencia en cada uno de los productos identificados como posibles generadores de ingreso, que de acuerdo a los estudios previos ya realizados por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y en asocio con expertos, pueden ser: limón Tahití, Piña, Aguacate Hass, Cacao, Hortalizas, Plátano, Maíz y Caña Panelera, entre otros.

Por último, en el largo plazo con los excedentes de las actividades de mediano plazo, y otros recursos gestionados con inversionistas nacionales e internacionales, serían aplicados a negocios que se consideren estratégicos para el largo plazo de 10 a 15 años, enmarcados en las tendencias mundiales de inversión en el campo como los recursos hídricos, madera y caucho, entre otros.

Además, la Empresa de Desarrollo Agroindustrial de Antioquia, EDAA, proyecta reunir esfuerzos con el Gobierno Nacional y la Sociedad de Activos Especiales SAE, para que transfiera la gran cantidad de hectáreas improductivas, la cual cuenta con 486 bienes inmuebles en el Departamento de Antioquia entre extintos y en proceso de extinción, seleccionarlas y realizar las producciones agroindustriales bajo el esquema de proyectos asociativos donde participen los campesinos, así como también excombatientes que llegan del proceso de paz, desplazados y víctimas del conflicto armado.

Como apoyo a la empresa, se plantea contar con una herramienta de toma de decisiones mediante la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario, POTA, que se convertirá en el instrumento para una verdadera planificación del territorio, lo que permitirá identificar los potencialidades agroecológicos de los rubros productivos de cada región para aprovechar las ventajas comparativas, y poder así, optimizar la producción agrícola de todo el Departamento, lo cual a su vez aumentará la competitividad de los campesinos, y dinamizará todo el sector agrícola antioqueño, aumentando ampliamente sus capacidades de exportación. Para hacer que el desarrollo agrícola de nuestro Departamento sea sostenible, es necesario estar a la par de las tendencias mundiales de agricultura limpia, por lo cual la Empresa Agroindustrial, se apoyará en el uso de bioinsumos y abonos orgánicos, los cuales disminuyen los residuos químicos en los alimentos. El uso de la agricultura limpia no solo produce alimentos



más sanos para los antioqueños y los colombianos, sino que además aumenta la demanda internacional del mismo y aumenta el precio pagado al productor.

La Empresa de Desarrollo Agroindustrial de Antioquia, EDAA, será la oportunidad de apoyar una revolución rural donde los campesinos logren su formalización laboral y el acceso a la seguridad social; desde allí, se elaboraran programas de capacitaciones y asesorías agrícolas constantes, apoyo desde la selección de áreas aptas hasta la poscosecha y la articulación a la comercialización de la producción. A través de la empresa se gestionarán subsidios familiares de vivienda rural, programas de habitabilidad, formalización y regularización de los derechos de propiedad y acceso a la tierra, para que así nuestros campesinos adquieran nuevamente su arraigo por la naturaleza y por la tradición generacional del cuidado del medio ambiente y la producción de más productos agropecuarios, pensando en la protección de las próximas generaciones.



Gráfico 2 Modelo de operación para la Empresa de Desarrollo

8.2.2 Red Vial Terciaria

El sector rural del Departamento de Antioquia presenta una baja productividad y competitividad debido entre otras causas a la deficiente infraestructura de vías terciarias para el transporte de los productos, impactando en el crecimiento económico; el desarrollo humano; y la integración y conectividad entre los territorios, el Departamento y la Nación.

Actualmente Antioquia cuenta con 11.630 Km de red vial terciaria, la cual se encuentra inventariada. Aproximadamente el 28% de dicha red, tiene impacto en las Autopistas de la Prosperidad. De otro lado, el Departamento cuenta con un 39% de su Red Vial Terciaria Total localizada en áreas caracterizadas como de población desplazada, y por datos históricos, se



considera que casi un 65% de la totalidad de las vías terciarias del Departamento se encuentran en unas condiciones de transitabilidad deficientes y en estado precario o malo, por falta de un mantenimiento continuo y en su mayoría sin intervención alguna.

Es importante anotar que el mantenimiento de las vías terciarias es competencia de los Municipios, pero generalmente los recursos son precarios y no alcanzan a suplir las necesidades de todas las vías con que cuentan. Es por esto que se ven en la tarea de solicitar apoyo ante organismos gubernamentales y terceros para obtener recursos y poder mantenerlas al menos transitables.

Se estima que el mantenimiento mecánico para tan vasta red vial terciaria en 113 municipios del Departamento²⁸, requiere una inversión de entre 200 y 450 mil millones de pesos²⁹. Para atender las vías según su nivel de intensidad de transporte se estiman los siguientes costos: Alto - 170 mil millones (4.286 km); Medio - 89 mil millones (2.264 km); Bajo - 195 mil millones (5.080 km)³⁰.

Las inversiones para consolidar el fortalecimiento de la conectividad de la red vial terciaria necesitan de una propuesta decidida del orden nacional, departamental y municipal en diferentes programas, que sin embargo requieren de mayor alcance y nivel de reglamentación técnica, jurídica y presupuestal para su implementación.

Una adecuada planeación y programación de estas inversiones deberá pasar por el análisis exhaustivo de la capacidad de ejecución, a través de instrumentos contractuales y reglamentarios disponibles para los diferentes ejecutores, así como de una revisión y actualización del inventario de la red vial terciaria actual.

Uno de los grandes retos de la infraestructura en este cuatrienio será jalonar el desarrollo del campo. La infraestructura deberá enfocarse en promoverlo, reduciendo los costos de transporte y mejorando la conservación de los productos a lo largo de la cadena logística, incrementando de este modo la rentabilidad del productor. El mayor crecimiento en las zonas rurales se traducirá inmediatamente en: Empleo para los más pobres, mejor acceso a la educación, el cierre de brechas urbano-rurales y la generación de oportunidades para la población más golpeada por el conflicto.

³⁰ Planes Viales Participativos. Secretaria de Infraestructura Física. 2014





²⁸ Sin considerar los municipios del Valle de Aburrá, ni Vigía del Fuerte ni Murindó)

²⁹ Valor de referencia: \$39,5 millones/km a precios corrientes 2014

Teniendo en cuenta estos factores, todas las dependencias involucradas, en especial las Secretarías de Agricultura e Infraestructura Física, definirán estrategias comunes para el cumplimiento de las metas y estrategias en materia de intervención en vías terciarias definidas en el presente Plan de Desarrollo y que serán recogidas a través de proyectos visionarios como son el **Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario y el Sistema Vial Subregional** para cada una de las nueve subregiones del departamento, que conectará a todos sus municipios, acompañado de un ambicioso plan de pavimentación de vías secundarias y terciarias. Entre otros, se apoyará la pavimentación a todas las cabeceras y la terminación de broches y cierres de circuitos.

El Sistema Vial Subregional deberá plantear y validar en su sistema de gestión los lineamientos para la sostenibilidad de la Red Vial Terciaria, propendiendo por la identificación y definición de estrategias y acciones a ejecutar en el corto, mediano y largo plazo, a fin de mejorar la capacidad de planeación e inversión en la red vial terciaria de cara a sostener la transitabilidad y mejorar el nivel de servicio de las vías, contemplando entre otras las siguientes acciones:

- Aumento en la capacidad de gestión de recursos.
- Implementación de herramientas de planeación.
- Adecuadas intervenciones de la RVT (aplicación de estabilizantes en vías terciarias, implementación de sistemas constructivos alternativos para la intervención de la red vial terciaria, entre otros).
- Mejoramiento vial de acuerdo a los flujos de carga movilizados
- Fortalecimiento de los espacios de participación para el sostenimiento de la RVT.
- Alianzas y compromisos con las comunidades para el sostenimiento de las obras.
- Fortalecer a las veedurías ciudadanas para el seguimiento, acompañamiento y control a las obras.
- Sensibilización a las comunidades para que realicen prácticas adecuadas en la apertura y mantenimiento de las vías.

De igual manera que en todas las otras líneas y en cada uno de sus proyectos visionarios, se articulan múltiples componentes con sus respectivos programas, para lograr unos óptimos resultados como fruto del desarrollo integral de ellos: estos componentes para esta línea son:

COMPONENTE: ORDENAMIENTO TERRITORIAL RURAL

COMPONENTE: ACCESO A BIENES Y SERVICIOS DE APOYO

COMPONENTE: INCLUSIÓN SOCIO-PRODUCTIVA A LOS PRODUCTORES RURALES

COMPONENTE: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD RURAL

COMPONENTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL





9 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL

"La vida me enseñó una cosa: cada ser humano es una unidad pero nadie es más que nadie..."

José Alberto Mujica, Foro Regional Esquipulas.

9.1 **CONTEXTO**

El concepto de equidad social lleva implícita la idea de justicia; desde la perspectiva de un Estado Social de Derecho se parte que en una sociedad "justa" todos tienen derecho a recibir un mínimo de condiciones para tener una vida digna independientemente de la posición de origen de su núcleo familiar. El Estado es el ente que asume la misión de garantizar la protección social, a través de un conjunto de prácticas tendientes al abordaje y superación de todas las formas sociales, económicas, culturales y políticas de exclusión e iniquidad.

"La movilidad social; se entiende como una situación donde las personas, independientemente de sus características y circunstancias personales o físicas, tienen las mismas oportunidades y pueden competir en igualdad de condiciones en el mercado laboral, o en cualquier ámbito que deseen desempeñarse, siendo retribuidos de acuerdo con su nivel de esfuerzo y talento. Para facilitar los procesos de movilidad social un país debe reducir las inequidades" (Departamento Nacional de Planeación 2014). Se puede afirmar entonces, que los dos términos poseen una correlación directa cuando se le otorga al Estado la función de establecer políticas públicas encaminadas a disminuir las desigualdades, mejorar la movilidad social en los territorios y garantizar a los individuos el derecho a "una vida digna" que les permita desarrollar sus capacidades, acceder a las diferentes oportunidades y decidir sobre sus vidas.

Bajo el pensamiento de Amartya Sen, el bienestar de las personas no se reduce a la posesión de los bienes, sino de lo que ésta logra efectivamente hacer con los bienes; en este orden de ideas, la condición de pobreza de un individuo equivale a un grado de privación que impide el desarrollo pleno de sus capacidades y su libertad. En consecuencia, la visión sobre la pobreza requiere ir más allá de la tenencia de bienes, hacía una expansión del campo social y político en el que se abarquen los servicios públicos y la participación activa de los sujetos en los procesos de toma de decisiones.

Dicha concepción, implica para Antioquia avanzar en la superación de la pobreza, las desigualdades sociales, en la cobertura, calidad y accesibilidad de los servicios; para realizar este progreso es necesario referirse a las condiciones del Departamento en los aspectos mencionados; el indicador que se utiliza con mayor frecuencia en Colombia para medir el grado de desigualdad en términos de ingresos es el coeficiente de Gini, históricamente de



acuerdo a organismos como CEPAL y el Banco Mundial, Colombia es un país altamente desigual al compararlo con países de América Latina, para el caso específico de Antioquia en el año 2014, el coeficiente fue de 0,555 frente a 0,532 en 2013 – (variación en 0,023 puntos)-. A nivel Nacional para el mismo año fue de 0,538; (DANE, 2015) se evidencia un aumento en la brecha de desigualdad de los hogares antioqueños en una posición por encima del nivel nacional.

En el caso de la pobreza, existen diferentes formas de medición; para este asunto se toma el Índice de Pobreza Multidimensional IPM ³¹ que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones asociadas a la garantía de derechos. De acuerdo con el DANE para el año 2014 en Antioquia el 18% (DANE, 2015) de la población vive en situación de pobreza.

Al reconocer el panorama anterior y tener como precepto la mirada integral definida por diferentes teorías en las que se asume que la pobreza no solo se determina por la ausencia de recursos monetarios sino que tiene una relación directa con el acceso a la salud, empleo, educación, el cuidado de la niñez y juventud, vivienda y servicios públicos, entre otros, El Plan de Desarrollo Departamental "Antioquia Piensa en Grande" y específicamente la presente línea, contribuirá de forma directa con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al establecer los esfuerzos entorno a reducir la desigualdades sociales³², a la vez que hace una integración de múltiples aspectos en los que se considera fundamental intervenir para superar dicha inequidad y por ende mejorar la movilidad social.

En correlación con lo anterior, los siguientes párrafos esbozan los temas determinantes a intervenir, conjuntamente con los que incluyen un enfoque diferencial; dirigidos a subsanar inequidades existentes entre grupos específicos, a la protección e interacción de expresiones e identidades culturales diversas y principalmente a brindar garantía de los derechos de las comunidades étnicas, la población en situación de discapacidad, tercera edad, población LGTBI y mujeres.

En el área de la salud, se identificó como principal problema el acceso efectivo e integral de los ciudadanos a los centros hospitalarios; a éste se le suma las dificultades fiscales y financieras que tienen actualmente las Empresas Sociales del Estado y la ausencia de talento

^{5:} Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas





³¹ IPM: este método se basa en la medición de la satisfacción efectiva de un conjunto de necesidades agrupadas en dimensiones, el índice considera 5; condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo y servicios públicos domiciliarios/condiciones de la vivienda.

De acuerdo con esta medida, se considera que una persona está en condición de pobreza si tiene 33% o más de privaciones, esto es, si enfrenta carencias en por lo menos 33% de las 15 variables seleccionadas teniendo en cuenta la ponderación asignada a cada variable, si el porcentaje se acerca al 47% las personas están en el umbral de la pobreza extrema

³² Los Objetivos de Desarrollo Sostenible que tienen relación directa con la presente línea son:

^{1:} Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

^{2:} Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

^{3:} Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

^{4:} Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

humano especializado en algunas zonas del Departamento; situaciones que repercuten en la incipiente e inoportuna atención en salud a las comunidades.

De igual forma y en concordancia con el objetivo de Desarrollo Sostenible que establece como reto -Asegurar una vida sana y promover el bienestar de todos/das en todos los momentos de la vida- se requiere seguir avanzando en la reducción de las enfermedades transmisibles, mortalidad prevenible en los diferentes ciclos de vida, y el bienestar de las comunidades, considerando como población especial la niñez; por tanto se considera fundamental establecer estrategias innovadoras de prevención y promoción de la salud.

Otro factor determinante para mejorar estándares de movilidad social en un territorio, hace referencia a garantizar que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes sean reconocidos como sujetos de derechos y vivan en condiciones de dignidad; teniendo presente la categorización de Derechos que realizó Colombia, Antioquia ha tenido avances en cuanto a la garantía de los Derechos a la Existencia y al Desarrollo; sin desconocer la pertinencia de seguir trabajando en estos, las altas tasas relacionadas con situaciones de violencia en las que los niños, niñas y adolescentes están siendo víctimas del conflicto armado y de la violencia intrafamiliar, muestran la vulneración continua al *Derecho de Protección* situación que hace relevancia en cuanto a las incorporaciones de los programas y gestiones que lleven a garantizar el restablecimiento de este derecho.

En coherencia con la anterior perspectiva, la familia es la primera instancia de protección para los niños, niñas y adolescentes, pero sin duda para que esta pueda brindar la estabilidad requerida a sus integrantes es necesario que los hogares tengan ciertos escenarios de bienestar. Por tal razón, las condiciones de habitabilidad de las familias también corresponde a un elemento fundamental en la movilidad social; es así como los servicios públicos domiciliarios se constituyen con un derecho colectivo de las comunidades, que para el caso de Antioquia presenta en la actualidad varias restricciones en el área urbana que están relacionados con el déficit de cobertura de agua potable, alcantarillado y sistemas municipales de tratamiento de aguas residuales. En este aspecto, el Plan de Desarrollo presenta un especial énfasis promoviendo la creación de las Empresas de Servicios Públicos fortalecidas, que pueden ir desde asociaciones de empresas prestadoras de servicios públicos veredales, hasta la conformación de empresas de carácter regional, considerando y respetando en todo momento, la tradición, trayectoria y experiencia, buscando una mayor fortaleza económica que garantice la prestación del servicio, la protección de las fuentes hídricas que se encuentran en riesgo y la generación de economías de escala.





"La educación es una de las dimensiones principales de la movilidad social dado que permite formar el capital humano y construir competencias para el desarrollo social y productivo de las personas y la construcción de convivencia ciudadana. Esta dimensión va más allá de la escolaridad implicando el acceso a actividades culturales, recreativas y deportivas." (Departamento Nacional de Planeación, 2014). En este tema, el Departamento despliega dos grandes desafíos: uno destinado a mejorar la cobertura, la calidad y la pertinencia³³, en los diferentes niveles y otro terminar con el analfabetismo. Se superaran estos retos de la mano con los educadores del departamento de Antioquia, haciendo una revolución del modelo educativo, que irá orientado a la construcción de Antioquia como Territorio Inteligente; sumado a la estrategia "Antioquia libre de analfabetismo " liderada por madres cabeza de hogar convalidado con herramientas digitales. Igualmente en las subregiones de Antioquia y particularmente en las zonas rurales, nuestros conciudadanos tendrán la posibilidad de concluir la básica secundaria a través del Bachillerato Digital.

Una vez superado el reto del analfabetismo y construido el nuevo modelo educativo, los antioqueños menos favorecidos tendrán la posibilidad de superar el círculo de la pobreza mediante el acceso a la educación superior, a través de la Universidad Digital como proyecto detonante que facilite el acceso a la educación terciaria y que a la vez sea una unidad integradora de las dimensiones sociales, culturales y de convivencia ciudadana.

Adicional a lo anterior, la Universidad también será un elemento facilitador para el componente de empleo; toda vez que, algunas de las causas identificadas en la problemática para la consecución de empleo y la no pertinencia de los programas ofrecidos, otros factores equivalentes en los cuales se enfocará el plan son el fomento del empleo digno y el fortalecimiento de los mercados laborales en las subregiones.

De acuerdo a lo establecido por la ley, corregir los desequilibrios sociales implica reconocer el enfoque diferencial, para el Plan de Desarrollo "Antioquia Piensa en Grande" creará programas que garanticen la supervivencia cultural de las comunidades Afrocolombianas e Indígenas, al igual que el acceso a bienes y servicios sociales en encaminados a la superación de las desventajas que existen en muchas de estas comunidades.

El enfoque diferencial, también constituye el empoderamiento de la mujer como mecanismo de desarrollo social, por tal razón, los procesos que apuntan a la igualdad de género son asuntos inolvidables en esta carta de navegación; así la directriz va orientada a promover la

³³ Educación primaria 4,78%, secundaria 4,38%, media 5,20% educación superior 14,9%





participación política, cerrar la brecha de la educación, la autonomía económica, disminuir la discriminación y la violencia hacia las mujeres.

9.2 PROYECTOS VISIONARIOS DETONANTES DEL DESARROLLO

9.2.1 Universidad Digital

La Universidad Digital como proyecto detonante de la Gobernación de Antioquia será la Universidad Pública y abierta de alta tecnología y de alta calidad fundamentada en contenidos digitales.

La Universidad Digital se crea con siete objetivos misionales:

- Ser una herramienta de Desarrollo liderado por el Estado
- Incluir sectores económicos, sociales, comunitarios, y cooperativos representativos para Antioquia
- Consolidar la presencia institucional en zonas claves para el dominio del territorio de Antioquia
- Generar pensamiento crítico con el objetivo de que los estudiantes sean fuente de ideas innovadoras y artífices de cambio
- Aportar a transformaciones positivas en las diferentes regiones desde la aplicación del conocimiento
- Promover altos valores éticos aplicables a los sectores público, social, comunitario y cooperativo
- Eliminar el déficit de acceso a educación superior de alta calidad en Colombia

Las instituciones educativas públicas y privadas, así como los comités de interacción Universidad-Empresa-Estado (UEE) han estado enfocados en catalizar los recursos de educación, investigación, e innovación a la solución de los problemas y necesidades del sector privado. La Universidad Digital pretende llenar el vacío generado por esta tendencia al enfocar sus recursos de docencia, investigación, e innovación a las necesidades que, desde El Estado, sean definidas para el territorio.

En este sentido, la Universidad Digital contará con comités consultivos conformados por diferentes actores públicos de diferentes niveles (municipal, departamental, y nacional) y de las diferentes ramas del poder público. Estos comités consultivos tendrán como actividad principal sugerir enfoques de Desarrollo Territorial y la Planeación Estratégica para que sirvan como base a las mallas curriculares y a los diferentes enfoques de investigación e innovación de la Universidad Digital.





La Universidad Digital como mecanismo de inclusión a sectores representativos para el desarrollo

Colombia continúa siendo uno de los países más inequitativos de América Latina; y Antioquia uno de los departamentos más inequitativos de Colombia. Esta inequidad es a la vez causa y consecuencia de la acumulación de acceso a los recursos y decisiones del Estado en unas pocas familias o grupos empresariales. La captura del Estado por parte de grupos de poder cada vez más pequeños ha socavado la promesa de la democracia y ha sido fuente de ineficiencias en los mercados que a su vez generan niveles cada vez más escandalosos de corrupción e injusticia para la sociedad.

La Universidad Digital incluirá varios agentes del sector privado, social, comunitario, y cooperativo en los órganos de dirección de la Universidad, tales como consejo superior, consejo directivo, y consejos de facultad. Estos agentes tendrán el deber de aportar propositivamente al Desarrollo de Antioquia.

La Universidad Digital como herramienta de presencia institucional

La modernidad que pueden disfrutar los habitantes de las principales ciudades de Colombia contrasta con los grandes niveles de abandono y subdesarrollo que se vive en la mayoría del territorio rural donde aún coexisten estructuras económicas, sociales, de infraestructura y de hábitats pre-modernas o feudales.

Uno de los determinantes de este subdesarrollo en lo rural son los poderes de facto que aún dominan el territorio y sus instituciones. Estos poderes de facto tienen núcleos específicos de poder concentrados territorialmente donde confluyen rutas de armas y narcotráfico, extensos latifundios improductivos, y control militar por parte de grupos armados ilegales, entre otros elementos característicos. En el caso de Antioquia, por ejemplo, se destacan dentro de estas zonas territorios delimitados de Urabá en su paso hacia el departamento Córdoba, el tapón del Darién, y algunos corregimientos del Bajo Cauca, entre otros.

La Universidad Digital será un elemento desestabilizador de estos poderes de facto mediante el fortalecimiento de la presencia institucional en estas zonas específicas con sedes universitarias, bibliotecas digitales, y otros servicios de presencia institucional conectados con la Universidad digital como la telesalud, asistencia técnica agropecuaria virtual, y la justicia más cercana al ciudadano, entre otras.



La Universidad Digital como fuente de cambio e innovación en los territorios

Una de las necesidades actuales más marcadas en la educación es el pensamiento crítico, lo cual contrasta con materias y profesores que enseñan a sus estudiantes a memorizar datos sin el suficiente contexto y el suficiente análisis.

La falta de pensamiento crítico genera sujetos pasivos, con aversión al cambio, y que se contentan con su entorno y su realidad. Estas características no permiten la acción, la búsqueda de resultados ni metodologías alternativas. En definitiva sujetos con estas características no son capaces de generar ideas novedosas, o de impulsar cambios en la sociedad.

Un elemento fundamental de los currículos de la Universidad Digital será la promoción del pensamiento crítico mediante herramientas interactivas de discusión entre estudiantes y docentes, respecto a problemáticas contextualizadas. Se promoverán discusiones en todos los cursos para que el estudiante acceda a puntos de vista de otros estudiantes que no compartan sus mismos antecedentes históricos y territoriales. Esto a su vez alimentará el valor del respeto por la diferencia.

La Universidad Digital como artífice del cambio desde conocimiento aplicado

Todos los programas de la Universidad Digital tendrán varios componentes prácticos donde los estudiantes, individual o grupalmente, aplicarán los conocimientos adquiridos en la solución de problemas específicos en Antioquia y Colombia.

Los problemas a solucionar serán canalizados por actores públicos, privados, sociales, comunitarios y cooperativos de los territorios y por los comités consultivos y órganos de dirección de la Universidad Digital.

Estudiantes de la universidad digital con altos estándares éticos

Existe una falencia en los estándares éticos de las personas. La proliferación de guerras con millones de víctimas civiles, la destrucción de los recursos naturales, el calentamiento global, las altas tasas de desnutrición infantil, y las crecientes tasas de inequidad dan cuenta de la necesidad de un alto en el camino a nivel ético.

La Universidad Digital fortalecerá los estándares éticos de sus estudiantes en áreas clave y actuales. Entre los recursos para lograrlo están: (1) la activación de un ciclo de cursos transversales a todos los programas sobre ética y valores, (2) la activación de centros de atención estudiantil donde profesionales en ciencias sociales minimicen la deserción, acompañen a los estudiantes, y hagan seguimiento al avance de su formación de acuerdo a los valores de la UDAT, y (3) la promoción de espacios de interacción entre los estudiantes y



su entorno más cercano para recrear actividades de investigación-acción-innovación que impacten positivamente territorios específicos.

La Universidad Digital como mecanismo para eliminar el déficit de acceso a educación superior de calidad

El modelo colaborativo e innovador de la Universidad Digital tendrá la capacidad de eliminar el déficit de acceso a la educación superior de calidad. Cientos de miles de jóvenes aplican y no acceden a la educación superior debido a la falta de cupos en las universidades públicas o al alto costo de las universidades privadas.

Por un lado, para lograr que todos los estudiantes tengan acceso a la educación superior, la Universidad Digital ofrecerá cursos de hasta 300,000 estudiantes por materia con un costo aproximado de U\$1 por curso. Además, se dará la oportunidad de que los estudiantes puedan homologar materias que hayan cursado en cursos técnicos y tecnológicos para facilitar el paso a la profesionalización. La masificación también se aumentará a través de estrategias de masificación de internet y de dispositivos (Tablets).

Por otro lado, la Universidad Digital utilizará un modelo colaborativo donde se ofrecerán en un solo programa materias de las mejores universidades y profesores de Colombia y el mundo. Además, se contará con características interactivas de tecnología de punta y metodologías de enseñanza-aprendizaje creadas bajo décadas de investigación. Los profesores de planta estarán dedicados especialmente a la investigación y la innovación, impulsando modelos colaborativos con investigadores de otras universidades.

Dimensiones de la calidad

Con el objetivo de mantener y mejorar las condiciones de calidad, la Universidad Digital trabajará en ocho dimensiones que serán objeto de evaluación y mejora continua:

Perfil de la Universidad Digital y sus programas: Incluye la construcción colaborativa de la Misión y la Visión institucional de manera colaborativa entre los órganos directivos y los diferentes participantes de la Universidad y evaluar continuamente la relevancia académica y la pertinencia social de cada uno de los programas de acuerdo con los objetivos de planeación estratégica de mediano y largo plazo definidos por el Estado.

Condiciones institucionales para el desarrollo de las funciones misionales: Se trata de definir los mecanismos de organización, administración y gestión; los recursos financieros necesarios, tanto de inversión como de mantenimiento, y las fuentes de estos recursos, la infraestructura





necesaria, tanto física como tecnológica, y definir los medios educativos incluyendo metodologías y plataformas.

Comunidad educativa: Se trata de la definición de los mecanismos de selección para los planes de contratación y expansión de profesores de planta, los mecanismos legales de atracción de profesores visitantes, y los mecanismos de evaluación de profesores y estudiantes, así como las formas de comunicación y acción con los egresados.

Bienestar Institucional: Se trata de establecer programas de bienestar institucional acordes con las metodologías virtuales y en asocio con las infraestructuras estatales que se encuentran en Antioquia.

Desarrollo de las funciones misionales: Tales como los procesos académicos, la justificación de dichas funciones misionales, los contenidos curriculares, la organización de actividades académicas, los procesos de investigación/creación, y los mecanismos específicos de relación con el sector externo a la Universidad.

Internacionalización: Se deben definir los acuerdos y mecanismos legales por los cuales se va a potenciar la relación con cetros académicos, estudiantes, e investigadores nacionales e internacionales.

Resultados esperados de aprendizaje, impactos externos, y visibilidad nacional e internacional: Incluye aspectos como los resultados esperados del aprendizaje y la investigación, y los mecanismos de colaboración y sinergia con otras Instituciones de Educación Superior.

Sistema Interno de aseguramiento de la calidad: Que incluye el autoconocimiento y los contextos donde se pueda aplicar el conocimiento, los procesos de autoevaluación, y los mecanismos de autorregulación.

Modelo Operativo

En términos operativos la Universidad Digital consta de cuatro elementos constitutivos: los cursos, la plataforma, los dispositivos, y la conectividad. La elección y combinación de las mejores tecnologías y metodologías del mundo en términos de educación, hacen de la Universidad Digital la base de una revolución educativa no solo para Antioquia, sino para el mundo.

En este sentido, la Universidad Digital pretende ser: multidireccional, es decir de varias universidades a la vez combinadas en cada uno de los pensum, masiva, es decir con capacidad



de soportar cientos de miles de estudiantes por curso, de alta calidad, por su combinación de profesores, contenidos y discusiones multiculturales, y de bajo costo por su modelo de negocio masivo e innovador.

9.2.2 Creación de Empresas Regionales y/o Esquemas Asociativos para la Prestación de los Servicios Públicos

La Ley 142 de 1994- Ley de servicios públicos domiciliarios, en su Artículo 7º, establece la competencia de los Departamentos para la prestación de los servicios públicos, mediante las funciones de apoyo y coordinación, que ejercerán en los términos de la Ley y de los reglamentos que con sujeción a ella expidan las Asambleas, los Departamentos entonces podrán:

- Asegurar que se presten en su territorio las actividades de transmisión de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, aseo y gas por parte de empresas oficiales, mixtas o privadas.
- Apoyar financiera, técnica y administrativamente a las empresas de servicios públicos que operen en el Departamento o a los municipios que hayan asumido la prestación directa, así como a las empresas organizadas con participación de la Nación o de los Departamentos para desarrollar las funciones de su competencia en materia de servicios públicos.
- Organizar sistemas de coordinación de las entidades prestadoras de servicios públicos y promover, cuando razones técnicas y económicas lo aconsejen, la organización de asociaciones de municipios para la prestación de servicios públicos, o la celebración de convenios interadministrativos para el mismo efecto³⁴; entre otras.

De igual manera se debe precisar que el Artículo 15 de la Ley 142 de 1994 define las personas que pueden ser prestadoras de los servicios públicos:

- Las empresas de servicios públicos.
- Las personas naturales o jurídicas que produzcan para ellas mismas, o como consecuencia o complemento de su actividad principal, los bienes y servicios propios del objeto de las empresas de servicios públicos.
- Los municipios cuando asuman en forma directa, a través de su administración central, la prestación de los servicios públicos, conforme a lo dispuesto en esta Ley.
- Las organizaciones autorizadas conforme a esta Ley para prestar servicios públicos en municipios menores, en zonas rurales y en áreas o zonas urbanas específicas.

³⁴ La Ley 142 de 1994, articulo 7





- Las entidades autorizadas para prestar servicios públicos durante los períodos de transición previstos en esta Ley.
- Las entidades descentralizadas de cualquier orden territorial o nacional que al momento de expedirse esta Ley estén prestando cualquiera de los servicios públicos y se ajusten a lo establecido en el parágrafo del Artículo 17 de la Ley 142 de 1994³⁵.

Para abordar esta iniciativa es necesario dar a conocer que la gran mayoría de los prestadores actuales en el Departamento de Antioquia tienen un bajo nivel de planificación, la gran mayoría no cuentan con los planes sectoriales, los planes de gestión y resultados, los planes plurianuales de inversión, los planes de acción, los planes operativos anuales de inversión, los planes anuales mensualizados de caja, los planes de compras, los planes de desarrollo y fortalecimiento institucional y los presupuestos de ingresos y gastos aprobados previamente para el funcionamiento de cada periodo, catastros de usuarios no actualizados, estudios tarifarios deficientes y mal aplicados, falta de estudios de equilibrio de contribuciones y subsidios que se reflejen en la tarifa a los usuarios, inexistencia de los fondos de solidaridad y redistribución de ingresos; el recurso humano que gerencia las empresas en su gran mayoría desconocen la normatividad, es personal nuevo en el sector y en algunos casos es personal no profesional sin experiencia, nos encontramos ante empresas jóvenes con alto relevo en el personal administrativo y operativo, escasez de personal idóneo para la estructuración, gestión y gerencia de proyectos, baja inversión en estudios e investigación para la incorporación de sistemas alternativos de bajo costo, alta dependencia de sistemas tradicionales o convencionales en los sectores de agua, alcantarillado, aseo, energía y gas; alta dependencia de software y asesores privados en la parte financiera y contable, falta de sistemas de información empresariales que dificultan el cargue de datos al sistema único de información-SUI, débil manejo de los aspectos jurídico-administrativos y financieros, lo cual redunda en una ineficiente prestación de servicios a toda la población que los demanda, permitiendo que los operadores privados y grupos dominantes locales se apoderen de los servicios públicos como una opción para generar beneficios a unos pocos segmentos poblacionales, por encima de los intereses de las comunidades de usuarios organizadas. Las auditorías externas y las dependencias de control interno no han sido la garantía para frenar el despilfarro de los recursos del sector, obteniéndose como resultado que cada periodo son descertificados para el manejo de los recursos del sistema general de participaciones (SGP) y el aseguramiento en la prestación de los servicios, más del 12% de los Municipios del Departamento³⁶.

³⁶ Plan general Estratégico y de Inversiones PGEI del PAP-PDA, 2010 Departamento de Antioquia.



³⁵ La Ley 142 de 1994, articulo 15

Además de las dificultades de las dificultades anteriormente enunciadas se encuentran escasos programas dirigidos a la protección y conservación de los ecosistemas estratégicos que proveen de líquido vital a dichos sistemas.

Para resolver lo anterior, será nuestro objetivo impulsar esquemas empresariales que garanticen el aseguramiento en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, con eficiencia, auto-sostenibilidad, articulados al ordenamiento ambiental y territorial, para mejorar el ineficiente manejo en la operación, administración y mantenimiento de los sistemas de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y gas, para las zonas urbanas del Departamento de Antioquia.

Somos conscientes que para la constitución de empresas regionales y/o esquemas asociativos existen varias limitantes que deben ser superadas; tales como la existencia de operadores privados contratados por los municipios para periodos que varían de 15 a 20 años, las altas limitaciones financieras de los municipios para participar en la capitalización y puesta en marcha de nuevas empresas, el estado de la infraestructura física de los sistemas y los pasivos de los municipios para dar cumplimiento a esta responsabilidad delegada por el nivel central.

De igual manera, resaltamos que existen aspectos positivos que debemos aprovechar como la existencia en el Departamento de Antioquia de empresas productoras de materiales, equipos e insumos, necesarios para la prestación de los servicios públicos, de innovación tecnológica e investigación aplicada para incorporar en la prestación de los servicios públicos, igualmente existen prestadores y operadores de servicios públicos que se pueden convertir en accionistas de las empresas o esquemas regionales y unas empresas productoras y comercializadoras que complementan la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Crear esquemas asociativos para el diseño, montaje y puesta en marcha de proyectos estratégicos de interés regional, tales como: Parques industriales para el manejo integral de los residuos sólidos, leasing financiero para el parque automotor requerido en la recolección y transporte de los residuos sólidos a nivel local y regional, promover proyectos alternativos o multipropósito para la generación de energía y gas que permitan participar en la prestación del alumbrado público y en nuevas opciones de alternativas energéticas para el sector industrial y comercial en las regiones.

Las iniciativas que desarrolle el Departamento en el marco del Plan de Desarrollo 2016-2019 "Antioquia Piensa en Grande", partirán de unos presupuestos éticos y de responsabilidad empresarial que garanticen su gestión y sostenibilidad social.



Los **Proyectos Visionarios** generan un modelo para definirle la hoja de ruta a una Antioquia más equitativa, donde todos tengamos igualdad de oportunidades para acceder a los servicios básicos y generar movilidad social. Los Componentes que se describen a continuación no son una lista de acciones, sino el conjunto de sinergias alrededor de estos proyectos.

Esta línea estratégica y sus proyectos visionarios esta complementada pero a su vez facilita el desarrollo de los siguientes componentes:

COMPONENTE: SALUD

COMPONENTE: ADULTO MAYOR

COMPONENTE: POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

COMPONENTE: EDUCACIÓN

COMPONENTE: SERVICIOS PÚBLICOS COMPONENTE: VIVIENDA URBANA

COMPONENTE: DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

COMPONENTE: EMPLEO

COMPONENTE: CULTURA Y PATRIMONIO

COMPONENTE: MUJERES PENSANDO EN GRANDE

COMPONENTE: INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA

COMPONENTE: POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE

COMPONENTE: POBLACIÓN INDÍGENA

COMPONENTE: POBLACIÓN LGTBI

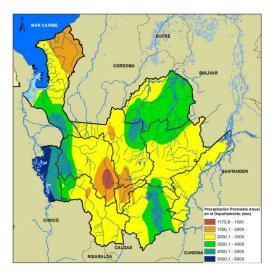


10 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

"El cambio climático es un problema global con graves dimensiones ambientales, sociales, económicas, distributivas y políticas, y plantea uno de los principales desafíos actuales para la humanidad". Papa Francisco.

10.1 CONTEXTO

El departamento de Antioquia se ha caracterizado por contar con una riqueza expresada en la diversidad de ecosistemas, resultado de la combinación de condiciones físicas asociadas a la precipitación (1.170 - 6.000 mm/año), elevaciones que abarcan desde zonas costeras hasta páramos (0 - 3.800 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m), (Figura 1), diferentes condiciones de temperatura, una topografía en ocasiones plana y en otras quebrada y pronunciada, formando valles, altiplanos y zonas bajas inundables; entre otras condiciones, que se expresan en subregiones tan diversa como sus gentes y costumbres.



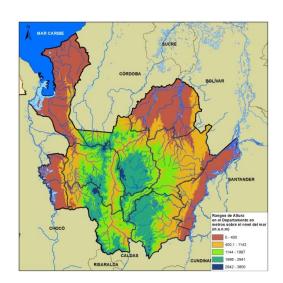


Figura 1. Precipitación promedio anual y Distribución altitudinal en el Departamento Fuente: Sistema de Información Ambiental Departamental – Secretaría del Medio Ambiente. 2016.

En el Departamento se ubica parte del complejo hidrográfico Magdalena – Cauca que aporta aproximadamente el 11% del recurso hídrico del país, generando el 85% del producto interno del mismo y en su cuenca habita el 70% de la población de Colombia. El área de la cuenca en el Departamento es de aproximadamente 27.087 km2 con una población aproximada de 4.200.000 habitantes, mientras que la gran importancia que la cuenca del Río Nechí tiene en nuestro Departamento, se ve reflejada en que representa unos 15.000 km2, cerca del 25% del territorio departamental, el 70% de la población antioqueña se encuentra asentada en su cuenca y cuarenta municipios de Departamento tributan sus aguas en ella (Figura 2).



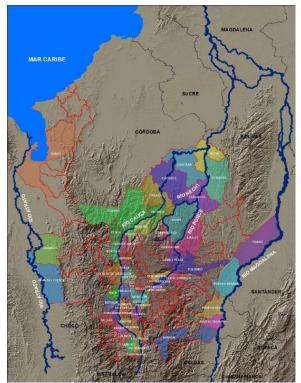


Figura 2. Principales Municipios ribereños del departamento de Antioquia. Fuente: Sistema de Información Ambiental Departamental – Secretaría del Medio Ambiente. 2016.

Otros aspectos relevantes de la riqueza hídrica del Departamento son los complejos cenagosos, ubicados en los territorios del Bajo Cauca antioqueño, Magdalena Medio, Atrato Medio, Vigía del Fuerte y Necoclí, importantes en la economía de la población de las regiones. En cuanto al potencial hidro - energético del Departamento, en el cual se encuentra aproximadamente el 36% del área en embalses del país, empleados en su mayoría en la generación de energía, abasteciendo no solo al Departamento sino un área importante del territorio nacional. El Departamento cuenta con la cadena de embalses conformada por los Ríos Nare, que alimenta a los embalses de El Peñol y San Lorenzo; y Guatapé que abastece los embalses de Las Playas y Punchiná.

En cuanto a la región costera, Antioquia cuenta con el Golfo de Urabá o del Darién que el más grande que tiene Colombia en el mar Caribe, contando con cuatro municipios costeros (Arboletes, San Juan de Urabá, Necoclí y Turbo) y 325 kilómetros de costa, posicionando a Antioquia como el segundo departamento con mayor longitud de costa sobre el Caribe, (Figura 3).





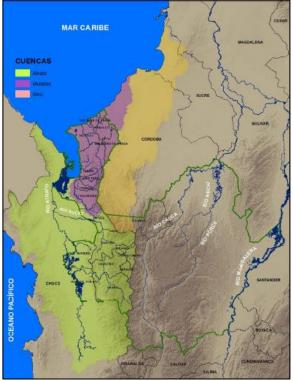


Figura 3. La Cuenca Caribe y el mar de Antioquia. Fuente: Sistema de Información Ambiental Departamental – Secretaría del Medio Ambiente, 2016.

Con respecto al tema de calidad y cantidad de agua en el Departamento, la Seccional de Salud y Protección Social de la Gobernación de Antioquia realiza seguimiento anual a los acueductos urbanos y veredales del Departamento para evaluar la calidad y abastecimiento, a 2014 el IRABA (Índice de Riesgo de Abastecimiento) permite conocer las zonas más vulnerables ante la disponibilidad de agua, encontrándose que en la zona urbana, las subregiones de Nordeste y Valle de Aburrá presentan algún tipo de riesgo, mientras que para la zona rural, en todas las subregiones se reporta algún nivel de riesgo. En cuanto a la calidad, tres subregiones, Bajo Cauca, Nordeste y Norte, presentaron valores del IRCA (Índice de Riesgo de Calidad del Agua Potable) para el acueducto urbano, que indicaron que el agua no es apta para consumo humano, mientras que para los acueductos rurales ninguna subregión presentó valores que calificaran el agua de los acueductos apta para el consumo humano, (Tabla1).







Tabla 1. Índice de Riesgo de Calidad del Agua Potable (IRCA) e Índice de Riesgo de Abastecimiento (IRABA)

Subregión	IRCA Urbano	IRABA Urbano	IRCA Rural	IRABA Rural
Año	2014	2014	2014	2014
MAGDALENA MEDIO	4	5,2	29,8	40,1
BAJO CAUCA	8,7	7,1	58	82,4
URABA	3	9,4	56,2	60,3
NORDESTE	13,3	25,9	68,5	65,6
OCCIDENTE	1,4	8,6	73,8	65,4
NORTE	6,5	4,3	45,9	53,1
ORIENTE	3,8	5,8	23,7	36,6
SUROESTE	1,6	8,4	61,3	55,1
VALLE DE ABURRA	1,7	12,8	14,4	16,8
TOTAL DEPARTAMENTO	2,5	11,7	39,3	43,1

Índice de Riesgo de Calidad del Agua Potable - IRCA- (Promedio				
Anual): Certifica la Calidad del Agua				
0 - 5 % : Sin Riesgo (Agua Potable)				
No Aptas:				
5.1 - 14 % Bajo				
14.1-35 Medio				
35.1 - 80 Alto				
80.1 - 100 Inviable Sanitariamente				

Índice de Riesgo de Abastecimiento - IRABA- :			
Cumplimiento Criterios: Tratamiento, Distribución y			
Continuidad del Servicio.			
0 -10 % Sin Riesgo			
10.1 - 25 % Bajo			
25.1-40 % Medio			
40.1 % -70 % Alto			
70.1 - 100 % Muy Alto			

Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de la Gobernación de Antioquia, 2014.

Si bien estos índices tienen relación con la disponibilidad de la infraestructura y el tratamiento del agua para su distribución, la conservación de las fuentes que abastecen los acueductos es un factor determinante en la cantidad y calidad de suministro del recurso; máxime si se considera la tendencia hacia un aumento de la demanda de agua asociada a un incremento poblacional.

Por otro lado, ecosistemas como bosques húmedos tropicales, bosques secos, bosques andinos, páramos, entre otros han sufrido una importante transformación debido a procesos de colonización que implican el establecimiento de sistemas productivos, explotación de los recursos naturales, la minería en ecosistemas estratégicos, cultivos ilícitos y otros cambios en la cobertura vegetal, los cuales a pesar de los esfuerzos de conservación son las principales causas de la pérdida de biodiversidad, la degradación de los suelos, el deterioro del suministro de agua para el consumo humano y demás productos importantes para el desarrollo de las comunidades.

El departamento de Antioquia cuenta con 178.756 hectáreas correspondientes a Parques Naturales y 436.514 hectáreas correspondientes a áreas protegidas declaradas bajo



administración de las Autoridades Ambientales, para un total de 615.270 hectáreas bajo alguna figura de conservación, sin contar las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, categoría que requiere ser delimitada e identificada plenamente en el Departamento (Figura 4). Sin embargo, aún existen ecosistemas que no se encuentran representados o cuya representatividad no es suficiente y que presentan niveles de amenaza alta o media por el desarrollo de actividades, de acuerdo con la última estimación, esta área corresponde a 385.480 hectáreas.

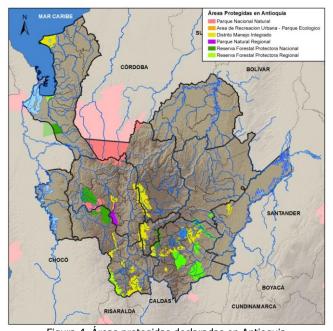


Figura 4. Áreas protegidas declaradas en Antioquia Fuente: Sistema de Información Ambiental Departamental – Secretaría del Medio Ambiente, 2016.

Las tasas de deforestación estimadas para el Departamento los últimos 14 años han variado entre 12.000 y 31.000 hectáreas, con valores medios de 22.500 ha/año (Fuente: Hanssen et al; 2015). Esta situación coindice con el establecimiento de actividades no aptas en zonas que deberían ser destinadas a la conservación, en este sentido, los Lineamientos de Ordenamiento Territorial para Antioquia (LOTA), identificaron que de las áreas protegidas declaradas a 2012, 125.907 hectáreas se encontraban en conflicto por el establecimiento de actividades agropecuarias.

Además de estas áreas, vinculadas con la conservación de la biodiversidad, se estima que el Departamento debería contar con un área protegida asociada a la conservación del recurso hídrico de por lo menos 104.212 hectáreas, correspondiente a zonas de retiro en cuencas abastecedoras identificadas por las Autoridades Ambientales y un área de retiros de bocatomas, las cuales deben ser integradas al Sistema Departamental de Áreas Protegidas a medida que se constituyen como áreas públicas. A la fecha, en el Departamento se han adquirido aproximadamente 24.000 hectáreas para la conservación de fuentes abastecedoras de acueductos, sin embargo siguen siendo necesarios esfuerzos que permitan garantizar que los





territorios asociados a la calidad y cantidad del recurso hídrico sean conservados y gestionados adecuadamente (Figura 5).

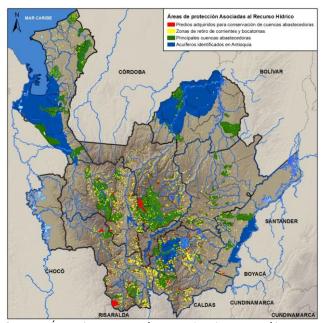


Figura 5. Áreas de Conservación Asociadas al Recurso Hídrico Fuente: Sistema de Información Ambiental Departamental – Secretaría del Medio Ambiente, 2016.

Enmarcado en la afectación por la actividad minera al recurso hídrico, las subregiones del Nordeste, Bajo Cauca y Magdalena Medio, poseen las zonas de mayor producción de metales preciosos y a su vez son las subregiones que utilizan las tecnologías menos adecuadas e incompatibles con el medio ambiente. El uso del mercurio utilizado en el beneficio de la minería de oro, ha dejado afectaciones serias en los cauces de los ríos y en la salud de los humanos convirtiéndose incluso en un problema de salud pública. Se ha registrado en la subregión del alto Nordeste (Segovia y Remedios) valores de mercurio de 641 Ug/metro cúbico en el aire, 204 en muestras de agua y 134 en pescados, superando valores mínimos permisibles, (Tabla 2).

Tabla 2. Valores mínimos permisibles para el mercurio.

FACTOR	VALOR MÁXIMO		
Seres humanos	35 Ug / L		
Aire	50 Ug / metro cúbico		
Agua	0.001 mg / L		
Pescados y mariscos	0.5 Ug / g		

Fuente: Secretaría del Minas, Gobernación de Antioquia.

A su vez, el Plan Nacional de Restauración, señala que una de las principales causas de transformación y degradación de los ecosistemas naturales de Colombia y su respectiva







afectación a la geoformas del terreno y a las fuentes hídricas, ha sido el desarrollo de la actividad minera ilegal, especialmente la minería de aluvión.

Por otro lado, de acuerdo con la Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático, las regiones con mayor probabilidad de afectación son la Andina y Caribe, las cuales incluyen algunos de los ecosistemas más vulnerables al cambio climático, además son las regiones más densamente pobladas y las que generan el recurso hídrico para la mayor parte del país, lo que sitúa a Antioquia como un departamento altamente vulnerable a los impactos del cambio climático, para lo cual se requiere que se generen y definan estrategias que permitan fortalecer la capacidad de entender los cambios del clima y su amenaza, evaluar las consecuencias sobre las comunidades más vulnerables, comprender los impactos sobre las subregiones, sus ecosistemas y economías, moderar los daños potenciales, tomar ventaja de las oportunidades y hacer frente a las consecuencias.

En función de adoptar estrategias e implementar acciones que contribuyan a la adaptación y mitigación al cambio climático en Colombia, en la pasada Conferencia de las Partes (COP) 21, celebrada en París en Diciembre de 2015, donde los países pertenecientes tomaron decisiones y generaron acuerdos con respecto a acciones climáticas que se han venido celebrando a través de los años para encaminar las acciones hacia un futuro bajo en emisiones y resiliente al clima, se negoció un acuerdo global para la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Para lo cual Colombia presentó a finales del 2015 su "Contribución Determinada Nacionalmente" (INDCs, por sus siglas en inglés) donde se compromete a reducir en 20% sus emisiones de GEI al 2030. Por lo cual, desde la Gobernación de Antioquia se ha decidido incluir en el Plan de Desarrollo "Antioquia Piensa en Grande", 2016 - 2019, la conformación del Nodo Regional de Cambio Climático, la Formulación del Plan Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, e implementar acciones contenidas en este.

Seguido a las afectaciones por el cambio climático y de acuerdo al Plan Departamental para La Gestión del Riesgo de Desastres, DAPARD (2015), la población con alto índice de vulnerabilidad de acuerdo a su condición de pobreza y fragilidad resiliente del sistema, a ser afectada por eventos climáticos, se encuentra asentada en el Urabá Antioqueño con un 53,06% del total de su población, seguida del Occidente con un 49,95% y el Magdalena Medio con el 39,33%. Sumado a estas condiciones de vulnerabilidad marcada por la pobreza, la mayoría de los desastres obedecen a las variaciones climáticas extremas, como los son el fenómeno del Niño y la Niña, y la exposición de los sistemas.

Es en este contexto de territorio, que el Plan de Desarrollo "*Antioquia Piensa en Grande*" plantea al interior de la Línea Estratégica de Sostenibilidad Ambiental como eje transversal el



AGUA como elemento: vital, esencial, estructurante, proveedor y transformador que promueve el desarrollo económico y social de las subregiones, potenciando patrones de vida y cultura a nivel municipales, por lo que se identifica como elemento predominante en el desarrollo de las comunidades. Es en este sentido que las principales oportunidades para mejorar las condiciones de vida de los antioqueños dependen de la conservación, protección y uso sostenible de la biodiversidad.

Los componentes de la línea estratégica 4 son los siguientes:

COMPONENTE: GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO

COMPONENTE: GESTIÓN AMBIENTAL COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO

COMPONENTE: MINERÍA Y MEDIO AMBIENTE



11 LÍNEA ESTRATÉGICA 5: SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

"Sostengo que cuanto más indefensa es una criatura, más derechos tiene a ser protegida por el hombre contra la crueldad del hombre Mahatma Gandhi

11.1 CONTEXTO

Antioquia Piensa en Grande significa atender los conflictos generados por la presencia de actores armados, organizaciones delincuenciales y acciones de violencia generalizadas que afectan a los ciudadanos y a los territorios. Los retos que estas situaciones plantean, serán abordados con estrategias de educación, prevención, convivencia ciudadana y fortalecimiento a los sistemas de justicia establecidos por la Constitución y las leyes. El posconflicto es la oportunidad de poner en práctica formas de convivencia ciudadana que nos permitan a todos vivir en una sociedad segura, con justicia y con un profundo respeto por los derechos humanos. Antioquia no puede ser inferior a este desafío, que comprende el fortalecimiento de una cultura de respeto y garantía de los derechos humanos y la atención y reparación integral a las víctimas de la violencia; articulándose a las políticas públicas e institucionalidad existente y a las nuevas realidades que disponga el proceso de paz en marcha, pues la paz como lo establece nuestra Constitución, es un valor y un derecho constitucional que las autoridades estamos obligadas a buscar en aras de la armonía social y la tranquilidad ciudadana, que implica el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana como instrumentos vitales para lograr los objetivos trazados en temas de seguridad, justicia y derechos humanos.

La violación a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, le demandan al Departamento de Antioquia, el fortalecimiento institucional para contribuir al logro progresivo de los compromisos y obligaciones, adquiridos por el Estado Colombiano en el ámbito internacional, cumpliendo con los deberes Constitucionales y legales, en materia de garantía y protección de los derechos humanos; razón por la cual el plan de desarrollo le apuesta a una estrategia de Equidad, cuyo objetivo es lograr la igualdad en las oportunidades para la población antioqueña; reconociendo el sentido integral de los derechos humanos, la interrelación entre los derechos civiles, políticos, económicos, culturales y ambientales, donde el centro sean las personas y los derechos de los grupos poblacionales de especial protección.

La tenencia de la tierra se constituye en un factor nodal del conflicto social y político del país, por lo que la restitución de tierras se convierte en un desafío para el Departamento, especialmente en zonas donde continúa la violencia. Es de anotar, que Antioquia es uno de los territorios más afectados por el despojo forzado de la tierra, utilizado como estrategia de guerra; los riesgos que enfrentan los líderes de restitución y reclamantes, ponen de presente





la persistencia de la disputa por la tierra que amenaza la vida e integridad de la población. En este sentido, El Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario de Antioquia (POTA), que hace parte de la Nueva Ruralidad, será a su vez una herramienta de decisión política para el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural del Departamento, sustentado en procesos de sostenibilidad ambiental, económico y social, construido en el marco del dialogo democrático, con el fin de transformar constructivamente las relaciones de los actores del territorio, que solucionen conflictos y generen confianza para el restablecimiento de los derechos humanos que son la base de la construcción de la Paz, en ese proceso de capitalización y materialización social en torno a los diálogos de paz y al posconflicto en nuestro país

En cuanto a víctimas por Acción Integral contra Minas Antipersonal (MAP), Munición sin Explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI), Colombia ocupa el primer lugar a nivel mundial en número de víctimas civiles y el segundo lugar en víctimas militares; En el periodo comprendido entre 1990 a Marzo de 2016 Antioquia es el Departamento con mayor concentración de eventos por MAP y MUSE (17%) y es uno de los Departamentos con mayor frecuencia de incidentes (16%) y el de mayor frecuencia de accidentes (24%) . De 125 municipios, 103 están contaminados con presencia de MAP, MUSE y AEI, que representan el 80,4% del Departamento, según Sistema de gestión de información sobre actividades relativas a las minas antipersonal – IMSMA. Para contribuir de manera contundente en la lucha por mantener el orden público, la prevalencia de la democracia y la garantía de derechos, entendiendo la seguridad como el derecho de todas las personas, y no como un privilegio de los propietarios, a la tranquilidad, la salubridad y la moralidad administrativa, se trabajará articuladamente en todo el territorio antioqueño y en concurrencia con la Nación y los municipios

La pobreza, las drogas, el conflicto armado, la delincuencia, la corrupción y los problemas de convivencia ciudadana, históricamente han sido las principales causas del problema de inseguridad en el Departamento. Dado la deficiente capacidad estructural, logística y técnica de las entidades que prestan servicios de acceso a la administración de justicia formal y no formal, se busca reforzar los mecanismos alternativos de solución de conflictos y la justicia restaurativa; además, el fortalecimiento a las Casas de Justicia, Centros de Convivencia Ciudadana, Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Sociales, Juntas Administradoras Locales, Consejos Territoriales de Planeación y los Comités territoriales de Justicia Transicional; igualmente, la reforma integral a las Comisarías de Familia y la reactivación de los Consejos Territoriales de Paz; con el fin, de procurar por la sana convivencia, orden público y el acceso a la administración de justicia en condiciones de dignidad, agilidad y equidad,



La movilidad de personas y mercancías constituye un fenómeno social, histórico, económico y jurídico en el que se encuentran inmersas todas las sociedades; no obstante la tecnificación en los modos de transporte que han logrado reducir tiempos y distancias, no se puede desconocer que este mismo avance aumento el riesgo en el ejercicio de dicha actividad. De acuerdo con el último informe del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses³⁷, en Antioquia se registra una tasa de mortalidad por accidentes viales de 15,47 por cada 100.000 habitantes y una tasa de lesionados equivalente a 85,06 por cada 100.000 habitantes, constituyéndose como el Departamento más afectado por muertes en accidentes de transporte, si se tiene en cuenta que la media nacional es de 14,7 muertes por cada 100.000 habitantes. Es esencial reconocer la necesidad de implementar una Política Pública Departamental, que regule el comportamiento en las vías y disminuya la infraccionalidad y la accidentalidad en todas las vías urbanas, rurales y departamentales, priorizando la acciones orientadas a la articulación de modos ambientalmente sostenibles para la movilidad. Para ello es necesario que el Departamento cuente con una institucionalidad capaz de articular las diferentes entidades y generar una respuesta más oportuna a través de la creación de la Secretaría de Movilidad y Seguridad Vial que se encargará de liderar las acciones y programas que permitan disminuir los altos índices de accidentalidad en el Departamento, con atención oportuna a los 94 municipios antioqueños que no tienen organismo de tránsito, acorde a las competencias establecidas en la Ley. Para desarrollar a cabalidad esta línea, se requerirá del logro integral de las metas propuestas en los siguientes componentes:

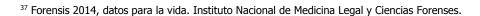
COMPONENTE: DERECHOS HUMANOS (DDHH) DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH) Y VÍCTIMAS.

COMPONENTE: RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS.

COMPONENTE: CONVIVENCIA CIUDADANA Y ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

FORMAL Y NO FORMAL

COMPONENTE: SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO







12 LÍNEA ESTRATÉGICA 6: PAZ Y POSCONFLICTO

"No hay camino para la paz, la paz es el camino" Mahatma Gandhi

12.1 CONTEXTO

La historia del conflicto armado colombiano³⁸ y la de sus procesos de Paz tienen su origen en la segunda mitad del siglo XX, cuando una serie de hechos marcaron el rumbo que tomaría el país y sería el inicio de una época denominada como "La Violencia".

En medio de una lucha partidista entre liberales y conservadores, el 9 de abril de 1948 fue asesinado el caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán, hecho que desató el terror en los campos y ciudades del país, escenarios del nacimiento de las autodefensas campesinas y las guerrillas liberales y comunistas.

En 1953 el General Gustavo Rojas Pinilla asume la presidencia tras un golpe de Estado y es durante su mandato que se produce la primera amnistía en la que cientos de guerrilleros liberales del llano entregaron sus armas bajo el mando de Guadalupe Salcedo. Con el objetivo de acabar con la dictadura y buscar nuevas alternativas para darle fin al conflicto, nace en 1958 el Frente Nacional³⁹, mecanismo que consistió en turnarse la Presidencia durante los próximos dieciséis años. Su naturaleza excluyente y las pugnas por la posesión de tierras ocasionaron el surgimiento de los principales grupos guerrilleros como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, el Ejército de Liberación Nacional, ELN, el Ejército Popular de Liberación, EPL y el Movimiento 19 de abril o M-19.

En 1982 con Belisario Betancur como Presidente de la República, se impulsó un proyecto de amnistía que se convirtió en ley el mismo año, que buscaba la desmovilización de los grupos insurgentes de la época. Así mismo, se creó la Comisión de Paz encargada de propiciar acercamientos con los principales líderes guerrilleros.

El 28 de Marzo de 1984 en el municipio de La Uribe-Meta, la Comisión de Paz formada por el Gobierno de Betancur, selló el primer acuerdo de cese al fuego con las FARC. El compromiso buscaba promover la modernización de las instituciones, fortalecer la democracia y establecer las garantías para ejercer la actividad política por parte de los integrantes de la guerrilla. Bajo este Gobierno se reconoció como un actor político y como fruto de los diálogos nace la Unión Patriótica, partido político de las FARC del cual también hacían parte comunistas, indígenas,

³⁹ VÁZQUEZ Carrizosa, Alfredo. El Poder Presidencial en Colombia.



³⁸ UMAÑA Luna, Orlando y otros. La Violencia en Colombia.

estudiantes, etc., sin embargo, durante esos años el partido sería exterminado por diferentes sectores radicales del país.

Por su parte el M-19, se alió con el EPL para llevar a cabo negociaciones con el Gobierno de manera conjunta⁴⁰. Los diálogos se establecieron en El Corinto (Cauca) y El Hobo (Huila) y concluyeron en un acuerdo firmado el 24 de Agosto de 1984, en el cual se establecía el cese al fuego. Sin embargo, tras años de conversaciones, treguas y acuerdos, los procesos de paz adelantados con los diferentes grupos guerrilleros llegaron a su fin en el año 1985, siendo su detonante el incumplimiento a lo pactado por parte de Gobierno y guerrilla, la falta de garantías para ejercer la oposición, los ataques a la población civil y el accionar de los grupos paramilitares.

El Gobierno de Betancur abrió el camino a su sucesor, Virgilio Barco (1986-1990), quien bajo un programa denominado como "Iniciativa para la Paz", logró la desmovilización del M-19 el 9 de Marzo de 1990 y del EPL el 16 de Mayo del mismo año.

En 1990 llega a la Presidencia del país Cesar Gaviria (1990-1994), quien en medio del desarrollo de la Asamblea Nacional Constituyente, posibilita nuevos diálogos con la guerrilla a pesar del bombardeo a "Casa Verde", cuna de las FARC y detonante de la intensificación del conflicto en los años siguientes. Entre Abril y Junio de 1992, el Gobierno estableció las negociaciones de paz con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (conformada por las FARC, ELN y el EPL) en Tlaxcala, México. La agenda abarcaba diez puntos, sin embargo, tras el secuestro y posterior muerte del ex ministro Argelino Durán por parte de guerrilleros del EPL, los diálogos llegaron a su fin el 4 de mayo de 1992. Gaviria y su Gobierno lograron acuerdos de paz con el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Movimiento Indígena Armado "Quintín Lame", una fracción del ELN y el EPL. Por su lado, las FARC continuaron su lucha armada.

Andrés Pastrana, presidente entre 1998 y 2002, llevó a cabo el último diálogo formal con las FARC, encaminando desde el inicio su política de Gobierno hacia la búsqueda de la paz denominado el Proceso de Paz del Caguán. Se creó una zona de distención, en la cual fueron despejados 42.000 kilómetros cuadrados que equivalían a cinco municipios de Meta y Caquetá. (San Vicente del Caguán, La Macarena, Uribe, Mesetas y Vista Hermosa). La agenda acordada contenía diez puntos y fue llamada "Política de paz para el cambio". En ella, se contemplaban temas sobre derechos humanos, reformas políticas y agrarias, paramilitarismo, derecho internacional humanitario, entre otras. El proceso se caracterizó por falta de organización, irregularidades en la zona de despeje, falta de voluntad de las FARC, e improvisación del

⁴⁰ SANCHEZ, González. Guerrilleros, Soldados y Bandoleros.



118

Estado. A su vez, se incrementó significativamente la actividad paramilitar, los secuestros, extorsiones, asesinatos y ataques a la población civil.

El 20 de Febrero de 2002 el proceso Pastrana - FARC llegó a su fin tras el secuestro del ex congresista Luís Eduardo Gechem en un vuelo comercial a cargo de integrantes de esa guerrilla. En agosto del mismo año, Álvaro Uribe Vélez asume la presidencia de la república implementando la política de seguridad democrática. Durante su mandato, se celebraron negociaciones y acuerdos con los grupos paramilitares del país⁴¹, que tras la promulgación de la ley de justicia y paz en el año 2005, se inicia la desmovilización de alrededor 30.000 integrantes de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, y la entrega de los principales jefes paramilitares. Los únicos acercamientos que se produjeron entre Gobierno y FARC fueron acuerdos humanitarios con el fin de liberar secuestrados. Por otro lado, se intentó dialogar con guerrilleros del ELN pero resultaron fallidos por discrepancia entre las partes.

Actualmente, el Gobierno de Juan Manuel Santos abre el camino para un proceso de paz con las FARC iniciado el 4 de Noviembre del 2012 y del cual se han logrado avances significativos hasta la fecha y abre las puertas a que en Colombia haya un posconflicto tanto con las FARC como con el ELN.

El Gobierno Nacional, a través del Alto Comisionado para la Paz, le ha dado al posconflicto el nombre de Paz Territorial. Es en los territorios donde se satisfacen los derechos, se aprecian las instituciones y se siente la verdadera paz. El proceso participativo es fundamental, ya que a partir del diálogo, convocando la participación de los actores sociales y políticos locales, puede construirse paz con las regiones y desde las regiones⁴².

Los procesos de desarrollo en el territorio en materia económica, social, política e institucional, se han visto obstaculizados por el conflicto armado que se ha desarrollado en Colombia. La consolidación de la paz, se gesta como una oportunidad de canalizar este momento de coyuntura histórica para Colombia, en el sentido de concretar a partir de la construcción, formulación e implementación de unas estrategias acertadas, acciones encaminadas a concretar posibilidades tangibles y programáticas de desarrollo sostenible. En esta lógica, el territorio adquiere un significado que va más allá del simple espacio geográfico. Es fuente de recursos naturales, soporta las actividades económicas y se convierte en escenario de intercambios de todo tipo de experiencias exitosas. Además, es allí donde se establecen las identidades políticas y culturales.

⁴² SANCHEZ, Gonzales. Guerrilleros del Líbano.





⁴¹ DIAZ Callejas, Apolinar. Comunas de Barranca.

Sin embargo, la construcción de la paz debe ser una tarea inmediata, independiente de cualquier desenlace en el proceso de paz. Bajo esta consideración, se busca aprovechar las ventanas de oportunidad política que ofrece el proceso de paz actual, el inmenso potencial que se tiene como sociedad y la fortaleza adquirida por diversos sectores del Estado y de la sociedad civil que han venido trabajando en la construcción de la paz aún en medio del conflicto. Un acuerdo de paz implica enormes retos de posconflicto: deslegitimando la violencia y validando la democracia.

Se busca contribuir a resolver un problema histórico y político estructural como proceso hermenéutico y metodológico. Esta intencionalidad original no obsta para hacer algunas breves reflexiones finales sobre el entendimiento acerca del sentido e importancia de la transición colombiana hacia la paz y el manejo estratégico del postconflicto.

El punto de partida es que Colombia, al dejar atrás el conflicto armado insurreccional de más de cinco décadas, tiene la oportunidad histórica de hacer un gran salto desde el estadio inferior de una sociedad cuasi-pre-moderna actual, estructurada sobre la base de la expoliación y la exclusión social, hacia el estadio superior de una sociedad moderna regida por el principio del bien común, la justicia y el bienestar social. Es decir, si triunfa la paz en Colombia, se abre el camino hacia la posibilidad de la construcción colectiva de un estado moderno, una economía social eficiente y una sociedad justa y equitativa, que han sido las estaciones de destino de las transiciones mundiales más exitosas hacia la paz en las pasadas tres décadas como lo narra y evidencia la historia universal contemporánea.

La paz en Colombia se ha demorado excesivamente en llegar, pues además de existir fuerzas e intereses pre-modernos extraordinariamente fuertes y poderosos, hay rígidas estructuras mentales y conductuales pre-modernas que nos afectan a la mayor parte de los colombianos sin distinción de clases sociales, ideologías y/o alineamientos políticos. Son estructuras mentales arcaicas que gobiernan nuestro comportamiento frente a lo cotidiano y a lo más transcendente.

La materialización de un eventual acuerdo de paz como la construcción de los fundamentos para una paz sostenible, se soportarán sobre las políticas y estrategias propuestas como base del Plan de Desarrollo "Antioquia Piensa en Grande", permitiendo orientar nuestra acción para trabajar por la paz territorial.





12.2 PROYECTOS VISIONARIOS DETONANTES DEL DESARROLLO

La importancia de esta línea estratégica radica en su transversalidad e integralidad con respecto

al resto de líneas estratégicas del Plan de Desarrollo de Antioquia, impactando de manera

programática a toda la población del territorio antioqueño. Teniendo en cuenta que Antioquia

es un territorio con una ubicación estratégica dentro del entramado de georreferenciación

económica, social, política y de generación de desarrollo a nivel Nacional, Departamental y

Local, se propende entonces por la construcción, formulación e implementación de una

herramienta eficiente, eficaz y efectiva para darle un direccionamiento estratégico al proceso

del posconflicto dentro del Departamento de Antioquia, que se cristaliza a través de la creación

de la Gerencia de Paz y posconflicto de Antioquia, considerando además, que la construcción

de la paz es una tarea inmediata, independiente de cualquier desenlace del proceso actual de

posconflicto con relación a la coyuntura histórica de los diálogos de La Habana (Cuba). Ahora

bien, es condición 'sine qua non' considerar y propiciar escenarios de posconflicto en el

entendido local y departamental.

Los efectos del conflicto indiscutiblemente han influido negativamente sobre la situación de

vulnerabilidad en la población objeto de intervención, y por ello el gran resultado esperado con

esta articulación va orientado a mejorar las condiciones básicas de la población antioqueña,

tema implícito en todos los proyectos visionarios con miradas a largo plazo y a realizar

transformaciones importantes en nuestra región. Por ello, desde esta estrategia, se propone la

construcción, formulación, articulación, coordinación, implementación, ejecutando y

acompañando las políticas, planes, programas y proyectos, que contribuyen a la Paz dentro del

territorio de Antioquia.

Siendo esta línea transversal a todas las otras seis de este Plan de Desarrollo, per sé, tiene un

solo componente, pues es alimentada por todos los otros componentes para lograr que

Antioquia enfrente adecuadamente el posconflicto.

COMPONENTE: PAZ Y POSCONFLICTO

121





13 LÍNEA ESTRATÉGICA 7: GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO

"iPido a Dios que crezca el número de políticos capaces de entrar en un auténtico diálogo que se oriente eficazmente a sanar las raíces profundas y no la apariencia de los males de nuestro mundo!" Papa Francisco.

13.1 CONTEXTO

El propósito de avanzar en la consolidación de los procesos de gobernanza y buen gobierno, no solo constituye un referente y fundamento básico para la presente administración departamental, sino que además define una condición ineludible e inaplazable para aportar decididamente a la construcción de una sociedad cada vez más equitativa y democrática. "Pensar en Grande" es cimentar una institucionalidad sólida y fuerte, para que las relaciones entre gobierno y sociedad se den en un marco de total confianza.

El concepto de gobernanza hace referencia al funcionamiento del Estado pero también a "su interacción y relación con otros actores públicos y privados, es decir, la sociedad civil y las empresas"⁴³. Surge debido a los cambios derivados "de la globalización, los avances tecnológicos, el auge de los organismos no gubernamentales y el creciente papel político de la sociedad civil que han provocado una crisis del modelo tradicional de Estado" que de un lado, "pierde su papel rector con respecto al desarrollo de la sociedad y a la regularización de la vida pública; de otro lado, tiene que interactuar con nuevos actores públicos y privados, nacionales e internacionales". Así, el término "no sólo se refiere a la "acción y efecto de gobernar" sino también "al Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía"⁴⁴.

Ahora bien, el ejercicio de un buen gobierno se centra en la interacción entre direccionamiento estratégico, responsabilidad y gerencia de calidad, en un contexto ético y transparente. El buen gobierno tiene ocho características principales: participación, legalidad, transparencia, responsabilidad, consenso, equidad, eficacia, eficiencia/sensibilidad. Asimismo, evita la corrupción y busca que durante el proceso de toma de decisiones se tenga en cuenta a la minoría y sus peticiones, además de trabajar por las necesidades presentes y futuras de la sociedad.

⁴³ Claire Launay-Gama. "El uso del concepto de gobernanza o/y gobernabilidad en Colombia". Consultado en http://Institute gouvenance.org.es.







De esta manera y para avanzar en la gobernanza y las prácticas de buen gobierno, las entidades públicas deben ser capaces de responder no sólo por el cumplimiento de sus funciones y competencias legales, sino también de adaptarse a un entorno cambiante en el que es fundamental contar con altos niveles de eficacia, eficiencia y efectividad, como condición para garantizar resultados consistentes y pertinentes a los requerimientos de la ciudadanía y las demás partes interesadas.

De acuerdo con lo anterior, la Gobernación de Antioquia tiene importantes desafíos en materia del direccionamiento estratégico, fortalecimiento institucional, planeación y gestión de las tecnologías de información y comunicación -TIC-, bienestar laboral y calidad de vida de sus servidores, los pensionados y sus familias, la gestión por procesos, el desarrollo del capital intelectual y organizacional.

En este sentido y teniendo en cuenta que uno de los asuntos estratégicos de la gestión del gobierno es el acceso a la información pública, la cual está profundamente ligada con la democracia y la transparencia, según lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, es un derecho de ciudadanía y deben existir las condiciones técnicas y los mecanismos para que todo(a) ciudadano(a) pueda tener acceso a la información, para que las organizaciones que realizan seguimiento a la gestión, control social y veeduría, puedan acceder a información oportuna, de calidad y en detalle para un efectivo cumplimiento de sus propósitos, se pretende desde la Administración Departamental fortalecer la gestión de la información como base fundamental para la planeación y el desarrollo, a través de la implementación de la Política de Gestión de la Información.

Así mismo la Administración Departamental consagra el programa Gobierno de cara a la ciudadanía, como eje programático para transformar prácticas que afectan el buen uso de los recursos públicos y que debilitan profundamente la democracia. La lucha contra la corrupción es una dimensión moral y social que tiene que ver con la ética del servicio público y que por lo tanto atraviesa todo el Plan, y se manifiesta en la forma de interactuar los servidores públicos y los ciudadanos(as) para el beneficio colectivo.

Poner en marcha el Plan de Desarrollo 2016-2019 "Antioquia Piensa en Grande" significa avanzar en estos desafíos a fin de tener una administración pública departamental competitiva, capaz, participativa, ágil, eficiente y eficaz, orientada a servir a los ciudadanos y óptimamente interrelacionada con diferentes sectores tanto públicos como privados del orden local, nacional e internacional.





Todos estos elementos se dispondrán para fortalecer la institucionalidad y generar vínculos con los ciudadanos y los actores sociales, con el propósito de construir lazos de confianza que permitan consolidar una acción de gobierno compartida y articulada con el sector privado y la sociedad civil, estableciendo alianzas o asociaciones público-privadas que fortalezcan y complementen las finanzas departamentales, enriqueciendo los resultados del desarrollo y mejorando la calidad de vida de los habitantes del departamento.

Como lo señala el Programa de Gobierno, "La asociación entre gobierno y sector privado ha sido una estrategia de gobernanza pública y privada, orientada a generar relaciones e interacción entre actores de diversa naturaleza, con el fin de construir ventajas competitivas y atender desafíos, que por su complejidad, requieren combinar y complementar capacidades, recursos y conocimientos. En tal sentido, creemos y buscaremos alianzas que incentiven la participación de los múltiples actores que intervienen en el territorio, de modo que sus esfuerzos estén alineados con la agenda departamental y nacional".

Somos conscientes de que los recursos financieros son elemento central en la materialización de las propuestas de desarrollo, y en conjunto con las alianzas público-privadas serán dentro de la línea de Gobernanza y Buen Gobierno, pilares fundamentales para que la institucionalidad logre los resultados propuestos en el programa de gobierno y consignados en el presente Plan de Desarrollo 2016-2019. Del mismo modo, se reconoce que los recursos no son exclusivamente financieros, sino también humanos, técnicos y de conocimiento, los cuales enriquecen la acción del gobierno departamental, facilitan su gestión, y se convierten en soporte viabilizador de los programas y proyectos definidos para la implementación de las políticas de desarrollo del presente Plan, tanto a nivel sectorial como territorial y poblacional.

Los productos a entregar permitirán transformar realidades que hoy se definen como problemas limitantes del desarrollo y facilitarán la toma de decisiones acertada y ajustada a las necesidades y requerimientos de la comunidad, abriendo las puertas de la concertación a través de mesas de diálogo, convocatorias de actores, contratos plan, estímulos, alianzas y demás estrategias que hagan del ejercicio de gobierno una acción colaborativa de sociedad, donde todos aportemos al desarrollo humano y sostenible del territorio antioqueño.



13.2 PROYECTOS VISIONARIOS DETONANTES DE DESARROLLO

13.2.1 Fortalecimiento de las Finanzas Departamentales

En este Plan de Desarrollo se han definido algunos proyectos visionarios, entendidos como aquellos que poseen características multidimensionales especiales para impulsar el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

Considerando que los recursos financieros sirven de soporte para alcanzar la concreción de los programas propuestos, el fortalecimiento de las finanzas departamentales resulta ser condición necesaria para la consecución de los objetivos estratégicos y las metas que se consignan en el presente Plan.

El estado actual de las finanzas del departamento de Antioquia exige repensar las formas de optimizar los recursos existentes, fortalecer toda su estructura de información y control de ingresos y gastos, mejorar la cultura tributaria, combatir las rentas ilícitas, gestionar recursos financieros a través de las alianzas público privadas y la cofinanciación, al tiempo que debe buscarse la innovación de productos y servicios.

La estructura estática de los recursos, contiene un gran porcentaje de rentas con destinación específica que hacen que el modelo sea poco flexible. Sin embargo, el énfasis se debe centrar sobre los recursos de libre destinación para inversión, en los cuales se observa que para el presente cuatrienio pueden ascender a 1,16 billones de pesos⁴⁵ meta importante que se debe fortalecer para incrementar los recursos en beneficio del desarrollo de la sociedad antioqueña.

Para lograr la meta citada, se deben establecer nuevas estrategias orientadas a incrementar los ingresos, en especial los corrientes de libre destinación como las rentas de licor, tabacos y cigarrillos, impuesto sobre vehículos automotores, sobretasa a la gasolina entre otros.

Las acciones propuestas se encaminan además, a mejorar los indicadores de responsabilidad fiscal, definidos en las siguientes normas, Ley 617 de 2000, Ley 358 de 1997 y Ley 819 de 2003.

Igualmente, la estrategia deberá propiciar el mejor aprovechamiento y la adecuada gestión de recursos de otras fuentes, como los provenientes del sistema general de participaciones, del

⁴⁵ Datos de la Secretaría de Hacienda Departamental





sistema general de regalías, valorización, cofinanciación de los municipios, cofinanciación privada, cooperación internacional, fondo de solidaridad, entre otros recursos.

El objetivo fundamental de este proyecto Visionario es la consolidación financiera del Departamento. Esta situación conlleva la formulación de medidas efectivas y programas eficaces que garanticen su solidez y sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo. Asimismo, se hace necesario gestionar nuevas fuentes de financiación a través de las Alianzas Público-Privadas, cofinanciación con el Gobierno Nacional, con los diferentes Municipios de Antioquia y donaciones. También resulta recomendable negociar con las entidades financieras unas mejores condiciones crediticias y de rendimiento de los recursos departamentales, a fin de liberar y maximizar sus fondos.

13.2.2 Alianzas Público-Privadas (APP) para el Desarrollo

El Departamento de Antioquia presenta importantes retos en materia de infraestructura física, social y productiva, situación que acompañada de limitaciones presupuestales para proveer debidamente los bienes y servicios que las comunidades necesitan, hacen que las APP surgen como alternativas estratégicas que no solo vinculan al capital privado en la realización de proyectos de desarrollo, sino que también involucran la transferencia de riesgos entre las partes, los cuales compartidos entre el sector privado y público hacen más efectiva y acertada la inversión. Adicionalmente, dichas alianzas garantizan la operación y mantenimiento eficiente de los proyectos públicos.

Las APP le generan al gobierno la posibilidad de ofrecer en un menor tiempo bienes y servicios demandados por la comunidad, con estándares de eficiencia y calidad, con recursos no disponibles que facilitan la oportunidad de la inversión inmediata. La figura permite establecer reglas de juego claras y concertadas para períodos de tiempo limitado. Además, posibilitan al Gobierno trasladar recursos propios hacia otras necesidades e inyectar capital privado para evitar que proyectos de inversión se aplacen.

Dada la posibilidad financiera que ofrece la figura en el país, este esquema tiene cada vez mayor presencia, con datos como los que presenta el DNP en el "INFORME TRIMESTRAL DEL REGISTRO ÚNICO DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS" (RUAPP), donde Bogotá lidera el mayor número de proyectos con 120 inscritos, lo que representa el 30,38% del total nacional, mientras que las regiones con mayor número de proyectos son Cundinamarca (16,16%) y Santander (3,03%). Esta información evidencia el reto que representa para el Departamento de Antioquia el desarrollo y fortalecimiento de la figura de las APP en la estructuración de proyectos.



Las APP han mostrado sus bondades para el desarrollo de proyectos en diferentes sectores. Inicialmente se entendía que constituían una figura netamente para la ejecución de obras de infraestructura física y más aún para infraestructura vial (concesiones). En la actualidad se evidencia un mayor aprovechamiento para la atención de otros sectores como educación, servicios públicos, salud, vivienda, agropecuario e infraestructura en general.

El Plan de Desarrollo 2016-2019 "Antioquia Piensa en Grande" traza horizontes para el futuro económico y social de las subregiones de Antioquia que es necesario difundir en los círculos de inversionistas nacionales e internacionales, con el fin de que conozcan el panorama de oportunidades ofrecidas por estos territorios y puedan incorporarlo en sus opciones de negocios. Antioquia será polo de atracción de inversión para sectores como el agropecuario, la agroindustria, el forestal y la minería limpia, y presentará nuevas oportunidades para las empresas que descentralizan sus operaciones en busca de cercanía a los puertos y mayor competitividad.

Actualmente, en el departamento de Antioquia se presentan necesidades en sectores como educación, servicios públicos, salud, vivienda, infraestructura vial y agropecuario. El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 propone a las APP como mecanismo válido e instrumento altamente efectivo, al ofrecer ventajas para la financiación y operación de proyectos en los sectores mencionados, dada su alta incidencia en el mejoramiento de la calidad de vida, en la prestación de servicios y en el aumento de la competitividad de la región, sin tener que comprometer gran parte del presupuesto o líneas de crédito para la ejecución.

El Departamento de Antioquia está en mora de fortalecerse para atender la formulación y el análisis de los proyectos bajo el esquema de las APP. Esto se fundamenta en el desconocimiento para identificar los proyectos que pueden ser estructurados bajo este modelo. Es importante la aplicación intersectorial de la herramienta, convocando actores de los sectores público y privado para poner en común las diferentes experiencias de cada uno en el proceso de desarrollo regional y la necesidad de articular objetivos para alcanzar logros comunes.

Proyectos visionarios como el sistema férreo, bulevares, ciudadelas, red vial terciaria, universidad digital y empresa agrícola tendrán en las APP, posibilidades importantes, basadas en estudios de factibilidad que los conduzcan a etapas de madurez suficientes, que permitan reducir los riesgos de implementación y garantizar la adecuada utilización de los recursos con la entrega oportuna de bienes y servicios a la comunidad.

Los **Proyectos Visionarios** generan un modelo para definirle la hoja de ruta a una Antioquia más participativa y con excelentes prácticas de Buen Gobierno.



Los Componentes que se describen a continuación no son una lista de acciones, sino el conjunto de sinergias alrededor de estos proyectos.

Los siguientes son los componentes de esta línea estratégica:

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO COMPONENTE: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

COMPONENTE: PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y

COMUNICACIÓN -TIC-

COMPONENTE: BIENESTAR LABORAL Y CALIDAD DE VIDA COMPONENTE: GOBIERNO DE CARA A LA CIUDADANÍA



PARTE 3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ARTÍCULO 3º. Plan Plurianual de Inversiones:

El Plan Plurianual de Inversiones Públicas para el periodo 2016-2019, tendrá un valor de \$16.672.019.000.000, distribuidos de la siguiente manera:



LÍNEA ESTRATÉGICA	TOTAL	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS ESPECÍFICOS	REGALÍAS	GESTIÓN	
	Millones de Pesos					
L1: COMPETITIVIDAD E INFRESTRUCTURA	\$ 2.171.279	\$ 81.905	\$ 1.358.714	\$ 164.470	\$ 566.190	
L2: NUEVA RURALIDAD PARA VIVIR MEJOR EN EL CAMPO	\$ 1.740.734	\$ 192.092	\$ 321.133	\$ 157.857	\$ 1.069.652	
L3: EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	\$ 11.178.023	\$ 1.032.576	\$ 6.608.354	\$ 307.663	\$ 3.229.430	
L4: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	\$ 398.614	\$ 73.865	\$ 71.559	\$0	\$ 253.190	
L5: SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	\$ 337.722	\$ 41.294	\$ 114.057	\$ 19.100	\$ 163.271	
L6. PAZ Y POSCONFLICTO250.615	\$ 250.615	\$ 7.615	\$0	\$0	\$ 243.000	
L7: GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO	\$ 595.032	\$ 270.055	\$ 210.055	\$ 12.296	\$ 102.626	
TOTAL	\$ 16.672.019	\$ 1.699.402	\$ 8.683.872	\$ 661.386	\$ 5.627.359	

PARÀGRAFO: Hace parte integral de este artículo todo el contenido del anexo 1 parte 2 que desarrolla lo aquí enumerado:

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Diagnóstico periodo 2008-2015

Comportamiento de los ingresos

Comportamiento de los egresos

DESEMPEÑO FISCAL

Índice de Desempeño Fiscal

Definición del techo y piso presupuestal para el plan de desarrollo y proyección de las rentas

Análisis de la Proyección 2016 - 2019

Análisis de la Deuda Pública Proyectada

Responsabilidad Fiscal

Propuesta de acciones para el fortalecimiento fiscal y financiero

Fortalecimiento fiscal

Fortalecimiento financiero



ARTÍCULO 4°. Seguimiento al Plan de Desarrollo:

En el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia), establecido en el artículo 343 de la Constitución Política de Colombia, y teniendo en cuenta la Ley Orgánica 152 de 1994 y la Política de Rendición de Cuentas del CONPES 3654 de 2010 como un proceso permanente, abierto y transparente, este Plan de Desarrollo contempla una serie de Indicadores con sus metas los cuales permitirán:

AL GOBIERNO DEPARTAMENTAL. Realizar un riguroso auto examen a la luz de los criterios rectores de actuación como son la responsabilidad social, la integridad y la transparencia.

A LA CLASE POLÍTICA. Ejercer el control político sobre el cumplimiento de sus compromisos con la comunidad y los compromisos del Gobierno Municipal.

A LA COMUNIDAD. Reactivar su capacidad de análisis e interpretación de la gestión pública.

La formulación del Plan siguió los lineamientos dados por el Departamento Nacional de Planeación, y para la construcción de Indicadores se tuvo en cuenta la CADENA DE VALOR de cada uno de los programas, la cual representa la forma como se articulan las diferentes acciones de gobierno, para alcanzar los objetivos definidos.

Los resultados del seguimiento al Plan de Desarrollo, a través de los indicadores contemplados en este plan, serán reportados periódicamente al Consejo de Gobierno, al Consejo Territorial de Planeación, a la Honorable Asamblea Departamental y será la base para promover la cultura de Rendición de Cuentas de la Administración y una cultura de Gestión orientada a Resultados. Con los análisis del seguimiento al Plan se elaborarán los informes para las diferentes entidades de control y entidades gubernamentales del orden nacional y por supuesto será el instrumento de diálogo con la comunidad. En este sentido el Gobierno departamental se propone adelantar el Programa: *Diálogos Populares.*

El esquema de seguimiento al Plan de Desarrollo, está estructurado en tres niveles: en el primero, se establecen indicadores estratégicos, a través de los cuáles el Gobierno departamental monitorea sus prioridades y el Plan en su conjunto; de acuerdo con los indicadores de resultado. En el segundo nivel, indicadores que permiten monitorear el progreso de componentes, sectores y/o entidades, en términos de la entrega de bienes y servicios a la



sociedad; y en el tercer nivel, indicadores a través de los cuales el gobierno monitorea el desempeño de las entidades, su eficiencia administrativa y financiera y su mejoramiento continuo. Para ello, el sistema de seguimiento contará con herramientas de tipo gerencial, como los tableros de control, que permitirán mantener la coherencia de las acciones de las entidades a los objetivos de gobierno, así como la identificación de los responsables y su aporte a estos objetivos.

ARTÍCULO 5°. Diagnóstico de Infancia, Adolescencia y Juventud:

Como parte integral de este plan se presenta en el Anexo 2, el diagnóstico de Infancia, Adolescencia y Juventud de acuerdo a lo establecido en el Artículo 204 de la Ley 1098 de 2006, y en las directrices de la Procuraduría General de la República.

Otras Disposiciones

ARTÍCULO 6°: Los programas que conforman el Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas 2016-2019, que representen aportes a entidades privadas sin ánimo de lucro para impulsar actividades de interés social, se ejecutarán con estricta observancia de lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política y sus decretos reglamentarios.

ARTÍCULO 7º: Para la ejecución del Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas 2016-2019, la administración departamental, sus entidades descentralizadas y empresas públicas de servicios, emprenderán acciones para obtener recursos de cofinanciación de otros niveles territoriales, atraer inversión extranjera y gestionar la creación de estímulos para que el sector privado participe en la ejecución de las actividades que pueda asumir eficientemente.

ARTÍCULO 8º: Los programas contenidos en el Plan Cuatrienal de Inversiones 2016-2019, se entienden y se asumen ajustadas a las prioridades de bienestar general determinadas en el Artículo 366 de la Constitución Política Nacional en forma preferente y a lo consignado en el Programa de Gobierno aprobado por votación popular directa.



ARTÍCULO 9º: Los recursos contenidos en el Plan Cuatrienal de Inversiones

Públicas 2016-2019, se ejecutarán teniendo presente el criterio de la equidad subregional los resultados de las demandas y necesidades de las comunidades locales participantes en su formulación, así como las solicitudes manifiestas por el Consejo Departamental de Planeación y los planes sectoriales aprobados mediante Ordenanza por la Honorable Asamblea Departamental, aspectos que han sido incorporados en el presente Plan de Desarrollo 2016-2019, y requerirán para su ejecución el concepto favorable del Departamento Administrativo de Planeación sobre la conveniencia técnica, social, ambiental y económica de los mismos.

PARÁGRAFO: Las modificaciones tanto en metas estratégicas como financieras, así como la inclusión de nuevos programas o supresión de los mismos, podrán ser aprobados por la Comisión del Plan de la Honorable Asamblea, previa motivación del Departamento Administrativo de Planeación, siempre y cuando las modificaciones no alteren sustancialmente el presente Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 10°: La Comisión del Plan de la Honorable Asamblea de Antioquia, tendrá a su cargo el seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Departamental y rendirá informe anual a la plenaria dentro de los 15 días de las primeras sesiones de cada año.

ARTÍCULO 11º: El Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI – guardará estricta concordancia con el Plan Cuatrienal de Inversiones 2016-2019; para su elaboración y modificación se aplicarán las disposiciones contempladas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental y en la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 12°: Se autoriza al Gobierno de Antioquia para gestionar empréstitos internos y/o externos necesarios para la financiación de los programas y proyectos que se desprendan del Plan Cuatrienal de Inversiones del periodo 2016-2019

ARTÍCULO 13°: Para la edición oficial del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 "Antioquia Piensa en Grande", la Comisión del Plan y el Departamento Administrativo de Planeación Departamental de manera coordinada, podrán ampliar y modificar la información descriptiva, estadística y gráfica.



ARTÍCULO 14°: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Medellín, el -- ---- de 2016

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ

Gobernador

JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIROZ

Secretario General

ADOLFO LEÓN PALACIO SÁNCHEZ

Secretario de Hacienda

CARLOS MARIO MONTOYA SERNA

Director Departamento Administrativo de Planeación

